



Universidad Nacional Autónoma de México

Posgrado en Pedagogía

Facultad de Filosofía y Letras

Educación Sexual y Biopolítica: Análisis de los procesos de subjetivación desde el pensamiento de Michel Foucault.

TESIS

que para optar por el grado de:

Maestra en Pedagogía

PRESENTA:

JULEILY KATHERINE TRASLAVIÑA CASTILLO

Director de tesis: Dr. Marco Antonio Jiménez García
Facultad de Estudios Superiores, Acatlán.

Santa Cruz Acatlán, Estado de México

Mayo, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para ti, Nicolás,

por llegar a mi vida para llenarla de sueños y energía
con tu alegría y amor sincero.

Que tu valentía me acompañe en todos mis caminos, amor.

Por tu ejemplo de amor incondicional, paciencia y lucha,
por tu voz, que calma cualquier angustia,
Gracias, mamá.

Por tu apoyo y por acompañarme en mis locuras,
aún cuando no te convencieran del todo
Gracias, papá.

Por la complicidad, el amor y el coraje para transformarnos juntos en este viaje,
Gracias, Gabriel.

Gracias a mis tutores, Dr. Marco Jiménez y Dra. Ana Valle, por mostrarme que el
pensar que vale la pena, es aquel que nos pone en riesgo y nos transforma.
Por afectar gratamente mi vida con sus formas de ser maestros.

Gracias a Zardel, por su lectura juiciosa y dedicada de esta tesis,
por abrir una ventana, aún nueva para mí, sobre la diferencia.

Al Dr. Luis Gómez y Ana Gallardo, por la lectura de este trabajo.

ÍNDICE

Introducción.....	5
Aproximaciones al estado del arte.....	11
Capítulo 1: Sexualidad y Biopolítica: Regímenes de verdad y relaciones de poder.....	22
1.1 La constitución de la sexualidad como saber científico y legítimo.....	22
1.2 Biopolítica: control y regulación de la población.....	34
1.3 Sociedades disciplinarias y de seguridad: formas de normalización.	50
Capítulo 2: Sexualidad y Educación: Procesos de subjetivación.	60
2.1 Del sujeto ético al sujeto sexualizado.....	60
2.2 La escuela como institución disciplinaria y de control.....	78
2.3 Discursos sobre Educación Sexual fuera y dentro de la escuela.....	88
Capítulo 3: Análisis del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) en términos biopolíticos.....	99
3.1 La institucionalización de la educación sexual en Colombia.....	99
3.2 Educación Sexual y Biopolítica: análisis del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía de Colombia.....	111
Reflexiones finales.....	131
Referencias bibliográficas.....	145

INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio de la presente investigación son los procesos de subjetivación que devienen de la relación entre biopolítica y educación sexual. Considerando que la sexualidad ha sido tratada como un elemento fundamental dentro de planes escolares, así como de programas sociales, resulta necesario indagar acerca del papel que ésta tiene en la formación de sujetos.

La investigación se fundamenta en las reflexiones que, en la década de 1970, el filósofo francés Michel Foucault (Poitiers, 1926-1984) realizó en torno al saber, el poder y la subjetivación, las cuales, resultan precisas y relevantes para nuestra actualidad.

La categoría que abre la investigación, es la noción foucaultiana de 'biopolítica', la cual se comprende como las tecnologías de poder que regulan la vida biológica de la población, según el filósofo francés. Es así como, a través de diferentes estrategias, se normaliza cierta forma de vida basada en un saber médico, con la finalidad de crear un ambiente de bienestar en la sociedad. En este sentido, la educación sexual resulta ser un elemento imprescindible en la generación de esta forma de vida, al ser capaz de direccionar conductas y formar sujetos que practican su sexualidad de forma 'responsable', basados en saberes catalogados como legítimos, verdaderos y universales. Por ello, se ha visto cómo, en su mayoría, el tema de la llamada 'educación sexual' es tratada a partir de referentes discursivos donde, por ejemplo, las escuelas, instituciones médicas e instancias jurídicas se ven cada vez más comprometidas a incorporar una enorme cantidad de programas y acciones encaminadas a la regulación de las prácticas y los cuerpos de los sujetos.

Ahora bien, siendo la premisa fundamental el análisis de los procesos de subjetivación en la relación biopolítica-educación sexual, surgen interrogantes que orientan la investigación, tales como: ¿cómo se ha constituido, en nuestros días, la necesidad de hacer de la sexualidad un asunto educable? ¿qué relación hay entre educación y sexualidad? ¿es necesaria la educación sexual en términos biopolíticos?

¿qué tipo de subjetividades se constituyen alrededor del vínculo educación sexual y biopolítica?

Para el desarrollo de la presente investigación, se establecieron 4 precauciones metodológicas orientadas por el pensamiento de Foucault en torno al sujeto, la verdad, el poder y la sexualidad. Estas precauciones indican el modo en que se retoman estos conceptos para el desarrollo de la investigación.

En primer lugar, el tratamiento en torno al sujeto. En este sentido, resulta pertinente aludir que a lo largo del trabajo se hace una crítica a la mirada constante de la historia como una sucesión de progresos, de evoluciones en forma lineal y firme. Por el contrario, se asume a la historia como formaciones históricas con discontinuidades y singularidades, las cuales, con sus respectivos discursos y prácticas, hacen posible la formación de sujetos. Con ello, se afirma que el sujeto no es alguien dado sino, el resultado de un proceso histórico en la relación saber—poder.

En segundo lugar, con respecto a la 'Verdad'. Cabe resaltar que durante el análisis del objeto de estudio (los procesos de subjetivación que devienen de la relación entre educación sexual y biopolítica) no se establece un juicio de valor en torno a la educación sexual. No es propósito de esta investigación aludir moralmente a una educación sexual buena y verdadera para contrarrestarla con una mala y falsa, pues se pone en duda todo discurso que pretende asumirse como una Verdad, en este caso, la educación sexual. A esto nos invita Foucault, a dudar de los discursos con pretensiones de Verdad objetiva, necesaria, universal y neutra, nos invita a ser escépticos: “uno de los sentidos de la existencia humana – la fuente de su libertad – es no aceptar nunca nada como definitivo, intocable, obvio o inmóvil.”¹, pues “la cuestión política, en suma, no es [...] la conciencia alienada o la ideología; es la verdad misma”². De este modo,

¹ Foucault, Michel. *El poder, los valores morales y el intelectual*. Entrevista por Michael Bess, Departamento de Historia en la Universidad de California, Berkeley. 1980, <<http://anarquiacoronada.blogspot.com/2016/10/entrevista-michel-foucault-el-poder-los.html>>, 14 de Diciembre de 2018.

² Foucault, Michel. *Microfísica del poder. Verdad y poder*, México, Editorial Banderas Negras, 2017, pág. 181.

para fines del presente proyecto, se pondrá en cuestión a la verdad que en nuestra época llamamos 'educación sexual' y se analizará la forma en que ésta produce sujetos.

En tercer lugar, con respecto al poder. Según Foucault, el poder no es una sustancia, algo que se posea, que pertenezca a alguien o a alguna institución. El poder es un ejercicio, se ejerce el poder, lo ejercemos y lo ejercen en nosotros. El ejercicio de poder se da mediante acciones de unos sobre otros con la intención de dirigir conductas³, es así como se habla de 'relaciones de poder': "El poder no debe ser entendido como un sistema opresivo que somete desde la altura a los individuos, castigándolos con prohibiciones sobre esto o aquello. El poder es un conjunto de relaciones."⁴. Dichas relaciones de poder (acciones de unos sujetos sobre otros) van a estar acompañadas de regímenes de verdad, es decir, discursos que funcionan como verdaderos. En este sentido, la sexualidad como verdad se manifiesta mediante relaciones de poder que buscan corregir o dirigir ciertas conductas, no mediante un acto violento o de prohibición, sino a partir de la instauración de verdades legitimadas y apoyadas por mecanismos de poder. De esta forma, no se analiza a la sexualidad bajo "hipótesis represivas", no se afirma que estemos sumidos en una actualidad que reprime o prohíbe la sexualidad, sino, por el contrario, nos encontramos en una sociedad que evoca de diferentes maneras a ésta, y que, a partir de discursos y prácticas legitimadas, se producen subjetividades y se regula a la población.

En cuarto lugar, con respecto a la sexualidad. A lo largo de la obra foucaultiana esta noción sufre cambios debido a las modificaciones que el filósofo hace con respecto a sus análisis, quien, en un primer momento, aborda la sexualidad como dispositivo, y posteriormente, como experiencia. Esta aclaración es necesaria para dar un panorama sobre el cómo se comprende esta noción a lo largo de este texto.

³ Foucault, Michel. *El sujeto y el poder*. Revista Mexicana de sociología. Vol. 50, N. 3, 1988, p. 7, <<http://terceridad.net/wordpress/wp-content/uploads/2011/10/Foucault-M.-El-sujeto-y-el-poder.pdf>>, 8 de noviembre de 2018.

⁴ Foucault, Michel, *El poder, los valores morales y el intelectual*, Op. Cit.

La obra de Foucault no puede ser comprendida como un análisis lineal, continuo y en un mismo marco. Por el contrario, sus obras responden a intereses particulares que cambian a lo largo de su vida. De esta manera, el análisis de la sexualidad le sirvió, en un primer momento, para revisar 'regímenes de verdad' y 'relaciones de poder'. Es decir, utilizó a la sexualidad como instrumento para dar cuenta de la constitución de los regímenes de verdad y las relaciones de poder en determinada época. Es así como, en este momento de su vida, el filósofo planteó a la sexualidad como un dispositivo.

El dispositivo consiste en "leyes, actos, palabras o prácticas que constituyen una formación histórica, sea ésta la ciencia, el hospital, el amor sexual o el ejército"⁵. En consecuencia, por dispositivo de la sexualidad se comprende un saber (la sexualidad) que justifica un ejercicio de poder y éste pone en acción el saber y todo un conjunto de prácticas, leyes, derechos, reglamentos, e institucionaliza ese conjunto como si fuera la verdad misma.⁶

Posteriormente, en su segundo tomo *Historia de la Sexualidad, el uso de los placeres*, hará una serie de modificaciones con respecto al foco de su interés. Ya no fueron, solamente, los regímenes de verdad y las relaciones de poder el centro de su curiosidad. Ahora a ellos se sumaban el arte de gobernar y, de forma directa, los procesos de subjetivación. Por ello, dentro del interés por el arte de gobernar, se interesó en un comienzo en la biopolítica para, posteriormente analizar el tema de la gubernamentalidad. Y, estas artes de gobernar lo llevaron a las formas que éstas tenían en la época Antigua y el Cristianismo, siendo el instrumento de análisis las prácticas relacionadas con el uso de los placeres. En consecuencia, la sexualidad es el nombre que se le da en nuestra época a ciertas prácticas que tienen que ver con el uso de los placeres.

En este punto, la noción de sexualidad se amplía, pues ahora Foucault la retomará en términos de experiencia. En consecuencia, la experiencia de la sexualidad

⁵ Veyne, Paul. *Foucault, pensamiento y vida*, México, Paidós, 2015, p. 39

⁶ Cfr. *Ibid.*, p. 40

es comprendida como una relación entre campos de saber, tipos de normatividad y procesos de subjetivación⁷. Así, la obra de Foucault se comprende mejor como una propagación de ondas circulares que se van ampliando en la medida en que nuevos focos de interés son parte de su curiosidad, sin sustituir o negar a los anteriores. De este modo, a lo largo del proyecto de investigación la noción de sexualidad se referirá a los dos sentidos que Foucault le da. Con una mirada rápida, nos damos cuenta que ambos sentidos de la noción no se excluyen entre sí, y que responden más bien a lenguajes de momentos específicos dentro de la obra foucaultiana: dispositivo de la sexualidad cuando su interés giraba en torno a los regímenes de verdad y las relaciones de poder y, experiencia de la sexualidad cuando su curiosidad lo llevó a las artes de gobernar y los procesos de subjetivación. Hasta aquí las precauciones metodológicas.

En lo que respecta al referente empírico, se utilizará el Programa de Educación para la Sexualidad y Ciudadanía de Colombia (PESCC), propuesto por el Ministerio de Educación Nacional del país enunciado. Este programa se retomará para evidenciar las prácticas actuales en las que se vive y piensa la sexualidad, el discurso de verdad que la rige y la manera en la que ésta produce sujetos.

La investigación se presenta en tres capítulos. El primer capítulo titulado “Sexualidad y Biopolítica: Regímenes de verdad y relaciones de poder”, tiene por objetivo analizar las formas y prácticas que dieron lugar a la constitución de la sexualidad como un saber científico y legítimo, siendo crucial la práctica de la confesión dentro de esta constitución. En un segundo momento, se analiza la noción foucaultiana de biopolítica para establecer la relación que tiene con la sexualidad, en donde esta tecnología de poder (biopolítica) tiene por objeto controlar y regular a la población mediante estrategias políticas apoyadas en marcos jurídicos. Por último, se pone especial énfasis en los dispositivos que, en conjunto con la sexualidad, producen

⁷ Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad II, El uso de los placeres*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2003, p. 10.

subjetividades al normalizar prácticas y formas de vida, como lo son la disciplina y la seguridad.

El segundo capítulo se titula “Sexualidad y Educación: Procesos de subjetivación”. El propósito del capítulo es exponer la relación existente entre sexualidad y educación, la cual, responde a objetivos biopolíticos. Para ello, fue necesaria la producción de subjetividades enmarcadas en discursos que aboguen por la necesidad y deseo de asumir una sexualidad responsable por un mejor proyecto de vida.

En este capítulo se da un marco histórico apoyado por los últimos tomos de la historia de la sexualidad de Foucault, para dar cuenta de los distintos nombres y singularidades que se le han dado al uso de los placeres durante tres épocas: la antigua Grecia, el Cristianismo temprano y la Modernidad. Posteriormente, se sitúa a la escuela como institución disciplinaria y de control, la cual produce subjetividades a partir de los discursos y prácticas sobre educación sexual que produce y hace circular. Por último, se destacan los discursos sobre educación sexual que se dan dentro y fuera de la escuela, los cuales, remiten a las formas en las que actualmente pensamos y vivimos la sexualidad.

El tercer capítulo se titula: “Análisis del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) en términos biopolíticos”. Tiene como propósito analizar el referente empírico a la luz del pensamiento de Foucault y del contexto histórico desarrollado durante los capítulos anteriores. El Programa mencionado no se retoma para hacerle correcciones o rutas a seguir, bajo un juicio moral de la buena educación sexual, sino, para dar cuenta de las formas en las que se piensa y vive la sexualidad, para lo cual, se necesita que se produzcan discursos y que se hagan circular, en este caso, dentro del marco escolar. Posteriormente, se destaca la relación que estas formas de pensar y vivir la sexualidad tienen, con respecto al control y regulación de la población, es decir, con la biopolítica. Así, se concluye con los procesos de subjetivación dados a partir de esta relación.

APROXIMACIONES AL ESTADO DEL ARTE

En el siguiente apartado se presentan diferentes investigaciones que se han acercado y contribuido al presente proyecto de investigación, ya sea por su metodología o propuesta teórica. Se eligieron de acuerdo a la relevancia y cercanía con respecto al objeto de estudio de la presente investigación: los procesos de subjetivación mediados por la relación entre Educación Sexual y biopolítica. En un primer momento, se presenta un artículo sobre la importancia de la perspectiva de Foucault para abordar investigaciones en el ámbito educativo; posterior, una tesis de maestría que analiza el concepto de biopoder; luego, investigaciones sobre los procesos de subjetivación mediados por prácticas disciplinarias y; al finalizar, dos artículos sobre Educación Sexual dentro de la escuela.

En el artículo “La actualidad de Foucault para la educación” de Alfredo Veiga-Neto⁸ se expone la importancia de abordar problemas de investigación a partir de referentes teóricos tan importantes como Foucault, por su visión del mundo y sus precauciones metodológicas. El filósofo francés, basándose en Nietzsche, dice Veiga-Neto, utilizó el método de la genealogía, analizando prácticas concretas y cotidianas para la comprensión de ciertas problemáticas que dieron origen a determinados discursos (por ejemplo, la locura y la sexualidad). Para ello, una de las precauciones metodológicas fundamentales en Foucault es suponer que los universales no existen, situarse fuera del pensamiento moderno, preguntarse por el origen de determinadas prácticas y discursos que configuran subjetividades, reflexionar y hacer la crítica a esos planteamientos dados como verdades legítimas. Así, Foucault busca “llevar al extrañamiento”, a la sospecha. El filósofo francés sitúa la construcción de verdades en épocas determinada con sus propios discursos y prácticas, por tanto, no hay verdades establecidas, fijas, permanentes, en todo caso, hay regímenes de verdad.

⁸ VEIGA-NETO, Alfredo, *La actualidad de Foucault para la educación* en “Foucault, la Pedagogía y la Educación. Pensar de otro modo”. Colección Pedagogía e Historia. Ed. Magisterio, 2005, págs. 229-250.

En este sentido, el artículo es explícito con respecto a la necesidad de abordar teóricamente problemas de investigación, y si nos embarcamos en adoptar la perspectiva de Foucault “no debemos partir de conceptos, ni debemos preocuparnos en llegar a conceptos estables y seguros en nuestras investigaciones”. Es por ello que, este artículo ayuda a situar la perspectiva de Foucault en el proyecto de investigación presente, para el cual, la Educación Sexual en la escuela no será tratada bajo “hipótesis represivas”, ni aludiendo a una posible liberación sexual o visiones inclusivas, sino, dando cuenta de cómo surgen, a partir de una ciencia llamada sexualidad, ciertas prácticas y discursos que configuran procesos de subjetivación dentro del ámbito escolar y, cómo a partir de esas prácticas y discursos se configuran ciertas conductas que regulan y norman a los sujetos.

De esta forma, orientarse en el pensamiento de Foucault para pensar la sexualidad, es interrogar aquel saber que en nuestra actualidad cuenta con un valor de verdadero y legítimo; es analizar, a la luz de nociones como la biopolítica, aquellos temas que se dan por buenos y necesarios en nuestro presente; es reflexionar sobre los modos en los que nos hemos constituidos como sujetos sexualizados.

- Investigaciones sobre Biopolítica

El objetivo de la tesis de Maestría en Filosofía de Daniel Toscano titulada *Un estudio del Biopoder en Michel Foucault*⁹, es hacer un análisis del concepto de biopoder a partir del pensamiento de Michel Foucault. Para ello, se basa en textos como *Vigilar y castigar*, además del primer tomo de *La historia de la sexualidad: la voluntad de saber*, y los cursos impartidos en el *Collège de France*, desde 1976 hasta 1979: *Defender la sociedad; Seguridad, territorio, población y Nacimiento de la biopolítica*.

El trabajo se estructura en tres capítulos. En el primer capítulo, el autor la “rareza”, por sus desviaciones y rectificaciones, de la metodología de trabajo de Michel Foucault,

⁹ TOSCANO, Daniel, *Un estudio del Biopoder en Michel Foucault*. Tesis de Maestría en Filosofía, Universidad Javeriana, 2008.

nombrándolo un *parresíastés* en su papel de filósofo, historiador y activista. A su vez, en el mismo capítulo se conceptualiza el biopoder como una relación de prácticas que producen subjetividades a partir de la relación de cuatro dispositivos: dispositivos de las disciplinas, de la sexualidad, de seguridad y del dispositivo de la gubernamentalidad. En el segundo capítulo, se hace una reflexión sobre el concepto de biopoder, para lo cual es necesario separarse de ciertas representaciones conceptuales, como, por ejemplo, el economicismo y la hipótesis represiva, ya que, el poder se ejerce mediante prácticas concretas. En el capítulo tercero, se utilizan los dispositivos de la disciplina, la sexualidad, la seguridad y la gubernamentalidad, para dar cuenta de las líneas de distintas naturalezas que dibujan un diagrama de biopoder, esto es, de control y regulación de la vida.

Este trabajo de investigación abona una mirada del biopoder y su relación con la biopolítica, planteando sus límites sin que estos impliquen una relación antagónica entre los conceptos, sino más bien constitutiva, pues no puede haber biopoder sin biopolítica. El biopoder es planteado como un ejercicio de poder, una estrategia que se sitúa en lo macrofísico de la población y lo microfísico del sujeto. El biopoder, como una continua transformación, no es neutral, sino que está vinculado a prácticas que subjetivan a partir de cuatro dispositivos: la disciplina, la sexualidad, la seguridad y la gubernamentalidad.

A su vez, la mirada conceptual del término foucaultiano de biopolítica tiene por objetivo el control de los nacimientos, la mortalidad, la salud y la duración de la vida de una población que es intervenida, y que, en conjunto con las tecnologías disciplinarias referentes a la anatomopolítica del cuerpo, producen subjetividades. Este trabajo de investigación abona al presente proyecto una mirada analítica del dispositivo de sexualidad, el cual está atravesado por el poder microscópico que éste ejerce sobre los cuerpos y el macropoder que ejerce en las poblaciones para su regulación y control. Este ejercicio de poder a partir del dispositivo de la sexualidad va a invadir otras ciencias como la pedagogía, medicina, demografía y psiquiatría. A partir de ellos, se

articulan discursos y prácticas que producen procesos de subjetivación en torno a un deber ser de la sexualidad, a una forma regulada de pensar y practicar la sexualidad.

- Investigaciones sobre los procesos de subjetivación mediados por prácticas disciplinarias.

En el artículo titulado “Dispositivos de poder y subjetividad en entredicho”¹⁰, se abordan los procesos de subjetivación desde el pensamiento de Foucault, Deleuze y Guattari, situándolos en prácticas concretas constituidas por saberes y relaciones de poder. El objetivo del artículo es analizar los procesos de subjetivación a través de un dispositivo de poder que ya no va a estar situado en la escuela, sino, en una página de internet titulada *ConectarIgualdad*, la cual hace parte de un programa del sistema educativo nacional de Argentina, como un dispositivo pedagógico actual.

El artículo se estructura en tres apartados: el primero se titula *Sujeción*, en donde sitúa, a partir de Foucault, el tema central de su investigación en el sujeto y cómo se produce su subjetividad, siendo ésta histórica, singular y situada en una época, dejando de lado supuestos sobre un sujeto dado. A su vez, la subjetividad se relaciona permanentemente con campos de saber y formas de normatividad. Para esto, plantea precauciones metodológicas (basadas en Foucault) sobre el análisis: mantener un escepticismo ante los universales y sospechar de toda verdad dada. En el segundo apartado, nombrado *Invencción*, la autora expone procesos de subjetivación que “disloquen la estabilidad y la determinación universal de las identidades”. Para esto, recurre a Deleuze y Nietzsche, al nombrar estos procesos de subjetivación otros como “auténticos estilos de vida” o, que Guattari llamaría “singularización”, para lo cual el individuo se reapropia, en términos de invención, de los elementos que producen su subjetividad. En el tercer apartado, llamado *Situación*, la autora busca hacer el análisis de su marco teórico con su referente empírico (la página de internet titulada

¹⁰ UICICH, Sandra, *Dispositivos de poder y subjetividad en entredicho*. Artículo en la revista Errancia, la palabra inconclusa, 2016, <http://www.iztacala.unam.mx/errancia/v14/PDFS_1/litorales%20TEXTOS%20DISPOSITIVOS%20DE%20PODER%20Y%20SUBJETIVIDAD.pdf>, 17 de junio del 2017

Conectarlgualdad) para lo cual, concluye planteando que se producen otros modos de subjetivación en tanto éste nuevo dispositivo pedagógico actual se confronta con la función del dispositivo escolar, haciendo referencia a que estas subjetividades pueden producirse también como un modo de resistencia en tanto “emergen otros modos posibles, intratables, inadaptables, imposibles de captar”.

El artículo también hace referencia al dispositivo de la sexualidad como un modo de subjetivación, y su análisis aporta una mirada al presente proyecto en tanto se establece a la sexualidad, como bien ya lo había dicho Foucault en la *Historia de la sexualidad, Voluntad de saber*, como una brecha entre el dispositivo disciplinario del cuerpo y la regulación de las poblaciones. A su vez, abona precisiones conceptuales a partir del recorrido teórico que realiza la autora sobre los procesos de subjetivación y el dispositivo de sexualidad. Me interesa la forma en la que intenta dar cuenta de esos procesos de subjetivación otros a partir de nuevos dispositivos que emergen en el marco educativo, para lo cual, no deja de estar en juego las relaciones de poder, formas de normativización y campos de saber. Habría que revisar con mayor precaución si estas subjetividades son realmente “auténticos estilos de vida” o plantean formas de resistencia por el hecho de provenir de un nuevo o actual dispositivo pedagógico.

La tesis de Maestría en Educación y Desarrollo Humano titulada *Efectos del disciplinamiento en la escuela en la configuración de la subjetividad*¹¹ tiene por objetivo describir las prácticas disciplinarias que se dan en la escuela y que participan en los procesos de subjetivación. Plantea como metodología la genealogía, basándose en Foucault, ya que, busca “analizar el funcionamiento y los efectos del poder desde un marco empírico en el cual se hizo uso de la observación de las dinámicas escolares y las relaciones entre profesores y estudiantes en distintos espacios y tiempos”.

Se estructura en tres apartados. En el primero se realiza todo lo referente al marco teórico-conceptual basado en las nociones de poder disciplinario, vigilancia jerárquica,

¹¹ Chavarriaga, Luis. OCHOA, Natalia, *Efectos del disciplinamiento en la escuela en la configuración de la subjetividad* Tesis de Maestría en Educación y Desarrollo Humano, Universidad de Manizales, 2015, <<http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/handle/6789/2215>>, 14 de junio del 2017.

sanción, examen, cuerpo, subjetividad y planteara a la escuela como la institución disciplinaria en la que se centra la tesis. Retoma libros como *Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión* para éste análisis. En este apartado se toma a la escuela como la institución que “implementa una serie de prácticas de poder que buscan producir un tipo de sujeto ideal considerado normal y aceptado para una sociedad particular que lo requiere”. En el segundo apartado se analizan las interpretaciones que los profesores tienen con respecto a la disciplina escolar, también se plantea que no solo la escuela disciplina, también lo hacen los profesores a partir de sus intereses con respecto al tipo de estudiante que desean formar. El profesor como sujeto y objeto del ejercicio del poder. Por último, en el tercer apartado, se analizan las interpretaciones que los estudiantes tienen sobre la disciplina escolar, a su vez, se analizan las formas en las que se cree que los estudiantes se resisten a estas formas de disciplinamiento y como algunas son consideradas políticas, en la medida en que entran en juego de estrategias de gobierno en relación con los demás y consigo mismo.

Esta tesis aporta al presente proyecto de investigación por el análisis que realiza sobre las prácticas disciplinarias de la escuela, como una institución de encierro, sobre los cuerpos de los estudiantes. El sistema educativo de Colombia, a través de los manuales de convivencia¹², explicita unas formas jurídicas internas en la escuela que permiten sancionar a sus estudiantes por las faltas a las normas que cometan. El poder disciplinario dentro de la escuela va a estar mediado por su arquitectura y por la comunidad que lo integran. Así pues, resulta pertinente comprender cómo el dispositivo de la sexualidad regula y disciplina los cuerpos apoyado en estas formas jurídicas internas que se establecen en la escuela.

Ahora bien, dentro del presente trabajo se buscar precisar que, no solo la escuela sino también la pedagogía tiene un papel fundamental en la producción de sujetos. La pedagogía es ese saber capaz de encauzar a los individuos, de corregir su conducta,

¹² En el artículo 87 de la Ley 115 de 1994 del MEN de Colombia, se establece “Reglamento o manual de convivencia. Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones, de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo”, <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf>, 20 de julio del 2017.

de disciplinar. A la vez, es pertinente señalar que, si bien, dentro del artículo se mencionan ciertas formas de resistencia frente a la disciplina, por parte de los estudiantes, ello no sugiere que esta forma de resistencia, según Foucault, tenga que ver con un 'salirse de la disciplina' o 'evitar las relaciones de poder', sino en la necesidad de conducirse de otras formas, cuestión que se analizará a lo largo del texto.

- Artículos sobre Educación Sexual dentro de la escuela

El artículo titulado "Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda con la escuela"¹³, plantea como tesis central la necesidad de una educación sexual en la escuela mediada por la inclusión "encarada desde el profesionalismo docente y no desde la óptica propia", para lo cual, es necesario crear un ambiente cálido, de confianza y respeto por las diferentes experiencias de los estudiantes. Realiza un recorrido sobre las aproximaciones teóricas del concepto de sexualidad, basándose en el diccionario de la Real Academia Española, al cual le hace la crítica por su limitación al concepto, ya que, hace referencia a los órganos sexuales y sus funciones y olvida que la sexualidad es una dimensión de la subjetivación; también se basa en Jeffrey Weeks quien plantea dos posiciones sobre la sexualidad: absolutista y libertaria. La primera postura plantea que se adoptan posiciones morales basadas en un control rígido y autoritario si vemos al sexo como peligroso y perturbador, la segunda, contraria a la primera, permitiría posiciones basadas en valores más flexibles en tanto se concibe el deseo sexual como vitalizante, benigno y liberador.

Si bien, el artículo se sitúa en postulados sobre la sexualidad que no se conciben en el presente proyecto (como la necesidad de educar la sexualidad desde un clima de confianza a partir de la inclusión de población LGTBI, o las enunciaciones a Foucault con respecto a los discursos sobre sexualidad que abundan debido a la represión), es útil el recorrido que plantea la autora sobre los modelos dominantes con sus discursos y participantes sobre educación sexual en la escuela: modelo biologicista, modelo

¹³ MORGADE, Graciela. *Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela*, Novedades Educativa, 2006, núm. 184, pp. 40-44.

biomédico, modelo moralizante, modelo de la sexología y modelo normativo judicial. El primero, se enseña en las escuelas en las clases de Ciencias Naturales o Biología, alude a la anatomía y fisiología del cuerpo, para lo cual, la sexualidad tiene una función reproductora. El segundo, el modelo biomédico, expone su discurso sobre la sexualidad en términos de efectos no deseados y amenazas, para lo cual es necesario la presencia de especialistas en el tema. El modelo moralizante, el cual se enfoca en un “deber ser” de la sexualidad y pone su énfasis en la abstinencia como modo de control de la sexualidad. El modelo de la sexología plantea a ésta como una disciplina, la cual, en el ámbito escolar debería ser abordada a partir de la enseñanza de “buenas prácticas” sexuales en relación con la exploración y disfrute del cuerpo sexuado, sin embargo, una profundización de esta disciplina se encuentra no en las escuelas sino en los servicios de “Salud y Adolescencia”. El último, modelo normativo judicial, ubicada en materias de formación ética y ciudadana, busca centrarse en el conocimiento de los derechos humanos, para lo cual, el profesor posibilita la orientación hacia servicios especializados que atienden casos de acoso y violación a menores.

Este recorrido permite evidenciar los diferentes discursos que se pueden producir para educar sexualmente en la escuela. Aunque la autora trata de plantear características de cada uno como si fuesen distintos, se puede articular cada modelo con verdades avaladas científicamente que hacen de la sexualidad una ciencia y, a partir de sus prácticas, un dispositivo.

La relación entre los discursos médicos y las estrategias que buscan dirigir las conductas de los individuos en pro de normalizar una sana y responsable forma de vida, es un punto clave que se busca desarrollar a lo largo de esta investigación, y en este sentido, el artículo anteriormente descrito sirve como botón de muestra sobre las formas en las que se vive y piensa la sexualidad actualmente, los discursos alrededor de los cuales se producen sujetos y la idea de que a la sexualidad se le sigue tratando como un asunto reprimido que es necesario liberar.

El artículo titulado “Prevenir y Educar: sobre la historia de la educación sexual en Colombia”¹⁴, del Magister en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia Alejandro Tiusaba busca analizar los discursos sobre sexualidad durante la última década del siglo XX, dirigida especialmente a jóvenes y mujeres. Para ello, utiliza una perspectiva arqueológica-genealógica, ya que pretende visibilizar cómo el tema de la prevención sirvió como estrategia, a partir de un conjunto de prácticas, para regular los modos de expansión y subsistencia como ejercicios de poder sobre la vida del hombre. Hará uso de la caja de herramientas Foucault, la cual concibe como instrumento para pensar de otro modo, al relacionar el saber, poder y sujeto. El objeto de análisis será el discurso, como conjunto de enunciados, para lo cual, estudio los archivos situados en lugares discursivos como: políticas nacionales e internacionales de educación sexual y todos los documentos institucionales que puso a circular el Ministerio de Educación Nacional (MEN), Profamilia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en materia de educación sexual, así como artículos que circularon en el diario El Tiempo durante los noventa en Colombia.

En su primer apartado sobre las perspectivas de la institucionalización de la educación sexual en la escuela pública, plantea que la relación entre biólogos, médicos, psiquiatras y demás profesionales de las ciencias naturales y la salud, se posicionaron como el lugar autorizado para emitir cierto discurso sobre la sexualidad, que debería ser enseñado en las escuelas. Bajo temas de prevención y prácticas anticonceptivas se empezó a plantear el tema de la sexualidad en la escuela en Colombia durante la última década del siglo XX. A su vez, se evidencia un interés por parte del Estado en relación con la escuela, y es la formación de buenos ciudadanos, para lo cual se hace necesario administrar la vida sexual de los mismos.

En su segundo apartado sobre las mujeres y los jóvenes sujetos y objetos de la prevención, el autor evidenciará cómo estos serán a quienes irá dirigidos la enseñanza sobre una sexualidad sana. Para lo cual, a través de discursos asociados a la

¹⁴ TIUSABA, Alejandro. *Prevenir y Educar: sobre la historia de la educación sexual en Colombia*. Praxis y Saber, Revista de Investigación y Pedagogía. 2017. Vol. 8, Núm. 17, Pp. 85-101.

sexualidad con la enfermedad, se busca prevenir embarazos no deseados y las ETS. En este caso, la prevención se plantea también como una estrategia de gobierno, para quien es importante la fuerza de producción de los sujetos y, por el contrario, se ve amenazado con las tasas de mortalidad y enfermedad basadas en una vida sexual sin responsabilidad. Para ello, la conciencia de riesgo del Estado, tendrá consecuencias en estrategias preventivas que tienen por objetivo gobernar y controlar la población.

El autor concluye afirmando que la educación sexual en Colombia, durante la última década del siglo XX, esta mediada por discursos de prevención y responsabilidad (autogobierno). Para lo cual, las estrategias de enseñanza y de prevención también estarán mediadas por intereses económicos y políticos con respecto a la fuerza de trabajo y producción. Dichos discursos sobre educación sexual van dirigidos a esos jóvenes que no son responsables y a los que hay que encauzarlos en una forma de vida comprometida con su salud.

Metodológicamente, el artículo plantea una necesidad que está vinculada a mi proyecto de investigación, la de pensar de otro modo, la de sospechar de la cuestión de la verdad. El autor hace hincapié en el uso de la caja de herramientas del filósofo francés, sin pretender construir un sistema sino un instrumento que le permita ver de otra forma. Es así, como el presente proyecto de investigación busca, a través del pensamiento de Foucault, visualizar esas relaciones tejidas entre el saber, el poder y el sujeto, en este caso bajo, las nociones de dispositivo de la sexualidad y biopolítica.

El artículo, en términos históricos, sobre los discursos de educación sexual en Colombia me permite evidenciar las relaciones entre organismos internacionales, el Estado Colombiano y el discurso médico, para plantear estrategias de prevención sexual en jóvenes y mujeres. El objetivo es formar ciudadanos sexualmente responsables y, a su vez, productivos. La apuesta de estas estrategias está atravesada por intereses políticos, económicos y de salud. A través de las estadísticas se evidencia la pérdida, en términos productivos, que generan los cuerpos enfermos o muertos a causa de una ETS o un embarazo a temprana edad. Es en este punto donde el

dispositivo de la sexualidad y la biopolítica se encuentran. Donde es necesario plantear estrategias sobre el cómo llevar una vida sexualmente sana que aporte beneficios a toda la sociedad y no la amenace. El autor me permite evidenciar la labor de la escuela dentro de estas estrategias de prevención. Este proyecto busca analizar el cómo la escuela funciona como institución disciplinaria, en donde la sexualidad, bajo un discurso científico y verídico, determina prácticas y saberes que reglamentan la manera en que se debe vivir la sexualidad de forma sana, sin que atente al bienestar de la sociedad. En el artículo se establece la emergencia de plantear iniciativas encaminadas a la enseñanza de buena sexualidad, basada en la prevención y la responsabilidad. Temas como prácticas anticonceptivas, preservativos, métodos hormonales, píldora, inyección se configuraron como formas apropiadas de vivir la sexualidad de forma responsable.

Sin embargo, el artículo me hace cuestionar sobre la necesidad de ahondar en mi proyecto de investigación en dos cosas. La primera, vinculada a la relación entre el buen ciudadano y el sano sexualmente. Las prácticas de ciudadanía, como una forma de gobernar el sujeto, vinculadas al dispositivo de la sexualidad, será un tema por analizar. La segunda cuestión, es el vínculo que se podría establecer entre los discursos basados en la responsabilidad, dentro de la escuela, y el gobierno de sí, el cuidado de sí. Cabe pensar si dentro de la escuela se puede formar o no a los estudiantes para que se interesen por cuidar de sí mismos, sin amenazas de enfermedades por no ser responsables con su vida sexual, más bien por un interés ético de cierta forma de vida.

Para concluir, es necesario exponer que el objetivo de la investigación es analizar los procesos de subjetivación que surgen de la relación entre Educación Sexual y Biopolítica, para lo cual, es necesario comprender cómo opera la sexualidad para la regulación y normalización de las conductas de los sujetos a partir de los dispositivos disciplinarios e identificar cómo opera el discurso de la sexualidad aplicado a la regulación de los cuerpos, los deseos y las prácticas con las tecnologías disciplinarias que la escuela aplica.

CAPÍTULO 1:

Sexualidad y Biopolítica: Regímenes de verdad y relaciones de poder.

Durante los últimos años, en muchos países de Latinoamérica y del mundo hemos sido testigos de un crecimiento exponencial de una serie de discursos y problemáticas vinculadas al tema de la sexualidad y su educación. Es en este marco que surge la necesidad de analizar las prácticas y discursos que giran alrededor de algo llamado Educación Sexual. En consecuencia, este primer capítulo busca dar cuenta de las prácticas que hicieron posible la constitución de la sexualidad como ciencia, a la vez que, explicita las formas en las que el ejercicio de poder se ejerce a niveles micro y macrofísicos, a partir de los dispositivos disciplinarios y biopolíticos.

1.1 La constitución de la sexualidad como saber científico y legítimo.

La sexualidad es un invento de la modernidad en el siglo XVIII. A lo largo de su libro *Historia de la Sexualidad, Voluntad de saber*, Michel Foucault afirma que lo que llamamos sexualidad es una construcción histórica, la cual tiene por objeto controlar y regular a la población mediante una estrategia biopolítica¹⁵. En el libro, el filósofo francés analiza cómo, a través de la sexualidad, se accede a la vida del cuerpo del individuo y a la vida de la especie, siendo útil para controlar y regular la población¹⁶.

La sexualidad logrará su objetivo a través de la normalización de las prácticas. A partir del establecimiento de la sexualidad como un saber legítimo y verdadero, se instauran unas prácticas que serán comprendidas como las normales, en comparación con otras que serán las anormales. Por ello, en este capítulo, en principio, es necesario desarrollar la construcción histórica de la sexualidad como un tipo de saber científico, para lo cual, Foucault se situará en un plano distinto al que establece que el sexo ha sido reprimido y lo abordará en términos de poder. Posteriormente, se explican 4 focos de producción de la sexualidad como una ciencia: mujer histérica, la pareja

¹⁵ Cfr. Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad I La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1997, p. 178

¹⁶ Cfr. *Ibid*, p. 176.

reproductora, la psiquiatrización del placer perverso y la pedagogización del sexo del niño¹⁷. Finalmente, se pretende analizar cómo la sexualidad encuentra su utilidad en la regulación y control de la población, en términos biopolíticos, siendo para ello necesario invocar el espíritu educativo.

Abocando al primer interés cabe preguntar ¿Cómo se constituyó la sexualidad en un saber científico y por ende legítimo? Para responder a esto, Foucault se situará en las sociedades modernas occidentales durante los siglos XVII y XVIII. Es en este periodo donde se plantea que la sexualidad pasa al orden del discurso por la incitación constante que existe a hablar del sexo. Sin embargo, antes de proseguir con la pregunta que hasta ahora nos convoca, es preciso atender a ciertas formas de proceder de Foucault, las cuales tienen que ver con el rechazo de la hipótesis represiva del sexo y su concepción sobre el poder.

Plantear que durante el siglo XVII y XVIII existió una abundancia discursiva con respecto al sexo, sugiere dejar de lado la historia de éste enmarcada en hipótesis represivas. Es decir, contrario a lo que comúnmente se cree sobre la existencia de una prohibición para hablar de sexo, durante estos siglos existió una abundante incitación a poner el tema sobre la mesa. Tomar distancia de la hipótesis represiva del sexo, como sugiere Foucault, es replantear el análisis sobre la sexualidad. Ahora el análisis se lleva a cabo en términos de poder y no de represión o de ley. Alejarse del concepto de represión implica realizar una *analítica del poder*, dirá Foucault, lo cual permitirá analizar la relación que existe entre saber y poder y, a su vez, ver cómo esta relación produce subjetividades.

El filósofo francés sugiere el abandono de ciertos postulados sobre el poder, tales como creer que éste es una esencia que se poseería por una clase dominante, o una propiedad que se encuentra localizada en el Estado. Con ello, plantea la crítica a la idea reduccionista del poder a la ley. A su vez, se desmarca de postulados que creen que el poder actúa a través de la violencia, la ideología o la represión. Foucault plantea

¹⁷ Cfr. *Ibid*, p 127.

el poder en términos de relaciones –relaciones de poder-. Éstas son comprendidas como un conjunto de acciones que se producen entre sujetos de acción y buscan dirigir conductas. Al poder no se le adjudica un lugar privilegiado de origen, pues lo ejercemos y lo ejercen en nosotros, procede de todas partes. En consecuencia, las relaciones de poder son estratégicas, responden a disposiciones, a tácticas, a técnicas y a funcionamientos. Están en constante interacción con otros tipos de relaciones, ya sea económicas, de conocimiento, sexuales o de producción.¹⁸ En *Historia de la sexualidad, Voluntad de saber*, Foucault afirma:

Se trata, en suma, de orientarse hacia una concepción del poder que reemplaza el privilegio de la ley por el punto de vista del objetivo, el privilegio de lo prohibido por el punto de vista de la eficacia táctica, el privilegio de la soberanía por el análisis de un campo múltiple y móvil de relaciones de fuerza donde se producen efectos globales, pero nunca totalmente estables, de dominación. El modelo estratégico y no el modelo del derecho. Y ello no por opción especulativa o preferencia teórica, sino porque uno de los rasgos fundamentales de las sociedades occidentales consiste, en efecto, en que las relaciones de fuerza — que durante mucho tiempo habían encontrado en la guerra, en todas las formas de guerra, su expresión principal— se habilitaron poco a poco en el orden del poder político.¹⁹

En este sentido, la sexualidad, en el pensamiento de Foucault, no está analizada bajo hipótesis represivas. Lo que él busca es comprender los saberes y los poderes que hicieron posible la constitución de algo llamado sexualidad en nuestra época, la cual produce subjetividades, y para ello, analizará las prácticas de los sujetos y no las ideas universales que se tiene sobre el tema. Partirá de las prácticas que hacen posible la constitución de un concepto o saber, y no al revés, no va a tomar un concepto que permita ver, a partir de él, unas prácticas.

¹⁸ *Cfr. Ibid*, p.114

¹⁹ *Ibid*, p. 125

Analizar la sexualidad en términos de represión establecería una concepción negativa del poder. La regla sería el medio por el cual el poder reprimiría y le diría *no* al sexo. Según esto, se impone una división del sexo entre lo lícito y lo ilícito. La ley de la prohibición sería aplicada al sexo y a partir de la lógica de censura se establecería lo que le está permitido o no²⁰. Sin embargo, al alejarse de esta mirada juidico-política del poder, Foucault busca indagar esos mecanismos positivos, mediante los cuales se pueden producir saberes y multiplicar discursos. En este sentido, Foucault plantea la existencia de “nuevos procedimientos de poder que funcionan no ya por el derecho sino por la técnica, no por la ley sino por la normalización, no por el castigo sino por el control, y que se ejercen en niveles y formas que rebasan el Estado y sus aparatos.”²¹

En el pensamiento del filósofo francés el poder se ejerce vinculado a un tipo de saber, a una producción de verdad ligada a las prácticas. En su curso de 1975 titulado *Los Anormales*, Foucault afirma: durante el siglo XVIII se introduce “un tipo de poder que no está ligado al desconocimiento sino que, al contrario, solo puede funcionar gracias a la formación de un saber, que es para él tanto un efecto como una condición de su ejercicio”²² A su vez, en su curso *Defender la sociedad* plantea: “No hay ejercicio del poder sin cierta economía de los discursos de verdad que funcionan en, a partir y a través de ese poder. El poder nos somete a la producción de verdad y sólo podemos ejercer el poder por la producción de la verdad.”²³

Es aquí donde retomamos nuestra pregunta sobre la constitución de la sexualidad como saber científico y, por ende, legítimo. En *Historia de la sexualidad, Voluntad de saber* plantea que la burguesía victoriana trataba el tema del sexo como un tabú, donde a través del puritanismo, se le sometía a la prohibición. Sin embargo, por una voluntad de saber, el sexo se enmarca en una intensificación del discurso. Existe el deseo de convertir el sexo en discurso, en saber, en constituir una ciencia de la sexualidad.

²⁰ Cfr. *Ibid*, pp. 101-104

²¹ *Ibid*, p. 109

²² Foucault, Michel. *Los anormales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 59.

²³ Foucault, Michel. *Defender la sociedad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 34.

En un primer momento, durante la pastoral cristiana, la práctica de la confesión se establece como elemento fundamental para la constitución de la sexualidad como una ciencia. La confesión se constituye como un procedimiento para la producción de la verdad sobre el sexo, dando paso a la *Scientia Sexualis*, nos dirá Foucault. La carne, comprendida como el cuerpo, será la materia que se examinará, por sus actos pecaminosos, para codificar el deseo. El individuo ahora será un sujeto de deseo que espera ser escuchado. En este sentido, Foucault afirma que “la pastoral cristiana ha inscrito como deber fundamental llevar todo lo tocante al sexo al molino sin fin de la palabra”²⁴.

El dominio de la práctica de la confesión se fue expandiendo, no sólo para abarcar la mayor cantidad de individuos, también sobre lo que debía confesarse. Se requería ser más minucioso con respecto a los detalles del acto sexual y sobre las sensaciones, pensamientos y deseos. La confesión, durante la pastoral cristiana, tenía por objetivo purificar, liberar. De esta forma, esta práctica se constituyó como un instrumento de vigilancia, pues, debido a una promesa de salvación, cada individuo debía convertirse en sujeto de enunciación. El filósofo francés plantea que:

Según la nueva pastoral, el sexo ya no debe ser nombrado sin prudencia; pero sus aspectos, correlaciones y efectos tienen que ser seguidos hasta en sus más finas ramificaciones: una sombra en una ensoñación, una imagen expulsada demasiado lentamente, una mal conjurada complicidad entre la mecánica del cuerpo y la complacencia del espíritu: todo debe ser dicho²⁵

Sin embargo, la extracción de la verdad no se da por el mero acto de enunciación del sujeto, sino por la interpretación que hace su interlocutor. La producción de verdad pasa, necesariamente, por una validación científica que solo surge en la interacción con los sujetos. Quien escucha será el sujeto capaz de absolver, condenar, perdonar, debido a su capacidad de desciframiento, cumpliendo una función hermenéutica²⁶. En

²⁴ Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad I. Op.cit*, p. 29

²⁵ *Ibid*, p 27

²⁶ *Cfr.Ibid*, p 84

este sentido, la confesión va a establecer registros entre lo normal o lo patológico, al enmarcarse en un tipo de terapia dentro del discurso científico.

Ahora bien, la práctica de la confesión no se limitó solamente a la institución eclesíástica. Mediante mecanismos de poder, se expandió a otros terrenos que buscaban establecer discursos verídicos sobre la sexualidad, por ejemplo, la pedagogía, la medicina, la psiquiatría, el psicoanálisis. La práctica de la confesión, como régimen de enunciación, se normalizó y ajustó a una regularidad científica. Esto surge con el fin de reglamentar el sexo y construir discursos que sean útiles para el individuo, y, por ende, para toda la población. Ejemplo de esto es que la educación sexual retomará esta práctica en distintos espacios (dentro de los sistemas de salud, dentro de los colegios, de los marcos jurídicos, en la familia), para dar orientaciones específicas sobre las formas en las que se debe vivir la sexualidad de manera responsable y sana.

A partir del desarrollo de la práctica de la confesión, se produjeron 4 focos de producción de la sexualidad: la histerización del cuerpo de la mujer, la socialización de las conductas procreadoras, la psiquiatrización del placer perverso y la pedagogización del sexo del niño. Estos focos, que se desarrollan de manera paralela entre sí, dan cuenta de los discursos que se erigen alrededor de la sexualidad, gracias a la extensión de la práctica de la confesión. A partir de éstos, se establecieron estrategias de poder-saber que permitieron regular y normalizar a la población a través de la sexualidad. A este control y regulación de la población Foucault le llamará *Biopolítica*²⁷. Pasaremos a describir brevemente cada foco de producción de la sexualidad.

a). La sexualidad se desarrolla en la medicina a través de la histerización del cuerpo de la mujer. En un primer momento, el cuerpo de la mujer es individualizado y analizado para calificarlo o descalificarlo como un cuerpo saturado de sexualidad. Por ello, requiere de un tratamiento, de una intervención, a través de prácticas médicas. La histeria será la patología resultado de la saturación de sexualidad en el cuerpo de la

²⁷ Cfr. *Ibid*, p. 168

mujer, por ello, debe estar bajo un de control médico. En un segundo momento, el cuerpo de la mujer será introducido en el cuerpo social y familiar, y allí se establecerá a la mujer como madre reproductora y cuidadora de niños. En consecuencia, siendo madre, adquiere una responsabilidad biológica-moral y será la primera en intervenir sobre la sexualidad del niño, en educarlo sexualmente.

b). La socialización de las conductas procreadoras. Foucault planteará que, durante el siglo XVIII, los gobiernos, por problemas económicos y políticos, ya no tratan solamente con individuos. Surge allí el concepto de *población* y con él, toda una serie de fenómenos que deben controlarse mediante técnicas y estrategias. Foucault afirma:

En el corazón de este problema económico y político de la población, el sexo: hay que analizar la tasa de natalidad, la edad del matrimonio, los nacimientos legítimos e ilegítimos, la precocidad y la frecuencia de las relaciones sexuales, la manera de tornarlas fecundas o estériles, el efecto del celibato o de las prohibiciones, la incidencia de las prácticas anticonceptivas —esos famosos "secretos funestos" que según saben los demógrafos, en vísperas de la Revolución, son ya corrientes en el campo.²⁸

En este sentido, la socialización de las conductas procreadoras se basará en la intervención del Estado. El control de los nacimientos que promoverá el Estado tendrá por objeto a las familias a través de la demografía. Para ello, a partir de estrategias biopolíticas, la sexualidad se vinculará a discursos que promuevan o frenen la procreación según un juego económico y político. Esta administración de la sexualidad vela por el bienestar de la población, ya no en términos de individualización, como en el caso de la histerización del cuerpo de la mujer, sino en términos de especie.

Actualmente en Colombia, este tipo de intervención del Estado está extendido a la adolescencia, donde, se ha tenido que tomar medidas preventivas debido a los embarazos prematuros en las jóvenes. En este sentido, existen estrategias como por

²⁸ *Ibid*, p. 35

ejemplo la del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), un instituto del Estado encargado del desarrollo y la protección de los menores de edad, el cual tiene como uno de sus objetivos la elaboración de estrategias para la prevención del embarazo juvenil:

La Estrategia de atención integral para niñas, niños y adolescentes con énfasis en prevención del embarazo en la infancia y adolescencia 2015-2025, en adelante La Estrategia, se define como el “conjunto de decisiones políticas y acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes con énfasis en la promoción de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos- DSR- para contribuir a la prevención del embarazo y la reducción del embarazo subsiguiente²⁹.

Vemos así, cómo la sexualidad, la cual ya se constituye como un saber científico, es legitimado por relaciones de poder que se evidencian en las intervenciones del Estado, es decir, se empieza a evidenciar una necesidad por educar sexualmente a este tipo de población. Dichas intervenciones buscan administrar, regular y controlar la actividad sexual, velando así por el bienestar de la población. Si bien, se plantea un sujeto con derechos sexuales y reproductivos, dichos derechos se encuentran enmarcados en una forma específica de deber ser de la sexualidad, la cual será llevada a cabo por deseo del sujeto y no por imposición. La educación sexual tendrá como labor incitar el deseo en el sujeto por tener una sexualidad responsable y sana, lo cual está en correlato con un proyecto de vida útil.

c). La psiquiatrización del placer perverso. En este foco, será la psiquiatría la que se establezca como saber para determinar ciertos discursos que hacen de la sexualidad una patología a curar, una anomalía a corregir. El instinto sexual, comprendido como una pulsión, una fuerza, es enmarcado como instinto biológico y psíquico. Esto significa que el instinto sexual se constituirá como el acceso, desde la psiquiatría, a establecer

²⁹ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. *Prevención Embarazo en la Adolescencia*, <<https://www.icbf.gov.co/bienestar/ninez-adolescencia/prevencion-embarazo-adolescente>>, 24 de agosto de 2017.

discursos clínicos sobre la normalidad y las formas de anomalías. Foucault afirma con respecto al instinto que “se hizo el análisis clínico de todas las formas de anomalías que pueden afectarlo; se le prestó un papel de normalización y patologización de la conducta entera; por último, se buscó una tecnología correctiva de dichas anomalías”³⁰. Surgen así, las instituciones disciplinarias-psiquiátricas que buscan intervenir clínicamente, a partir de tecnologías o estrategias correctivas, las anomalías del individuo. En este sentido, el saber médico (la psiquiatría) se aliará con el poder judicial (la ley) para determinar si el placer perverso es un peligro para el bienestar de la sociedad, y si es así, utilizarán técnicas de normalización para intervenir sobre el sujeto con medidas correctivas o de readaptación³¹.

d). Pedagogización del sexo del niño. La pedagogía entra a jugar de forma directa en la sexualidad y su educación a través de campañas contra el onanismo en los niños. Se va desarrollando un saber pedagógico y médico sobre la sexualidad del niño. Esto permitirá la intervención médica y pedagógica mediante técnicas o instrumentos para el control del cuerpo sexualizado del niño. Estas intervenciones, comprendidas como formas de educación sexual porque buscan conducir la conducta del niño, estarán a cargo de padres de familia, profesores, médicos, psicólogos.

La transformación y expansión a otros terrenos de la práctica de la confesión de la pastoral cristiana, provocaron la constitución de estrategias para el control de los cuerpos sexualizados de los niños. Es en este ámbito que surge la necesidad de una dirección, de una formación sobre la sexualidad dentro de los espacios escolares. A partir de esto, el dispositivo disciplinario actúa sobre el cuerpo del niño en los colegios. Las estructuras arquitectónicas están hechas para convertirse en instrumentos de vigilancia donde todo habla. Los discursos emitidos por los niños sobre sexualidad deben estar basados en la discreción. La escuela, como institución disciplinaria, produce subjetividades al dirigir la conducta de los niños con respecto a la sexualidad, dotándolos de discursos moralmente aceptables. El peligro contra el cual luchan estas

³⁰ Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad I*, *Op.cit*, p. 129

³¹ *Cfr.* Foucault, Michel. *Los anormales*, *Op.cit*, pp. 37-38

instituciones y los diferentes saberes (médicos, psiquiátricos, psicológicos, pedagógicos) será el onanismo, la masturbación del niño. Sin embargo, este peligro no surge en términos de inmoralidad.

En su curso de 1975, *Los Anormales*, Michel Foucault plantea cómo el tema de la masturbación infantil surge una transformación. Al ser uno de los objetivos específicos del presente proyecto de investigación el analizar la relación entre Educación Sexual y Biopolítica (concepto foucaultiano del cual se hablará de manera detallada en el siguiente apartado), es pertinente evidenciar el cambio de perspectiva sobre el onanismo, el cual ya no será planteado en términos de pecado, pues ahora sus consecuencias serán del orden de la enfermedad.

Foucault afirma que la masturbación infantil no se encuentra en el orden del pecado, del discurso cristiano de la carne, a su vez, tampoco se encuentra enmarcado en un discurso psicopatológico sexual. El tema del onanismo se inscribe en términos de enfermedad.³² Las consecuencias de la masturbación en niños y jóvenes, según la literatura médica de los siglos XVIII y XIX, van desde la enfermedad total que evidencia un cuerpo devastado y descarnado, el principio de cualquier tipo de enfermedad y la asociación que el mismo enfermo hará de cualquier síntoma con esta práctica. Es así como surge la necesidad de vigilar las prácticas del niño, para que no contraiga ningún tipo de enfermedad, ya que se debería a la masturbación. El cuerpo del niño es objeto médico. Será la familia el eje central de esta vigilancia y si llegara a fallar, será por el descuido que sus padres han tenido sobre sus hijos. Sin embargo, los discursos mediante los cuales la familia combatirá el onanismo, estarán mediados por los médicos, “para impedir la masturbación, la familia debe erigirse en agente transmisor del saber médico”³³. Es así como surge la familia medicalizada, la cual tiene como principio la normalización, el enderezamiento de las conductas anormales. Este tipo de educación natural, la que los padres dan a sus hijos, está mediado por un esquema de racionalidad, un tipo de reglas que buscan asegurar la supervivencia de los niños.

³² *Cfr. Ibid*, pp. 218-235

³³ *Ibid*, p. 237

Estas instancias y medidas de control se expanden. La educación escolar será el espacio de institucionalización y normalización de las prácticas destinadas a establecer una forma de vivir la sexualidad mediante su educación. La ciencia de la sexualidad, como un saber científico y legítimo, debe ser público, conocido, divulgado dentro de instituciones como la escuela y la familia. La escuela funciona como el espacio para construir una sexualidad que pueda ser administrada, a través de la configuración de prácticas y saberes normalizados, reglamentando formas específicas y moralmente aceptadas para un deber ser de la sana sexualidad. La vida sexual se convierte en objeto de vigilancia, administración, control y regulación, no de prohibición. La sexualidad se convierte en objeto que se debe educar. Por ejemplo, uno de los planteamientos a favor del desarrollo del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) diseñado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, afirma:

Educar la sexualidad es mucho más que transmitir conocimientos e información acerca de la sexualidad y la reproducción. No basta con enseñar las características biológicas de hombres y mujeres, o los métodos para prevenir un embarazo. Educar para la sexualidad es precisamente brindar herramientas conceptuales, actitudinales, comunicativas y valorativas que permitan a los adolescentes tomar decisiones con relación a su sexualidad que se correspondan con lo que quieren, sueñan y esperan de su realidad³⁴

En consecuencia, la escuela funciona como el espacio para construir una sexualidad que pueda ser administrada, a través de la configuración de prácticas (lo actitudinal) y saberes (herramientas conceptuales) normalizados, a su vez, que reglamenta formas determinadas y moralmente admitidas para un deber ser de la sana sexualidad.

Con ayuda de los saberes pedagógico, psiquiátrico, psicológico, psicoanalítico, médico se instauran unas formas determinadas de vivir la sexualidad, ya que, estos

³⁴ MEN: Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *Educación para la sexualidad: derecho de adolescentes y jóvenes, y condición para su desarrollo*. Revista Altablero N. 47, 2008, <<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-173947.html>>, 24 de agosto de 2017.

saberes forman parte de los tipos de racionalidades que surgen alrededor de ésta. Cualquier tipo de anomalía o patología, que ponga en peligro la estabilidad y bienestar de la población, será encauzado de inmediato bajo algún discurso científico, en busca del orden. Actualmente, organismos internacionales, como la UNESCO, dan cuenta de las iniciativas relevantes para *el derecho humano a la educación sexual integral*, ya que, “reconoce que la ESI (Educación Sexual Integral) debe comenzar en la escuela primaria y continuar en todos los niveles formales y no formales de la educación”³⁵, para lo cual, contará con el apoyo de organizaciones como la de la salud:

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), es fundamental que la ESI se inicie en los primeros años de la educación básica. La OMS también ha proporcionado orientación específica sobre cómo la educación sexual debería ser incorporada en los programas escolares y recomienda que la ESI se enseñe como una materia independiente, en lugar de incorporarse a otras asignaturas.³⁶

De este modo, la sexualidad se empezará a constituir como una bisagra entre las conductas del sujeto y el control de la población. Es decir, la sexualidad sirve de puente para conducir las prácticas de cada individuo y, a su vez, las de la población. Su operación está mediada por el poder disciplinario en el marco individualizante, esto es, en el cuerpo del individuo que puede ser visto como máquina, y la biopolítica en el marco del cuerpo de la especie³⁷, de la población. Los dispositivos disciplinarios, como la escuela, tendrán por objeto el cuerpo individual, visto como máquina, del cual hay que extraer la mayor utilidad y hacerlo dócil. Paralelamente, en la biopolítica, la sexualidad centra su interés en el cuerpo-especie, para lo cual buscará regular y controlar la población mediante tasas de natalidad, esterilizaciones, prácticas anticonceptivas, matrimonios. Así, el poder disciplinario y la biopolítica atraviesan a la sexualidad, ya que, siguiendo a Foucault “El sexo es, a un tiempo, acceso a la vida del

³⁵ UNESCO, Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, enfoques y competencias. 2014, p. 16, <<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002328/232800S.pdf>>, 24 de Agosto de 2017

³⁶ *Ídem*.

³⁷ Cfr. Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad I*, *Op.cit*, p. 168.

cuerpo y a la vida de la especie. Es utilizado como matriz de las disciplinas y principio de las regulaciones”³⁸.

La educación sexual surge con la necesidad de formar a los sujetos con el objetivo de llevar un proyecto de vida basado en la salud y la responsabilidad. Por ello, salen a flote las alianzas entre las instituciones escolares, el Estado y los distintos discursos científicos asociados a la sexualidad, ya que, lo que interesa es prolongar la existencia bajo formas de vida determinadas. En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia plantea que es necesaria:

Una vida con objetivos, pensada y planificada y en la que cada persona procura dar los pasos que tienen que dar en los momentos que los debe dar y no antes, porque todo se le puede derrumbar. Es una vida en la que las personas aprenden a organizar sus actividades y movilizar los recursos que necesita. No es una vida fácil, por los sacrificios que se deben hacer, pero es muy gratificante por los logros que se pueden conseguir³⁹.

Todo esto en busca de una sociedad que se regula y controla a sí misma y por deseo propio, en pro de su bienestar, en busca del gobierno a favor de la vida, siendo éste el objetivo de la *Biopolítica*.

1.2 Biopolítica: control y regulación de la población

La Biopolítica es una tecnología de poder sobre la vida biológica del hombre, es decir, a partir de mecanismos de poder se busca la regulación de la vida biológica de la población. Surge en la modernidad y se constituye como uno de los polos de operación de la sexualidad. Cabe recordar que ésta se constituye por las disciplinas del cuerpo y por una tecnología política de la vida. La biopolítica, por tanto, tiene por objetivo el control de la vida biológica mediante el poder político.

³⁸ *Ibid*, p 176.

³⁹ Ministerio de Educación Nacional. *Proyecto de Educación Sexual. Para la vida y el amor*. Bogotá: MEN. 1994.

Es necesario abordar la noción de biopolítica para comprender cómo los mecanismos de poder se interesan por la regulación de la vida, por el mantenimiento de una forma de vida específica, lo cual conllevará a hacer de la Educación Sexual un asunto necesario para la dirección de las conductas de los individuos.

En el pensamiento del filósofo francés no hay una teoría general o noción única de Biopolítica, más bien, a lo largo de sus trabajos se evidencian cuatro enfoques que, si bien no son antagónicos, presentan características determinadas. En este sentido, este apartado busca precisar, en un primer momento, los objetivos de la biopolítica y, posteriormente, dar cuenta de los enfoques que se plantean a lo largo de la obra de Foucault sobre esta noción. Para ello, se analiza la conferencia *Nacimiento de la medicina social*, donde la biopolítica está atravesada por el surgimiento de la medicina social; el apartado *Derecho de muerte y poder sobre la vida* de su libro *Historia de la Sexualidad, Voluntad de saber*, donde la biopolítica se establece como un poder de hacer vivir o dejar morir, diferenciándose del poder soberano, así, en este apartado, la biopolítica estará analizada bajo la necesidad de reflexionar sobre el arte de gobernar a un fenómeno social que empieza a surgir: la población; sus cursos *Defender la sociedad y Seguridad, territorio y población*, donde el primero aborda la biopolítica en relación con la guerra de razas y el segundo en relación con la gubernamentalidad. Para terminar, el apartado pretende evidenciar las relaciones que el concepto foucaultiano tiene con la sexualidad.

Como se mencionó anteriormente, la noción de biopolítica no tiene una única mirada en la obra de Foucault, y tampoco se planteará una teoría general sobre el concepto. Durante el siglo XVIII, con el surgimiento de un fenómeno social llamado *población*, se hace necesario repensar las formas de gobierno, el arte de gobernar, ya no en términos de un poder que mata, dando cuenta de su fuerza, como sucedía con el poder soberano, sino de un poder a favor de la vida, el cual busca su prolongación. Es en este sentido que la biopolítica se establece como una nueva forma de poder que da cuenta de la intervención del Estado, a partir del siglo XVIII, en la gestión, control, regulación y administración de la vida biológica de la población. Se encargará de la

demografía, con el control de nacimientos, tasas de mortalidad y reproducción de la población, también se ocupará de la higiene pública, analizando y previniendo enfermedades endémicas, enfermedades que afecten el medio de producción de un país y de la jubilación en la vejez. Se relacionará con el urbanismo y la ecología a favor del bienestar del medio ambiente. La salud de la población se vuelve objetivo primordial del poder político.

La conferencia de Foucault en Rio de Janeiro en el año 1977, titulada *Nacimiento de la medicina social*, expondrá el surgimiento de la medicina como una estrategia biopolítica. El filósofo inicia poniendo especial hincapié en que la medicina es una práctica social, contrario a lo que se pensaba sobre la medicina individual. Con el surgimiento del capitalismo de finales del siglo XVIII, uno de los elementos principales a socializar fue el cuerpo, pues se buscaba el control social de éste. En este sentido, el filósofo francés afirma que:

El control de la sociedad sobre los individuos no se operó simplemente a través de la conciencia o la ideología, sino que se ejerció en el cuerpo, y con el cuerpo. Para la sociedad capitalista lo más importante era lo biopolítico, lo somático, lo corporal. El cuerpo es una realidad biopolítica; la medicina es una estrategia biopolítica⁴⁰.

Para la explicación sobre el cómo la medicina se caracteriza por ser una práctica social, Foucault planteará la confluencia de tres fenómenos que surgen alrededor del origen del capitalismo en esta época: el desarrollo del Estado, la urbanización y la necesidad de controlar las masas de pobres y obreras. Estos fenómenos surgen en tres países diferentes de Europa: Alemania, Francia e Inglaterra. A raíz de sus desarrollos históricos dan cuenta del surgimiento de la medicina social de tres formas: la medicina de Estado, la medicina urbana y la medicina de la fuerza de trabajo. La primera surge en Alemania durante el siglo XVIII a partir de la formación de la ciencia de Estado, donde éste se constituye como objeto de saber. Lo primordial para Alemania consistía

⁴⁰Foucault, Michel. *Nacimiento de la Medicina Social*. En Estrategias de Poder, Obras esenciales, Volumen II. Buenos Aires, Paidós, 1999, p. 366.

en el desarrollo de una práctica médica que estuviera centrada en la salud pública de su población. Mediante programas encaminados al mejoramiento de la salud pública, en 1764, se formó la policía médica de Estado, la cual tendría a su cargo una serie de actividades tales como un sistema de vigilancia epidemiológica, la observación de la natalidad, morbilidad y mortalidad a través de las estadísticas, siendo necesaria la información expedida por hospitales, médicos y registros. A su vez, la policía médica se caracterizó por la normalización de la práctica y del saber médico a través de la formación y la concesión de títulos por parte de las universidades a los mismos, no sin un control Estatal de sus programas de enseñanza.

En este sentido, la medicina y el médico fueron el primer objeto de normalización en Alemania. Otra actividad de la policía médica fue la necesidad de controlar y organizar administrativamente la actividad de los médicos, para lo cual, la práctica médica se vio subordinada por un poder de tipo administrativo. Por último, surge el médico como administrador de la salud, quien obtiene su poder de autoridad por su saber y quien se convierte en funcionario nombrado por el Estado, asumiendo la responsabilidad de una zona determinada. De esta forma se puede afirmar que lo que caracteriza a la medicina de Estado es la organización de un saber médico estatal, la normalización de la práctica médica y su formación, la subordinación de la práctica médica a un tipo de administración general y el papel del médico como administrador de salud. La prioridad es la salud de la población, pues son ellos quien conforma la fuerza del Estado, ya que, siguiendo a Foucault:

A esa administración pública de salud no le interesaba el cuerpo de los trabajadores, sino el cuerpo de los propios individuos que, en su conjunto, constituían el Estado. No se trataba de la fuerza de trabajo, sino de la fuerza del Estado frente a otros conflictos, sin duda económicos, pero también políticos, que los enfrentaba con los países vecinos. Por eso la medicina debía perfeccionar y desarrollar esa fuerza estatal.⁴¹

⁴¹ *Ibid*, p. 370

La segunda forma de medicina social, según Foucault, será la medicina urbana, la cual surge en Francia a finales del siglo XVIII a raíz de la expansión de las estructuras urbanas como un problema. Lo primordial de la medicina urbana era la organización de la ciudad mediante un poder político-sanitario. Sus objetivos son el análisis de los lugares de acumulación y amontonamiento como mataderos y cementerios (La individualización del cadáver responde a intereses médicos y políticos, no cristianos), los cuales amenazan con provocar enfermedades en el espacio urbano; plantear métodos de ventilación y abastecimiento de agua en las casas y ciudades como un forma de controlar la circulación del aire y el agua, evitando la aparición de miasmas; la distribución de elementos para la vida en común, por ejemplo, los desagües, las fuentes, los pozos. En esta forma de medicina social, será el barrio, la ciudad objeto de medicalización, siendo necesaria una constante vigilancia. Esto trajo consigo importantes efectos como el avance en la medicina científica, debido a los contactos que tuvo con otras ciencias afines como la química por sus métodos de ventilación y circulación del agua; se empieza a establecer una medicina de las cosas, ya no centrada solamente en el hombre sino en las condiciones que permitan su existencia, por ejemplo, el aire y el agua, es decir, la relación entre los organismos y su medio: el medioambiente; surge la noción de salubridad como la relación entre el medioambiente y sus elementos para la mejora de la salud, en correlación, el concepto de higiene publica como una técnica de control del medio para favorecer o perjudicar la salud.

La tercera forma de medicina será la medicina de la fuerza de trabajo, ocurrida en Inglaterra, la cual tiene por objeto de medicalización a los pobres y los trabajadores. Se constituyó una medicina que controlaba el cuerpo y la salud de las clases necesitadas. En un primer momento, los pobres, aun pocos en cantidad, eran útiles por las funciones urbanas que realizaban (eliminaban desechos, acarreaban el agua) y no se consideraban un peligro para la salud, sin embargo, a comienzos del siglo XIX, se fueron constituyendo como problema. Los servicios que ellos prestaban empezaron a ser sustituidos por el sistema postal y de transporte, provocando disturbios y rebelándose, dando cuenta de la fuerza política debido a sus revueltas. A su vez, una epidemia de cólera se empezó a propagar en 1832, planteando la necesidad de dividir

el espacio urbano entre ricos y pobres, por el temor al contagio. De esta manera, se hizo apremiante constituir un tipo de política médica que beneficié y obligue a los pobres a medicalizarse, para que ya no se constituyeran como un peligro y fueran aptas para el trabajo. Según Foucault, este tipo de medicina fue la que tuvo futuro ya que establecer la asistencia médica al pobre, el control de la salud de la fuerza de trabajo y el registro general de control de la salubridad pública⁴². También permitió la realización de tres sistemas médicos simultáneos: medicina asistencial a los pobres, medicina administrativa general encargada de vacunaciones y la medicina privada.

Es así como se evidencia el desarrollo histórico a los que ha tenido lugar la medicina social como estrategia biopolítica, para lo cual, se han establecido políticas anudadas a la medicalización, las cuales permiten la regulación de la vida biológica de la población por parte del Estado. La salud de las personas y su medio se convierten en objeto de intervención médica, ya que se controla, vigila y regula todo lo que garantice la supervivencia del individuo, desde el saneamiento del agua, las condiciones de la vivienda, las estructuras urbanas hasta su educación en las escuelas. Este tipo de intervenciones médicas ya no se encuentran centradas en la enfermedad, su objetivo es contribuir a una forma de vida específica, a una cierta manera de vivir.

Durante el último apartado de su libro *Historia de la sexualidad, Voluntad de saber*, Foucault planteará cómo la sexualidad participa de la regulación y normalización de la población. Para ello, el filósofo francés hará alusión a la noción de soberanía, afirmando que durante los siglos XVII y XVIII se están presentando transformaciones en los mecanismos de poder⁴³. El poder soberano estaba ligado al derecho de vida y muerte. El soberano podía hacer uso de ese derecho en el momento en el que se sienta amenazado, ya sea ejerciendo un poder directo al matar a sus súbditos, o uno indirecto al enviar a sus súbditos a la guerra. En este sentido, Foucault plantea el derecho de captación que provenía del poder soberano, donde el privilegio estaba en el apoderamiento de la vida hasta suprimirla, donde el derecho se formula en términos de

⁴² Cfr. *Ibid*, p. 384

⁴³ Cfr. Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad I, Op.cit*, pp. 163-168

hacer morir o dejar vivir. Sin embargo, este mecanismo de poder, de derecho de vida y muerte, se empezó a apoyar en un poder que ya no tenía por objetivo destruir la vida sino administrarla, un poder con miras a la producción y crecimiento de fuerzas. Se pasa del derecho de hacer morir y dejar vivir al poder de hacer vivir y dejar morir. Sería, entonces, un poder que se ejerce de forma positiva sobre la vida, donde el cuerpo social es quien tiene el derecho a vivir, “La vieja potencia de la muerte, en la cual se simbolizaba el poder soberano, se halla ahora cuidadosamente recubierta por la administración de los cuerpos y la gestión calculadora de la vida”⁴⁴.

La administración y gestión sobre la vida se hará de dos formas que se complementan entre ellas. La primera estará articulada a las disciplinas del cuerpo y la segunda a la regulación de las poblaciones, es decir, la anatomopolítica del cuerpo y la biopolítica de la población. La educación hará del cuerpo una máquina útil y dócil, siendo el objetivo de las disciplinas. Los procesos biológicos como natalidad, mortalidad, niveles de salud, duración de la vida serán intervenido y controlados, es éste el objetivo de la biopolítica. El dispositivo de la sexualidad será un eje de articulación entre este poder individualizante y especificante. Poder y saber se entrelazan para tomar a su cargo la vida y normalizar cierta forma de vivirla. Un niño que se masturba tendrá que ser sancionado disciplinariamente, es decir que su cuerpo debe ser afectado por un tipo de saber (sexualidad-pedagogía-medicina) e institución (familia-escuela-hospital) que intervenga sobre esa conducta y, que, si no se corrige, a largo plazo traerá problemas a la población, bien por acarrear enfermedades, por no ser útil o afectar las generaciones posteriores. El filósofo francés afirma “la sexualidad está del lado de la norma, del saber, de la vida, del sentido, de las disciplinas y las regulaciones”⁴⁵.

Es en este sentido, que Foucault afirma que nos encontramos en el “umbral de modernidad biológica”, donde la vida, la gestión y administración de una forma determinada de vida, que tiene en cuenta el individuo, la población y su medioambiente,

⁴⁴ *Ibid*, p. 169

⁴⁵ *Ibid*, p. 179

se enmarcan en mecanismos continuos, de regulación y corrección, en estrategias políticas. El filósofo francés afirma que “Durante milenios, el hombre siguió siendo lo que era para Aristóteles: un animal viviente y además capaz de una existencia política; el hombre moderno es un animal en cuya política está puesta en entredicho su vida de ser viviente”⁴⁶. Ahora bien, estos mecanismos de poder que circulan entre el cuerpo y la población se harán efectivos no tanto por el cumplimiento de una ley, sino por las distribuciones de la norma. Es preciso concebir la norma como los actos y las conductas que, por reiteración, se establecen como reglas a seguir y buscan homogeneizar⁴⁷. Es así como se empieza a constituir una sociedad normalizadora que tiene lugar gracias a una tecnología de poder, la cual tiene por objetivo la vida.

Ahora bien, estos mecanismos de poder que toman a su cargo la vida del hombre como ser viviente y que tiene en cuenta su medioambiente en tanto aspectos biológicos, no se alejarán de la dinámica de la muerte. Es cuando Foucault se plantea la pregunta sobre el cómo da muerte un poder que tiene por objetivo prolongar la vida, apareciendo así la noción de racismo. Esto nos lleva al tercer enfoque sobre Biopolítica, situado en la guerra de razas, planteado en su curso de 1976, *Defender la sociedad*. En él, el filósofo afirma que este poder sobre la vida requiere de un tipo de fragmentación en el campo de lo biológico, una división que permita establecer quiénes deben o no seguir con vida. Se mata legítimamente a quienes significan un peligro biológico para los demás. Sin embargo, este tipo de análisis surge cuando Foucault plantea la guerra como una grilla de inteligibilidad, como un analizador de las relaciones de poder, para lo cual, la guerra no será comprendida en términos de represión o solo como un encuentro belicoso, sino en términos de lucha, de combate, un estado, es decir, como una relación social permanente. En este sentido, la guerra de razas no comprende el racismo en términos étnicos, sino biológicos, a su vez, no plantea la guerra como la disputa entre una pluralidad de razas sino como la defensa de una raza “verdadera”, purificada, sana.

⁴⁶ *Ibid*, p. 173

⁴⁷ *Cfr.* Castro, Edgardo. *Diccionario Foucault, Temas, conceptos y autores*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, p. 282

A partir de la dualidad normal/anormal, se establece un sujeto que es enemigo biológico, el cual debe eliminarse, garantizando así la vida sana y normal de la población. La norma biológica que establece el racismo será la legítima muerte de los inferiores, en este sentido, el filósofo francés afirma:

La muerte del otro no es simplemente mi vida, considerada como mi seguridad personal; la muerte del otro, la muerte de la mala raza, de la raza inferior (o del degenerado o el anormal), es lo que va a hacer que la vida en general sea más sana; más sana y más pura. Relación, por lo tanto, no militar, guerrera o política, sino biológica. Y si ese mecanismo puede actuar, es porque los enemigos que interesa suprimir no son los adversarios en el sentido político del término; son los peligros, externos o internos, con respecto a la población y para la población. En otras palabras, la muerte, el imperativo de muerte, sólo es admisible en el sistema de biopoder si no tiende a la victoria sobre los adversarios políticos sino a la eliminación del peligro biológico y al fortalecimiento, directamente ligado a esa eliminación, de la especie misma o la raza. La raza, el racismo, son la condición que hace aceptable dar muerte en una sociedad de normalización.⁴⁸

El hecho de dar muerte no se reduce a una acción directa, también se tienen en cuenta las formas indirectas, tales como aumentar los riesgos de muerte de otros, la muerte política, la expulsión o el rechazo, siempre y cuando signifique el fortalecimiento biológico de la raza. La amenaza ya no es de tipo militar sino biológica. En este sentido, la sexualidad se puede convertir en un núcleo de infección y amenaza, el cual requiere de una regulación mediante políticas. Es necesario controlar la procreación para el cuidado de la descendencia de la raza pura, a través de diferentes técnicas disciplinarias y reguladoras, por ejemplo, la disciplina sexual, la cual busca asegurar una sana descendencia al saber en qué momentos y condiciones se puede procrear; instaurar métodos para controlar la natalidad, ya sea a favor de la reproducción o para detener los nacimientos; la regulación de la sexualidad infantil, evitando una sexualidad precoz, lo cual constituiría una amenaza para la raza en términos médicos. Es así como a partir de una política del sexo se busca fomentar una conciencia de responsabilidad

⁴⁸ Foucault, Michel. *Defender la sociedad*, *Op.cit*, p. 231

por la salud de la población y regularizar las conductas a partir del direccionamiento de las mismas. El racismo tomará a la sexualidad como un foco central para un poder que se organiza en torno a la gestión de la vida. La biopolítica establece normas de comportamiento sexual sustentadas en una forma adecuada de vivir y ser sujetos sexuales.

La biopolítica establece ciertos dispositivos de seguridad que no pasan por la imposición de una ley o la prohibición, sino por ajustarse a unos límites aceptables. Es decir, se calculan los costos de reprimir o tolerar ciertas conductas, estableciendo una medida considerada como óptima, ya que, el objetivo de los dispositivos de seguridad es la consolidación del Estado, no en términos de progreso o una evolución del mismo hacia otra forma de gobierno, sino por su ser en sí mismo. En este sentido, el Estado requiere de otro arte de gobernar que no esté solamente sustentado por un marco jurídico, sino, principalmente, que se apoye en una gubernamentalidad basada en la libertad, una administración de las cosas que tenga presente la libertad de los hombres. De acuerdo con esto, la gubernamentalidad es otra forma de biopolítica, siendo el cuarto enfoque que se plantea a lo largo de la obra del filósofo francés, Michel Foucault, el cual empezamos a abordar a partir de su curso de 1978, *Seguridad, Territorio y Población*. En un primer momento resulta apremiante comprender en qué sentido Foucault nos habla de libertad, para ello, retomamos un apartado de su clase del 18 de enero de su curso anteriormente nombrado:

...la libertad no es otra cosa que el correlato de la introducción de los dispositivos de seguridad. Un dispositivo de seguridad [...] solo puede funcionar bien con la condición de que se dé algo que es justamente la libertad, en el sentido moderno que esta palabra adopta en el siglo XVIII: ya no las franquicias y los privilegios asociados a una persona, sino la posibilidad de movimiento, desplazamiento, proceso de circulación de la gente y las cosas. Y es esa libertad de circulación en el sentido amplio de la expresión, esa facultad de circulación, lo que es menester entender, creo, cuando se habla de libertad, y comprender como una de las

facetas, uno de los aspectos, una de las dimensiones de la introducción de los dispositivos de seguridad.⁴⁹

El objetivo de los dispositivos de seguridad, como se mencionó antes, es la consolidación del Estado. Éstos tendrán por objeto a la población. La preocupación del Estado por controlar y regular a la población, para su consolidación, hará de los dispositivos de seguridad una nueva forma de arte de gobernar, una gubernamentalidad basada en mecanismos permisivos que dirigen las conductas de los sujetos. En este sentido, esos mecanismos se caracterizan por tener en cuenta un conjunto de procesos susceptibles de manejar, en lo que tienen de natural, con respecto a la población (el clima, el comercio, el entorno material, los valores morales), a su vez, tendrán presente la circulación de hombres y cosas teniendo en cuenta el elemento de la libertad y, por último, la fijación de la norma a partir de curvas de normalidad. Ya que, población y medio tiene una relación simbiótica, una relación viva, es necesario que el Estado vigile y controle esta relación, ejerza su poder sobre la población en tanto seres vivos con los procesos naturales que lo rodean.

De acuerdo con esto, los dispositivos de seguridad se ocuparán de gobernar, administrar y dirigir los procesos naturales de la población⁵⁰. Sin embargo, no basta con controlar los procesos naturales de la población, por ello, es necesario administrar eso que la mueve, el deseo. La población tiene como modo de acción el deseo, un deseo que debe ser regulado, controlado, reconducido en términos de utilidad para el Estado. Respecto a esto, Foucault plantea que “El problema de quienes gobiernan no debe ser en modo alguno saber cómo pueden decir no, hasta dónde pueden decirlo y con qué legitimidad. El problema es saber cómo decir sí a ese deseo [...] favorecer ese amor propio, ese deseo, a fin de que este pueda producir los efectos benéficos que debe necesariamente producir”⁵¹.

⁴⁹ Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014, p. 71.

⁵⁰ *Cfr. Ibid*, pp. 73-108

⁵¹ *Ibid*, p. 97

Ahora bien, cuando el Estado toma a su cargo la regulación de la población lo hará a partir de mecanismos de seguridad que giran en torno a las nociones de caso, riesgo, crisis y peligro. A diferencia de los dispositivos disciplinarios, los cuales tiene por objeto el hombre en tanto individuo, los dispositivos de seguridad se encargarán del hombre en cuanto especie, en cuanto población. Por ello, las nociones de caso, riesgo, crisis y peligro aluden a marcos amplios de afectación, no individuales. A su vez, los dispositivos de seguridad se diferencian del poder soberano, en tanto, los primeros, como se mencionó antes, tienen por objeto la población, el cuerpo social y sus espacios, en donde el espacio está más ligado a lo simbólico. Por el contrario, el poder soberano se enmarca en la defensa de un territorio como un lugar físico y sedentario, a su vez, en la defensa del poder del soberano, no en la consolidación del Estado, como en esta racionalidad política con sus dispositivos de seguridad.

En consecuencia, para determinar de qué manera y en qué ámbitos debía intervenir el Estado con sus formas de gobierno, era necesario cuantificar los fenómenos de la población. La estadística será ese medio por el cual se muestra que la población tiene sus propias regularidades como nacimientos, muertes, enfermos, locos, delincuentes. En este sentido, la estadística se presenta como un instrumento de control y administración de la biopolítica, el cual, a diferencia de los dispositivos disciplinario con el panóptico, se presenta de forma casi imperceptible sobre la conformación de bases de datos que clasifican a los sujetos. La estadística es, según Foucault, el instrumento que le permitirá al Estado saber más sobre sí mismo para gobernar con base a un saber, pues, “Etimológicamente, la estadística es el conocimiento del Estado, el conocimiento de las fuerzas y los recursos que en un momento dado caracterizan un Estado”⁵². De acuerdo con esto, la razón de Estado, el tipo de racionalidad que permitirá mantenerlo y conservarlo, se basa en una forma de política que tiene como saber específico el desarrollo de la estadística “una estadística sin vínculo alguno con la probabilidad y asociada, en cambio, al conocimiento del

⁵² *Ibid*, p. 320

Estado, de las fuerzas respectivas de los diferentes estados”⁵³. No puede haber gobierno si el Estado no se conoce a sí mismo, no conoce sus fuerzas, no tiene en cuenta sus datos en diferentes dimensiones, por ello, la estadística sirve para alimentar las fuerzas del Estado a partir del saber que genera.

Esto tiene plena vigencia en nuestros días. Ámbitos importantes como la salud, la sexualidad, la educación, la higiene, se encuentran demarcados por una ciencia de Estado (la estadística) que organiza la población en términos de normalidad, anormalidad, enfermedad, pobreza, criminalidad, peligrosidad y consumo. La estadística se convierte en instrumento de clasificación a partir de una base de datos, demostrando las regularidades propias de la población con respecto al número de muertos, de nacimientos, de trabajadores, de locos, delincuentes. Por ejemplo, en Colombia existe el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual tiene por objetivo “Contribuir a la comprensión y al progreso del país, a través de la producción y difusión de información estadística.”⁵⁴, recolectada por medio de censos y encuestas. Podemos encontrar información demográfica, con respecto a la salud, la educación y demás ámbitos vitales. Una de sus encuestas polémicas fue la realizada, en el año 2016, a estudiantes de educación formal de sexto grado en adelante. 50.883 niños, niñas y adolescentes con edades entre 12 y 17 años, hicieron parte de la Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo (ECAS)⁵⁵. Esta encuesta se realiza con el fin de “Identificar los factores de riesgo social, familiar e individual que afectan la libre realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes así como los aspectos que afectan su salud sexual y reproductiva”⁵⁶. Si bien la encuesta cuenta

⁵³ Foucault, Michel. *La inquietud por la verdad: Escritos sobre la sexualidad y el sujeto*, Bueno Aires, Siglo XXI Editores, 2013, p 245.

⁵⁴ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Generalidades*, <<http://www.dane.gov.co/index.php/acerca-del-dane/informacion-institucional/generalidades>>, 30 de octubre de 2017.

⁵⁵ DANE. *Boletín Técnico, Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en niñas, niños y adolescentes escolarizados- ECAS 2016*, <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ecas/bol_ecas_2016.pdf>, 30 de octubre del 2017.

⁵⁶ DANE. *Presentación de la Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en niñas, niños y adolescentes escolarizados- ECAS 2016. Principales resultados*, <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ecas/presentacion_ecas_2016.pdf>, 30 de octubre del 2017.

con tres apartados referentes a las actividades y comportamientos, sexualidad y uso del internet, por objetivos de la presente investigación ahondaré solamente en el apartado correspondiente a la sexualidad.

En el ítem correspondiente a la sexualidad se plantean preguntas con respecto a su actividad sexual, si ya la iniciaron o no, edad y vinculo de la persona con quién estuvieron por primera vez, si han tenido insinuaciones o propuestas de tipo sexual, si los han tocado en alguna parte de su cuerpo de manera sexual sin que quisieran, su participación en juegos sexuales en grupos, si han recibido algo a cambio de tener relaciones sexuales y si han sido obligados a tener relaciones sexuales. Por preguntas como estas, el DANE fue criticado y tuvo que suspender la encuesta por la incomodidad que producían en la comunidad académica, considerando a las preguntas como inapropiadas para los más pequeños. Sin embargo, lo relevante del artículo citado correspondiente a la crítica al DANE, es que arroja resultados concretos tales como:

Pero más allá del disgusto personal de algunos padres, lo cierto es que el país no puede seguir ignorando una problemática tan seria como lo es el abuso sexual de menores. Según el estudio Forensis, de Medicina Legal, el abuso sexual contra los niños más pequeños se ha incrementado, siendo las mujeres de 12 y 13 años las más afectadas, sobre todo por su propio núcleo familiar o más conocidos.

Las cifras de embarazos tempranos también encienden una alarma. El Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF) señaló que, entre 2008 y 2013, en promedio cada año han nacido 159.656 hijos de madres entre los 10 y los 19 años, lo que significa que urge una política de protección, pero también de prevención para este sector de la población.

Precisamente por ello, Perfetti [director del DANE] cree que es fundamental reconocer los riesgos a los que están expuestos los más jóvenes. “Hay abusos sexuales, hay maltrato físico y verbal, pornografía infantil, turismo infantil. Esto es

una realidad; así que hay que tener estadísticas y reconocer lo que está pasando en el país”, argumenta.⁵⁷

Vemos unos datos que indican la necesidad de plantear políticas para disminuir los riesgos de la población con respecto a su sexualidad. En este sentido, se evidencia cómo la relación de un Estado con su población se da, principalmente, a través de un acuerdo de seguridad, de la disminución o prevención de los riesgos que la atacan. Estas políticas se dispersan alrededor de la población y todas coinciden con la necesidad de un replanteamiento con respecto a las formas de vivir la sexualidad. Ello supone una educación sexual que no está solamente centrada en el marco institucional de la escuela. Por ejemplo, el Ministerio de Salud de Colombia (MINSALUD) plantea que “En Colombia aún tenemos muchas problemáticas asociadas a la sexualidad y a la reproducción, pero cada vez más el Estado, las instituciones y las políticas que se desarrollan tienen avances importantes en la comprensión de las diferentes miradas de la sexualidad y sus abordajes”⁵⁸. En este sentido, promueve prácticas anticonceptivas para prevenir embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y la reducción de abortos inseguros, a su vez, plantean acciones de promoción, prevención y gestión del riesgo en las mujeres durante su embarazo, evitando un aumento en los indicadores de mortalidad o morbilidad materna y atención psicológica y psiquiátrica para víctimas de violencia sexual. Por otro lado, la Policía Nacional de Colombia, nos pide recordar que “es importante prepararse para la maternidad y paternidad; por ello disfrute de la sexualidad de modo responsable y acuda a los servicios de planificación familiar que ofrece el Subsistema de Salud de la Policía Nacional.”⁵⁹, a la par, existen Establecimientos de Sanidad Policial donde se pueden solicitar preservativos. Por último, el Ministerio de Educación en Colombia (MEN), promueve un Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), la cual, es una

⁵⁷ El Espectador. *La polémica encuesta del DANE*, <<https://www.elespectador.com/noticias/educacion/polemica-encuesta-del-dane-articulo-655875>>, 30 de octubre del 2017.

⁵⁸ Ministerio de Salud y Protección Social (MINSALUD). *Sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos*, <<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/home-salud-sexual.aspx>>, 30 de Octubre del 2017

⁵⁹ Policía Nacional de Colombia. *Educación en salud sobre actividad física para Policías en Servicio activo, por la Policía Nacional*, <<https://www.policia.gov.co/educacion/policia-activo/salud-sexual>>, 30 de octubre del 2017.

política cuyo propósito es “contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos”⁶⁰. Para lo cual, establece ciertas líneas de acción que permitan a los niños, niñas y jóvenes, a tomar decisiones saludables, responsables e informadas frente a su sexualidad.

De acuerdo con esto, vemos cómo la intervención del Estado es permanente en nuestra vida social, sin requerir necesariamente, solamente, a marcos jurídicos o de prohibición, sino a través de dirigir nuestras conductas, esta vez, con respecto a una forma saludable de vivir la sexualidad, de constituirnos como sujetos sexuales. A su vez, se evidencia el ejercicio de poder del Estado frente a la población en cuanto seres vivos, en donde sus políticas son en el marco de una tecnología de poder que controla la vida biológica, una biopolítica. Es decir, una forma de gobierno que tiene en cuenta un incremento y disminución de fuerzas en función de la política de los gobiernos. Sin embargo, no olvidemos que, así como pretende regular y controlar la vida en términos de prolongación, también puede masacrarla.

Por último, con los casos expuestos del Ministerio de Salud, de Educación y la Policía, se puede evidenciar, con cierta precaución respecto a nuestros días, la relación con lo que Foucault nos plantea en los focos de producción de la sexualidad como una ciencia⁶¹. El cuerpo de la mujer en términos de responsabilidad biológica y las políticas de salud con respecto a la mujer gestante, reproductora; la socialización de las conductas procreadoras y las políticas anticonceptivas para la disminución o aumento de las tasas de nacimiento; la pedagogización del sexo del niño y los programas de Educación Sexual en marcos Institucionales. Ahora bien, cabe resaltar, como se ha mencionado antes, que el dispositivo de la sexualidad es la bisagra entre la biopolítica,

⁶⁰ Ministerio de Educación Nacional (MEN), Colombia Aprende, la red del conocimiento. *¿Qué es el PESCC?*, <<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/w3-article-345811.html>>, 30 de octubre del 2017

⁶¹ Expuestos en el primer apartado.

con sus dispositivos de seguridad, y los dispositivos disciplinarios, donde el cuerpo en tanto individuo, es objeto y blanco de poder.

1.3 Sociedades disciplinarias y de seguridad: formas de normalización.

El dispositivo de la sexualidad se caracteriza por ser el cruce entre dos tecnologías de poderes. La primera tiene por objetivo, mediante diferentes políticas, el control y regulación de la vida biológica de la población por parte del Estado, es decir, la biopolítica; la segunda es una tecnología de poder que, a diferencia de la anterior, no tiene por objeto al hombre en tanto especie, la población (no de manera directa), sino por el contrario, el hombre como individuo a nivel microfísico, y es la que convoca en esta sección: la disciplina. En este sentido, este apartado busca precisar cómo se constituyen los dispositivos disciplinarios en el pensamiento del filósofo francés, Michel Foucault, a partir de su libro de 1975, *Vigilar y Castigar, Nacimiento de la prisión*. Por ello, en un primer momento se abordarán las dos formas de entender la disciplina, para, posteriormente, establecer los objetivos del dispositivo disciplinario. A su vez, se plantearán las características de la individualidad disciplinaria y los instrumentos para efectuarla. Seguido de esto, se plantearán algunas diferencias de los dispositivos disciplinarios con los de soberanía y los de seguridad, estos últimos apoyándonos en el escrito de Deleuze titulado *Posdata sobre las sociedades de control*. Para terminar, establecer la articulación que los dispositivos disciplinarios tienen con el dispositivo de la sexualidad.

En el pensamiento de Foucault, se pueden distinguir dos formas de comprender la disciplina. Una articulada al orden del saber y, la otra, al orden del poder. Esto no significa que no tengan relación la una con la otra, pues a lo largo del desarrollo de los apartados anteriores se ha intentado demostrar cómo el saber y el poder se relacionan entre sí, constituyendo modos de subjetivación. La disciplina, en el orden del saber, se comprende como una formación discursiva que, a su vez, controla la producción de los discursos. Hacia finales del siglo XVIII el Estado intervendrá en la disciplinarización y ordenamiento de esos saberes a partir de la descalificación y eliminación de los

saberes que se consideran inútiles, la jerarquización mediante la clasificación de los distintos saberes, desde los más particulares a los generales y, la normalización de los mismos. Es en este marco, es este sistema de organización en el que surge *la* ciencia, ya no *las* ciencias. Al respecto, el filósofo francés plantea:

El siglo XVIII fue el siglo del disciplinamiento de los saberes, es decir, la organización interna de cada uno de ellos como una disciplina que tiene, en su campo de pertenencia, a la vez criterios de selección que permiten desechar el falso saber, el no saber, formas de normalización y de homogeneización de los contenidos, formas de jerarquización y, por último, una organización interna de centralización de esos saberes en torno de una especie de axiomatización de hecho. Por lo tanto, ordenamiento de cada saber como disciplina y, por otra parte, exposición de esos saberes así disciplinados desde adentro, su puesta en comunicación, su distribución, su jerarquización recíproca en una suerte de campo o disciplina global que se denomina, precisamente, la ciencia. Antes del siglo XVIII, la ciencia no existía. Había ciencias, había saberes y también estaba, si ustedes quieren, la filosofía⁶².

Un ejemplo de este sistema de organización lo podemos encontrar en la universidad y en la escuela, a partir de la clasificación, selección, jerarquización e institucionalización de ciertos saberes, lo que conlleva a la eliminación de otros. En consecuencia, una forma de enseñanza centrada en las formas de enunciación, ya no en el contenido mismo, es la que impera.

Ahora bien, la disciplina en el orden del poder, se va a referir a las tecnologías de poder o sistemas que buscan una individualización disciplinada del sujeto. En este caso, el objeto de poder será el cuerpo, la organización interna de éstos en determinados lugares y sus movimientos en términos de eficacia. El poder disciplinario, de acuerdo con Foucault, se comprende como una vía de encauzamiento del individuo, de enderezamiento de su conducta, para producirlo y transformarlo, “el cuerpo entra en

⁶² Foucault, Michel. *Defender la sociedad*, *Op.cit*, p. 170

un mecanismo de poder que lo explora, desarticula y recompone”⁶³. En este sentido, la disciplina captura los cuerpos, captura el tiempo y la vida del individuo. Para ello, se establecen métodos meticulosos de control sobre las actividades y operaciones del cuerpo, garantizando así, la sujeción de sus fuerzas para hacerlas útiles, en el marco político-económico, y dóciles en términos de ética. Es decir, la fuerza del cuerpo debe estar encaminada a su productividad económica, y la docilidad debe seguir un conducto de valores normalizados dentro de la sociedad.

No es un asunto de represión, esclavitud, servidumbre, pues no se trata de una relación opresor-oprimido, una apropiación de los cuerpos, ni de una dominación inquebrantable sin análisis, sino de la constitución de relaciones de poder estructuradas por determinados saberes. Por ejemplo, un joven que se masturba demasiado puede acarrear problemas en términos de productividad, ya no será útil, pues no tendrá la misma fuerza que aquel que no lo hace; a su vez, el joven que se masturba sabe que no debe hacerlo en espacios públicos (la escuela, el trabajo, frente a sus padres) porque se plantearía como una mala conducta, una falta moral, sería un sin vergüenza, un indócil. De acuerdo con esto, una microfísica del poder se gesta mediante una anatomía política de detalle:

La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia). En una palabra: disocia el poder del cuerpo; de una parte, hace de este poder una "aptitud", una "capacidad" que trata de aumentar, y cambia por otra parte la energía, la potencia que de ello podría resultar, y la convierte en una relación de sujeción estricta. Si la explotación económica separa la fuerza y el producto del trabajo, digamos que la coerción disciplinaria establece en el cuerpo el vínculo de coacción entre una aptitud aumentada y una dominación acrecentada.⁶⁴

⁶³ Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. México, Siglo XXI Editores, 2009, p.160.

⁶⁴ *Ibid*, p. 160

En este sentido, el individuo disciplinado responde a 4 características. Una de ellas es la distribución de los cuerpos en el espacio, para lo cual, se clausuran ciertos lugares con respecto a otros, por ejemplo, el colegio, la fábrica o los cuarteles, a su vez, hay división de zonas y cada individuo ocupa un lugar específico, en donde la disciplina organiza un espacio en términos de utilidad. Otra característica es el control de la actividad, donde el empleo del tiempo debe ser completamente útil, siendo necesario para ello un individuo que realice su actividad rápido (y esto sea una virtud) y, prohibirse los momentos de ociosidad. La organización de las creaciones o producciones debe dividir la totalidad del proceso en segmentos temporales que vayan de lo simple a lo complejo, en términos de un tiempo evolutivo, por ejemplo, los planes de estudio en los colegios. Por último, la composición de las fuerzas, en donde las aptitudes y capacidades individuales se evidencian en una colectividad útil, “reducción funcional del cuerpo. Pero también, inserción de este cuerpo-segmento en todo un conjunto sobre el cual se articula”⁶⁵

De acuerdo con esto, existen ciertos instrumentos, medios del buen encauzamiento, para la individualización disciplinada: la vigilancia jerárquica, la sanción normalizadora y el examen. La primera consiste en una práctica en donde reina el sentirse observado, examinado y controlado aun si el vigilante no está presente; la segunda se plantea en términos correctivos, estableciendo lo permitido y lo prohibido, instaurando un principio de coerción a partir de pequeños mecanismos penales, los cuales deben evitar las desviaciones; el tercero va a examinar, clasificar, calificar y corregir, haciendo de cada individuo un caso, un objeto de conocimiento visible basado en un saber específico (pedagogía, medicina, psiquiatría, etc.), planteando al examen como el núcleo de los procedimientos que constituyen al individuo como objeto y efecto del saber y el poder. Para ello, establece un sistema de registro del individuo, un campo documental sobre él, que constituye la formación de códigos de individualidad disciplinaria. Existe pues “una maquinaria de control que ha funcionado como un microscopio de la conducta”⁶⁶.

⁶⁵ *Ibid*, p. 191

⁶⁶ *Ibid*, p. 203

Estos instrumentos del buen encauzamiento del individuo aplican en nuestros. Por ejemplo, en Colombia, el pasado 4 de agosto del 2014, un estudiante de 16 años que cursaba el undécimo grado, decidió suicidarse debido al acoso y hostigamiento por parte de las autoridades escolares, después de que se descubriera, a través de una fotografía en su celular, la relación homosexual que mantenía con uno de sus compañeros del colegio. Después de hacer públicas las fotografías que daban cuenta de sus prácticas sexuales, los directivos de la escuela intentaron forzar al joven a someterse a una terapia psicológica, para obligarlo a que reconociera su conducta como una enfermedad. La noticia periodística afirma:

Desde ese momento, las directivas se hicieron cargo del asunto [vigilancia jerárquica], tratando una relación entre dos jóvenes como un problema psicológico [examen]. Incluso citaron a los padres de los menores de edad, todo porque en su manual de convivencia se prohíben “las manifestaciones de amor obscenas, grotescas o vulgares” dentro y fuera del colegio⁶⁷ [sanción normalizadora].

Se puede evidenciar la vigilancia jerárquica de las autoridades escolares (profesores y directivos) sobre el estudiante, su observación es permanente, y ante el mínimo detalle de desvió, se procede al control por medio de la sanción normalizadora, la cual, bajo su pequeño mecanismo penal, su manual de convivencia⁶⁸, establece una práctica correctiva: ir con el psicólogo, hablar con sus padres. A través de los manuales de convivencia, se explicitan unas formas jurídicas internas en la escuela que permiten sancionar a sus estudiantes por las faltas que cometan. Es así como la penalidad de las acciones empieza a normalizar las conductas de los sujetos, determinando lo que está

⁶⁷ Semana. *El joven que se habría suicidado por discriminación sexual*, <<http://www.semana.com/nacion/articulo/sergio-urrego-se-habria-suicidado-por-la-discriminacion-sexual-en-su-colegio/402016-3>>, 2 de noviembre de 2017.

⁶⁸ El sistema educativo de Colombia, mediante el artículo 87 de la Ley 115 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional, dicta que los establecimientos educativos deberán contar con un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes, y deberá ser firmado por los padres o tutores de los estudiantes. “ARTICULO 87. Reglamento o manual de convivencia. Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones, de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo”, <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf>, 2 de noviembre de 2017.

permitido o no. Por último, podemos ver la ejecución de un examen, apoyado en un saber psicológico, la cual determinará, mediante un diagnóstico, la clasificación del individuo. Con respecto a las prácticas sexuales, se enfatiza en una moral, por parte del establecimiento educativo, sobre la forma de vivir la sexualidad de sus estudiantes, en donde se hace explícito, a partir de la práctica correctiva del estudiante afectado. El encauzamiento de su conducta sirve de ejemplo y es de carácter preventivo.

En este sentido, se pueden observar desplazamientos de las formas de gubernamentalidad con respecto a la soberanía, la disciplina y la seguridad. Durante el poder soberano, lo importante era la exposición del individuo a partir de un castigo ceremonial y actos violentos que recaían sobre el cuerpo, en cambio, lo que le interesa al poder disciplinario es, precisamente, la disciplinarización de los cuerpos a partir de una vigilancia permanente de sus comportamientos. El poder soberano actúa sobre un sujeto jurídico al plantear leyes para él, mientras que el poder disciplinario no. Los procedimientos disciplinarios van a actuar mediante centros de control que no necesariamente estarán institucionalizados. Es un poder que actúa como luz perpetua, funciona en red y su visibilidad radica en la docilidad y utilidad de los sujetos y, es en este sentido de utilidad que la función de la disciplina se plantea en términos positivos y productivos.

Así mismo, los dispositivos disciplinarios y los de seguridad⁶⁹ tampoco discrepan entre sí. Su diferencia radica en el objeto, pues para los primeros será el cuerpo y para los segundos la población, y en las formas. Los dispositivos disciplinarios no dejan escapar nada, encierran, reglamentan todo, establece un código entre lo permitido y lo prohibido, dicen qué debemos hacer; los dispositivos de seguridad dejan hacer, son permisivos, permiten la circulación, regulan la población.

Otra diferencia entre los dispositivos disciplinarios y los de seguridad radica en las formas de normalización. Para ello, es preciso hacer las distinciones entre *norma* y *normal*: la primera hace referencia a una regla de conducta para ordenar los

⁶⁹ Expuestos en el apartado anterior.

comportamientos, oponiéndose al desorden, y la segunda, se establece a partir de una regularidad de prácticas que establecerán la división entre lo normal y lo anormal. En este sentido, en las disciplinas se parte de una norma, de una regla de conducta, para establecer lo normal y lo anormal, “la norma tiene un carácter primariamente prescriptivo, y la determinación y señalamiento de lo normal y anormal resultan posibles con respecto a esa norma postulada.”⁷⁰. Por el contrario, en los dispositivos de seguridad sucede a la inversa, pues, a partir de una regularidad de prácticas, de una diferenciación de normalidades, se establecerá la norma, “Lo normal es lo primero y la norma se deduce de él, o se fija y cumple su papel operativo a partir del estudio de las normalidades”⁷¹. Para las disciplinas, el filósofo francés prefiere hablar de normación, y para los dispositivos de seguridad, de normalización⁷². En consecuencia, Foucault plantea que nuestras sociedades modernas son sociedades de normalización.

En concordancia con lo expuesto, encontramos un texto de Deleuze, *Posdata sobre las sociedades de control*, el cual sitúa en crisis a las disciplinas. Esto remite a establecer otras formas de control ya no solamente a partir de una vigilancia permanente, sino a partir de mecanismos mucho más imperceptibles. Dichos movimientos se inscriben en el giro de las políticas que se desarrollan por los procesos económicos, para lo cual debe existir una mayor libertad, una circulación permanente y ya no operar sobre un sistema cerrado. Estos mecanismo, más amplios, más permisivos, más “libres”, ponen a los individuos en situación de competencia, haciendo de la meritocracia el sistema de ascensión, “la empresa no cesa de introducir una rivalidad inexplicable como sana emulación, excelente motivación que opone a los individuos entre ellos y atraviesa a cada uno, dividiéndolo en sí mismo”⁷³. En este sentido, el régimen escolar también es afectado, ya que se puede desligar de éste a partir de la necesidad de una formación permanente o bien, vincular la empresa a los

⁷⁰ Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*, *Op.cit*, p. 76

⁷¹ *Ibid*, p. 84

⁷² *Cfr. Idem*

⁷³ Deleuze, Gilles. *Posdata sobre las sociedades de control*. en Christian Ferrer (Comp.) *El lenguaje literario*, Tº2, Montevideo, Editorial Nordan, 1991, p. 2, <<http://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/articulos/Posdata-sobre-las-sociedades-de-control.pdf>>, 4 de noviembre de 2017.

niveles de escolaridad, lo cual, tiene por finalidad la posterior vinculación del individuo a esta; a su vez, el examen tiende a ser remplazado por la evaluación continua. En este sentido, Deleuze afirma que “El control es a corto plazo y de rotación rápida, pero también continuo e ilimitado, mientras que la disciplina era de larga duración, infinita y discontinua. El hombre ya no es el hombre encerrado, sino el hombre endeudado”⁷⁴.

Ahora bien, poder soberano, disciplinario y de seguridad no son antagónicos, si bien son diferentes, no son incompatibles. Tampoco presuponen la superación de uno respecto a los otros, puesto que pueden actuar en una misma sociedad, una con más preponderancia que las otras.

Esto se puede ejemplificar de la siguiente manera. Durante el año 2014 una estudiante transexual tuvo que interponer una demanda a su colegio debido a que se le impidió portar el uniforme que estaba destinado para ser usado por las niñas (la sanción normalizadora). Después de hacerse pública la demanda, las autoridades escolares señalaban que la joven no era discriminada por su género, sino que se trataba de una violación a la normatividad del manual (al pequeño mecanismo penal) al que todo estudiante en Colombia se suscribe como condición necesaria para su matriculación en algún colegio⁷⁵. Sin embargo, la estudiante gana la demanda y en la noticia periodística se afirma lo siguiente:

Luego de que el alto tribunal estudiara el caso por seis meses, el magistrado Mauricio González consideró que “el cumplimiento del orden y la disciplina en los establecimientos no es obligatorio si se vulnera otro derecho fundamental, en este caso, el libre desarrollo de la personalidad”. “Por tratarse de algo implícito de la persona, nadie ajeno debe inmiscuirse” y añadió que Kim, en ese entonces de 17 años, “tiene la capacidad para decidir el estilo de vida que considera adecuado”.

⁷⁴ *Ibid*, p. 3

⁷⁵ *Semana*. *La transexual que le ganó una batalla a un colegio público*, <<http://www.semana.com/gente/articulo/la-transexual-que-gano-una-demanda-para-ir-al-colegio-de-falda/379475-3>>, 4 de noviembre de 2017.

Los dispositivos disciplinarios no fueron tomados en cuenta en este caso, porque transgreden el libre desarrollo de la estudiante. Vemos un tipo de poder permisivo, con cierto discurso de las libertades en el marco de los derechos fundamentales, que no significa que deje de controlar, por el contrario, hace más amplios sus espacios. No limita, pues lo que hará ahora es trabajar con el deseo de la misma población a fin de poder conducirlo. No se excluye de la escuela, se empieza a normalizar a partir de la reestructuración de ciertos discursos y prácticas sobre la misma sexualidad. Otro ejemplo de esto puede ser la aprobación del matrimonio homosexual en Colombia en el año 2016⁷⁶. Lo que anteriormente se podía percibir como puntos de resistencia o líneas de fuga sobre las prácticas y discursos de la sexualidad, es decir, la transexualidad y la homosexualidad, ahora se normalizan con la finalidad de seguir vigilando, regulando y controlando la población. En esta época, el no respeto a la libertad será una trasgresión a la ley y una forma de gobierno inadecuada.

En resumen, se trata de evidenciar cómo el dispositivo de la sexualidad se establece como la bisagra entre dos formas de poder: la biopolítica, que tiene por objeto la población y, la disciplina, en donde será el cuerpo del individuo el blanco de poder. El poder disciplinario va a responder a un mecanismo de control de carácter panóptico, es decir, una constante vigilancia, la sanción normalizadora y el examen. Éste último hará de cada sujeto un caso, en donde la escritura, el sistema de registro, responde a un tipo de saber. Es en este sentido que el individuo será efecto de poder, por el encauzamiento de su comportamiento, y efecto de saber, por la clasificación que se haga de él, loco-no loco, por ejemplo.

Para recapitular, este primer capítulo se concentró en las prácticas que dieron paso a la constitución de la sexualidad como una ciencia, a decir, la práctica de la confesión, la función hermenéutica de la misma con base en un saber que se estructura a partir del

⁷⁶ El Tiempo. *Histórico: Colombia tiene matrimonio homosexual.* <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16557410>>, 4 de Noviembre de 2017.

individuo como objeto de saber y, el direccionamiento de las conductas mediadas por una relación entre campos de saber (medicina, psicología, psiquiatría, pedagogía, demografía) y tipos de gubernamentalidad y normatividad. Éstos últimos se establecen a partir del ejercicio del poder, ya sea a niveles macro o microfísicos, del hombre como especie o el hombre como un individuo.

En sus niveles macrofísicos retomamos a la biopolítica, la cual tiene por objeto la vida biológica de la población y la relación con su medio. Para ello, hará uso de dispositivos de seguridad, los cuales se fundamentan en un principio de libertad y circulación para regular el deseo y las conductas de la población. Se basará en la estadística como instrumento biopolítico para realizar un estudio sobre las normalidades y regularidades de su población y, a partir de ahí, establecer una norma. Por otro lado, el poder disciplinario retoma mecanismos que actuarán a niveles microscópicos, donde el cuerpo será objeto del poder y busca sacar el mayor provecho de él en términos de utilidad y docilidad. Para ello, los dispositivos disciplinarios actuarán como un panóptico que vigila constantemente, sanciona el comportamiento del individuo y le hará un examen. En este sentido, la disciplina establece primero la norma y a partir de ahí establecerá lo que es normal o no.

La disciplina y la biopolítica no dejan de evidenciar su carácter positivo y productivo, ya que, a partir de la conjunción de ambas se genera individualidad, se producen sujetos, se constituyen subjetividades, las cuales, en este punto, están marcadas por una forma de vivir la sexualidad, una sexualidad normalizada.

En este punto, retomamos el análisis foucaultiano de la sexualidad en términos de experiencia, es decir, una relación entre campos de saber, tipos de normatividad y procesos de subjetivación. Estos últimos se desarrollarán con profundidad en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 2:

Sexualidad y Educación: Procesos de subjetivación.

El siguiente capítulo se divide en tres apartados: a) Del sujeto ético al sujeto sexualizado: prácticas de sí, b) La escuela como institución disciplinaria y de control y, por último, c) Los discursos sobre educación sexual dentro y fuera de la escuela. El propósito del capítulo es exponer la relación existente entre sexualidad y educación, la cual, responde a objetivos biopolíticos. Para ello, han de producirse subjetividades enmarcadas en discursos que aboguen por la necesidad y deseo de asumir una sexualidad responsable por un mejor proyecto de vida.

En un primer momento se plantea un breve recorrido histórico sobre las formas en las que, en la época Antigua, el Cristianismo y en la actualidad, se nombra esas prácticas vinculadas al uso de los placeres: las *aphrodisia*, la experiencia de la carne y la experiencia de la sexualidad. Cada una responde a un tipo de racionalidad y lo importante a destacar es el desplazamiento que esa racionalidad ha tenido y la forma en que ha constituido sujetos. Posteriormente se caracteriza a la escuela como una institución ya no situada solamente en las sociedades disciplinarias, sino también en las sociedades de control. En este sentido, cabe destacar cómo la educación sexual empieza a ser tratada dentro de la escuela como institución de control. Por último, se exponen ejemplos sobre los discursos que operan de la sexualidad dentro y fuera de las escuelas.

2.1 Del sujeto ético al sujeto sexualizado: prácticas de sí.

Durante el último apartado del capítulo anterior se exponía cómo surge en Foucault un interés por el *arte de gobernar*. Las tecnologías políticas de gobierno hasta ahora estudiadas, a saber, la disciplina y la biopolítica (ejercicios de poder que se ejercen sobre el cuerpo del individuo y sobre el cuerpo de la población) fueron enmarcadas en una tecnología de gobierno más liberal, el cual presupone la libertad de lo que se gobierna, y se constituye, según Foucault en los dispositivos de seguridad. Éstos serán

ahora los que se harán cargo del gobierno de la vida de los individuos, lo cual no establece el abandono del poder disciplinario y mucho menos, del control que quiere tener la biopolítica en cierta forma de vida. En este sentido, la Educación Sexual ya no es tratada solamente bajo un esquema disciplinario provisto de vigilancia, sanción y examen, o uno biopolítico mediante el control y la prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual o cuestiones de natalidad. Ahora hay un interés por conocer y dirigir el deseo de la población y se evidencia a través de tecnologías de gobierno más liberales, una gubernamentalidad basada en la libertad como, por ejemplo, la aceptación del matrimonio homosexual de forma legal, el derecho de ir vestido al colegio con el uniforme con el que la persona se sienta identificada o planes de estudios más abiertos para tratar el tema de orientaciones sexuales y la masturbación en las escuelas.

Posteriormente, al analizar las nociones de gobierno y gubernamentalidad por su inclinación en el arte de gobernar, el filósofo francés desplaza su interés por las tecnologías de gobierno de los individuos a las tecnologías de gobierno de sí o tecnologías del yo: “Quizás he insistido demasiado en el tema de la tecnología de la dominación y el poder. Cada vez estoy más interesado en la interacción entre uno mismo y los demás, así como en las tecnologías de la dominación individual, la historia del modo en que un individuo actúa sobre sí mismo, es decir, en la tecnología del yo [prácticas de sí]”⁷⁷. Este desplazamiento ha de comprenderse como una ampliación de los horizontes de la investigación foucaultiana y no como un alejamiento con sus focos anteriores. En este sentido, la noción de gubernamentalidad no solo se va remitir a los ejercicios que buscan el gobierno de la población en términos políticos a través de los dispositivos de seguridad, sino también a las prácticas que dan cuenta de las relaciones de gobierno con los otros y al gobierno de sí en términos éticos. Para ello, Foucault estudiará los procesos de subjetivación dados a partir de la relación del sujeto con la verdad, siendo sus últimos tomos de la *Historia de la sexualidad*, evidencia de esto.

⁷⁷ Foucault, Michel. *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Bueno Aires, Paidós, 2008, p. 49.

El estudio de los procesos de subjetivación se enmarca en el análisis del desplazamiento que las prácticas de sí de los sujetos tuvieron con respecto a su comportamiento sexual como preocupación moral. De acuerdo con esto, al aludir a procesos de subjetivación, se comprende que el sujeto no es algo dado, por el contrario, es una formación que se da por prácticas que lo constituyen, es un efecto de una constitución. Así, el interés por los procesos de subjetivación es un interés por los modos en los que el ser humano se convierte en sujeto, y en nuestro caso, en sujeto de una sexualidad, teniendo como eje al deseo. Así mismo, las prácticas de sí tienen que ver con lo que hacen los sujetos y la manera en que lo hacen, respondiendo a una forma de racionalidad y regularidad. En este sentido, Foucault afirma que son “prácticas sensatas y voluntarias por las que los hombres no solo se fijan reglas de conducta, sino que buscan transformarse a sí mismos, modificarse en su ser singular”⁷⁸

Durante el segundo libro de *Historia de la sexualidad, el uso de los placeres*, Michel Foucault se encargó de hacer una serie de modificaciones en términos analíticos e históricos a su investigación sobre la sexualidad. En primer lugar, se evidencia una extensión en el foco de interés de su investigación, ya no solamente centrado en el análisis de las relaciones de poder, pues ahora estará, de una forma mucho más directa, interesado en analizar los procesos de subjetivación producidos por las tecnologías de gobierno de sí. En segundo lugar, al analizar los procesos de subjetivación Foucault se situará en determinados contextos de la historia, a saber, la filosofía grecorromana en los dos primeros siglos a.C (nos referiremos a ella como Antigüedad) y la espiritualidad cristiana desarrollada en el cuarto y quinto siglo (a esta la llamaremos Cristianismo)⁷⁹, alejándose del interés inmediato por la sexualidad moderna.

Este desplazamiento temporal fue necesario para dar cuenta de la aparición de la experiencia de la sexualidad en la Modernidad, según Foucault, pues se requería un estudio histórico del sujeto de deseo, pues “convenía buscar cuáles son las formas y las

⁷⁸ Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad II, El uso de los placeres*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2003, p. 17.

⁷⁹ Cfr. Foucault, Michel. *Tecnologías del yo, Op.cit*, p. 50

modalidades de relación consigo mismo por las que el individuo se reconoce como sujeto⁸⁰ de deseo. En consecuencia, buscando responder a la pregunta ¿Cómo el hombre occidental se vio llevado a reconocerse como sujeto de deseo, como sujeto de una sexualidad?, el filósofo francés empezará a indagar, desde la Antigüedad, sobre el uso que los sujetos hacían de sus placeres, hasta llegar a la Modernidad, en donde el uso es significativamente diferente.

Es así como el análisis de la sexualidad y sus 4 focos de producción (conformado por la relación saber-poder y ejemplificado con la histerización del cuerpo de la mujer, la pareja reproductora, la psiquiatrización del placer perverso y la pedagogización del sexo del niño) se ampliará y se retomará como una experiencia, es decir, una relación entre campos de saber que se refieran a ella, tipos de normatividad o relaciones de poder que regulan su práctica, y procesos de subjetivación, es decir, los modos y técnicas a través de las cuales los individuos se reconocen como sujetos de ella. Esto es, un análisis que implica extender el panorama con respecto a la sexualidad, ya no centrado solo en la relación saber-poder como suponía el dispositivo de la sexualidad, sino en la relación saber-poder-sujeto, donde la sexualidad ya no es tomada solo como dispositivo, también como experiencia. Y, será en la relación sujeto-verdad, en donde a través de la sexualidad, éste está obligado a decir la verdad sobre sí mismo.

En este sentido, el propósito del presente apartado es retomar el desplazamiento de las prácticas de sí mediadas por el uso de los placeres y el comportamiento sexual de los sujetos en la Antigüedad, el Cristianismo y la Modernidad. Ello para dar cuenta de cómo en la Modernidad se constituyó el sujeto sexualizado, en donde la sexualidad es objeto de preocupación moral y con ello, un asunto susceptible de educación. Así mismo, evidenciar cómo el uso de los placeres pasó de constituirse como una tecnología de gobierno de sí como una cuestión ética, a una tecnología de gobierno de los individuos como una cuestión política.

⁸⁰ Foucault, Michel. *Uso de los placeres*, *Op.cit.*, p. 12

Así pues, en la Antigüedad, la experiencia de los actos de placer fue llamado las *aphrodisia*, y la relación del sujeto con la verdad, es decir, con la racionalidad con la que hacía uso de sus placeres, estaba enmarcada por una actitud que llegó a ser el principio de toda conducta: el cuidado de sí⁸¹ (*epimeleia heautou*), al cual le antecedía por necesidad el conocimiento de sí mismo (*gnothi seauton*). El ocuparse de sí se manifestaba a partir del gobierno que el sujeto ejercía sobre sus placeres, el cual tenía por objeto una estética de la existencia, esto es, su vida como una obra de arte. En este sentido, era el mismo sujeto quien dictaba la verdad sobre sí, pues solo de esta forma podría ocuparse de él mismo. A su vez, este gobierno de sí trae por consecuencia el gobierno de los otros (más adelante se ahondará en esta cuestión). Durante el Cristianismo, el uso de los placeres era denominado como la experiencia de la carne. Esto hace referencia al cuerpo que está atravesado por el deseo. En ésta época la relación sujeto-verdad estaba atravesada por la renuncia del sujeto consigo mismo para poder entregarse a la voluntad y verdad de Dios, con el fin de una salvación posterior a la muerte. Por último, el uso de los placeres de los sujetos en la modernidad fue nombrado como la experiencia de la sexualidad, y la relación sujeto-verdad no se establece a partir de una relación consigo mismo (como en la Antigüedad), ni en una relación con la palabra de Dios (como en el Cristianismo), pues ésta se establece a partir de los saberes psicológicos y/o psicoanalíticos, donde el sujeto conoce su verdad mediante de la interpretación del otro.⁸²

Durante la introducción de su segundo tomo de la historia de la sexualidad, el *uso de los placeres*, Foucault plantea que retomar la Antigüedad tiene por objeto dar cuenta de que, contrario a lo que se cree sobre el hecho de que en ésta época había una ética liberada con respecto al uso de los placeres, hay una serie de características

⁸¹ Tema del cual se ocupa profundamente Foucault en el tercer tomo de *Historia de la sexualidad*, subtítulo *Inquietud de sí*. En éste, el filósofo francés ahondará en las prácticas del cuidado de sí que se ejercían en la Antigua Roma. Dichas prácticas responden a una verdad fundada en el gobierno del sí mismo para una estilización de la vida como obra de arte, y ya no tomará en cuenta solamente el uso de los placeres. En este punto, Foucault argumenta que la sexualidad no es el único aspecto que gira alrededor de la constitución del sujeto como sujeto ético. Sin embargo, por interés del proyecto, nos centramos solamente en las prácticas sexuales que den cuenta de la constitución de la ética en el sujeto a partir del uso que haga de los placeres.

⁸² Cfr. Foucault, Michel. *La inquietud por la verdad: Escritos sobre la sexualidad y el sujeto*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2013, p. 212-223.

comunes con el Cristianismo, sin que eso signifique que en la época Antigua se preformara la moral cristiana, pues aunque hay ciertas continuidades, la racionalidad de éstas eran diferentes: “La moral sexual del cristianismo y la del paganismo forman un continuo. Muchos temas, principios o nociones pueden volver a encontrarse tanto en el uno como en el otro, pero no tienen por lo mismo ni el mismo lugar ni el mismo valor”⁸³.

Estas características comunes que fueron problematizadas en lo que pareciera una línea de continuidad fueron: a) Un temor muy antiguo con respecto a la masturbación. En este sentido, en la época Antigua este tema se habría de tomar con ciertas precauciones, para lo cual era necesario evitar su uso intempestivo, ser prudentes y económicos en el uso de los placeres, tener cuidado de las condiciones en que se practica. En el Cristianismo, el tema de la masturbación se encontraba en el terreno del mal por salirse de los esquemas en los que el acto sexual debe realizarse (en matrimonio y para reproducirse). En la modernidad podemos decir que hay inclusión una incitación a la masturbación como forma de demostración de la relación consigo mismo; b) Un esquema de comportamiento refiriéndose a la fidelidad conyugal. Para los griegos, este comportamiento, si bien no era un imperativo, era apreciado como una manifestación de virtud, de firmeza del alma, y dominio de sí. En el Cristianismo, la infidelidad es muestra de caer en una tentación asociada con el mal según la palabra de Dios, pues el evacuar el semen fuera del matrimonio se constituye como una práctica deshonorables. Actualmente temas como la fidelidad conyugal han sido cuestionados, pues, en el marco de un exceso de positividad y movimientos de liberación, se sugiere otras formas de amar fuera de la “tradicional” y la infidelidad es concebida como la evidencia de que no es funcional el matrimonio; c) Una imagen con respecto a la homosexualidad. En este aspecto, los griegos plantean una imagen negativa de la homosexualidad, no por las relaciones que puedan establecerse con personas del mismo sexo, sino porque es sinónimo, en algunos sujetos, de pasividad, intemperancia y blandura, aspectos opuestos a la intención de gobernarse a sí mismo. En el Cristianismo, la imagen del homosexual es repulsiva, pues va en contra de la palabra de Dios puesto que él creó al hombre y la mujer para que, por naturaleza, se

⁸³ Foucault, Michel. *Uso de los placeres*, *Op.cit.*, p.27

unieran y reprodujeran; por último. Actualmente, la homosexualidad se ha constituido como un movimiento que exige la aceptabilidad y reconocimiento en la sociedad, para lo cual, por ejemplo, en el marco de la educación sexual, se aboga a planes de estudio que traten el tema de las orientaciones sexuales y programas con perspectiva de género, d) Un ejemplo de abstinencia, en el cual, los griegos verán emerger un hombre virtuoso, pues era una “señal visible del dominio que ejercían sobre sí mismos, y por consiguiente, del poder que eran dignos de asumir sobre los demás”⁸⁴. Durante el Cristianismo, la abstinencia se ejercía para alcanzar cierta purificación del alma al mantener la virginidad, siendo el cuerpo el templo de Dios, pues implicaba apartarse de la tentación. Actualmente, el tema de la abstinencia es sugerida dentro de los marcos institucionales escolares para evitar un inicio de actividad sexual precoz o embarazos adolescente, a su vez, la abstinencia permite abocar a un momento oportuno para un mejor proyecto de vida enmarcado en el progreso y la utilidad.

Así pues, se empiezan a esbozar (sin referirnos a ello a una base moral de una época con respecto a la siguiente) los caminos que insinuaron, en nuestra época, la necesidad por educar la sexualidad, pues a partir de las problematizaciones hechas a lo largo de la historia sobre la masturbación, la fidelidad, la homosexualidad y la abstinencia, la racionalidad de nuestra época parece haberse servido de las anteriores para formular un modo de ser de la sexualidad, la cual tiene por objeto la salud del cuerpo individual y social de la población.

Cabe recordar que, aunque existan estos temas en común entre la época Antigua y la del Cristianismo, ello no quiere decir que la primera fue la base de la moralidad de la segunda, puesto que ambas responden a racionalidades diferentes, las cuales traen consigo sus respectivos discursos y prácticas de sí. A propósito de esto, es importante enfatizar en los criterios y principios morales en los que se basaba el actuar de los sujetos, los cuales, en el Cristianismo eran generalmente obligatorios y universales, difiriendo de la época Antigua, en donde esta austeridad no estaba enmarcada en un sistema de tipo autoritario, por el contrario, proponían un estilo de

⁸⁴*Ibid*, p. 26

vida basado en el dominio de sí o el autocontrol. Al respecto, el filósofo francés afirma que:

...no hay que concluir que la moral cristiana del sexo en cierta manera estuviera "preformada" en el pensamiento antiguo; más bien hay que pensar que muy pronto, en la reflexión moral de la Antigüedad, se formó una temática –una "cuadritemática"- de la austeridad sexual, alrededor y a propósito de la vida del cuerpo, de la institución del matrimonio, de las relaciones entre hombres y de la existencia de sabiduría. Y esta temática, a través de instituciones, de conjuntos de preceptos, de referencias teóricas extremadamente diversas, y a pesar de tantas modificaciones, ha conservado a través de los tiempos una cierta constancia: como si ya hubiera, desde la Antigüedad, cuatro puntos de problematización a partir de los cuales se reformulara sin cesar –según esquemas con frecuencia diferentes- la inquietud de la austeridad sexual.⁸⁵

En este sentido, los principios morales se constituyen de manera diferente en ambas épocas, a pesar de que tengan ciertas problematizaciones en común. Así pues, se hace necesario desarrollar la noción de moral en Foucault, quien plantea dos elementos de composición de ésta: Los códigos morales o de comportamiento y las moralidades de los comportamientos o formas de subjetivación. Los primeros se refieren a “un conjunto de valores y reglas de acción que se proponen a los individuos y a los grupos, por medio de aparatos prescriptivos como pueden serlo la familia, instituciones educativas, iglesias”⁸⁶, sin embargo, Foucault también plantea que estos códigos que aparecen como conjuntos sistemáticos, se pueden transmitir de forma difusa, constituyéndose en un “juego complejo de elementos que se compensan, se corrigen o se anulan en ciertos cruces”⁸⁷. Los segundos, las moralidades de los comportamientos, hacen alusión justamente al “comportamiento real de los individuos en su relación con las reglas o valores que se les proponen, [...] la forma en que se someten más o menos completamente a un principio de conductas, en que obedecen una prohibición o

⁸⁵ *Ibid*, p. 28

⁸⁶ *Ibid*, p. 31

⁸⁷ *Ídem*.

prescripción o se resisten a ella, en que respetan o dejan de lado un conjunto de valores”⁸⁸.

Así, nos dice Foucault, existen morales orientadas hacia los códigos (códigos morales) y otras orientadas hacia la ética (moralidades de comportamientos). En cuanto al Cristianismo, existe una relación, a veces de rivalidades y otras de acuerdos, entre los códigos morales y las moralidades de comportamiento. En la época Antigua hay una predominancia de una moral orientada hacia la ética, es decir, hacia la relación consigo mismo mediante el gobierno de los apetitos y placeres para permanecer en un estado de tranquilidad y libertad con respecto a las pasiones: “las reflexiones morales en la Antigüedad griega o grecorromana se orientaron mucho más hacia las prácticas de sí y la cuestión de la *askesis* que hacia las codificaciones de conductas y la definición estricta de lo permitido y lo prohibido.”⁸⁹. Sin embargo, con respecto a las orientaciones morales, más allá de la pregunta por los códigos de comportamiento que el Cristianismo “pudo tomar” de la Antigüedad, o por los códigos que el Cristianismo pudo inventar por sí mismo, lo que conviene preguntarse, según Foucault, es: “cómo, bajo la continuidad, la transferencia o la modificación de los códigos, las formas de la relación consigo mismo (y las prácticas de sí que se le vinculan) han sido definidas, modificadas, reelaboradas y diversificadas”⁹⁰, sin que esto signifique que los códigos no tengan su importancia, más bien, el interés es por la manera en que los individuos se reconocen como sujetos éticos, y en este caso, sujetos éticos de la conducta sexual.

Ahora bien, aunque pareciera que en la Antigüedad la preocupación por la conducta sexual no era apremiante, que resultara menos escandalosa en comparación con el Cristianismo y posteriormente la Modernidad, lo cierto es que se sentían preocupados por algunas cuestiones. Aunque no hubo instituciones que definieran lo permitido o lo prohibido en relación con las *aphrodisia*, puesto que éstas eran consideradas como problema ético y no de códigos, la reflexión moral que se hacía giraba en torno a ciertas recomendaciones para una “estilización de actitud y una

⁸⁸ *Ídem.*

⁸⁹ *Ibid*, p. 37

⁹⁰ *Ibid*, p. 38

estética de la existencia”⁹¹. Las preocupaciones giraban en torno a prácticas existentes y eran tres específicamente: la Dietética, como práctica del régimen, la Económica, como práctica del gobierno doméstico y la Erótica, como práctica del cortejo en el comportamiento amoroso.

En primer lugar, la Dietética. Se caracteriza por ser el arte de la relación que cotidianamente el individuo construye con su cuerpo y, para ello, ha de establecerse a sí mismo cierto régimen, el cual tiene por objeto desarrollar una manera de vivir en la que las formas, las elecciones, las variables están determinadas por el cuidado del cuerpo”⁹² y el alma⁹³. Es preciso hacer alusión a la prioridad superior que los griegos tenían con respecto al alimento y el ejercicio en comparación con los actos de placer, estableciendo para ello su régimen de vida⁹⁴. Sin embargo, la Dietética problematiza las *aphrodisia* como una actividad a la que hay que darle un libre curso o ponerle freno según ciertas referencias cronológicas, esto es, saber las mejores condiciones en las que puede llevarse a cabo. Así, existían ciertas recomendaciones resultantes de una serie de preocupaciones que la medicina y filosofía griega tenían con respecto a la práctica sexual. Los consejos giraban en torno a la cantidad, es decir, si es grande y exige moderación o si pequeña, a la edad en la que debía iniciarse esta práctica, a la dieta que debe hacerse antes, a los momentos del año según las estaciones y a la relación del cuerpo con las circunstancias externas (el medio), esto es, si es frío, caluroso, húmedo, seco. Pues los riesgos y peligros que hacen surgir la necesidad de un régimen más cuidadoso con respecto a esta práctica, de prestarle una mayor vigilancia en cuanto a los efectos, tienen que ver con las consecuencias sobre el cuerpo del individuo y la inquietud por la progenie.

El cuerpo del individuo puede resultar seriamente afectado por la falta de moderación de la práctica sexual. Al ser esta actividad catalogada como violenta, debido al esfuerzo que el cuerpo debe hacer para la eyaculación y la falta de energía

⁹¹ *Ibid*, p. 104

⁹² *Ibid*, p. 112

⁹³ *Cfr. Ibid*, pp. 113-115

⁹⁴ *Cfr. Ibid*, pp. 119-118

que trae como consecuencia, lo que se propone es practicarla con mesura, tener templanza, evitando cualquier abuso, si no, podría acarrear incluso la muerte. A su vez, la inquietud por la progenie tiene que ver con el dejar ciudadanos sanos a su ciudad y que, en ellos, en los hijos, sobreviva el padre.

En resumen, las *aphrodisia* no son problematizadas por la asociación de estas con el mal, ni con la intención de legitimar e institucionalizar un tipo de conducta, sino porque “perturba y amenaza la relación del individuo consigo mismo y su constitución como sujeto moral: trae consigo, si no se le mide y distribuye como se debe, el desencadenamiento de las fuerzas involuntarias, el debilitamiento de la energía y la muerte sin descendencia honorable.”⁹⁵

En segundo lugar, la Económica, es decir, el arte de la conducta del hombre en tanto es jefe de familia, basado en el arte de gobernar. En este aspecto, el matrimonio, contrario a lo expuesto en épocas posteriores, no es definido por la fidelidad conyugal, sino que se da bajo una formación y dirección del hombre para la mujer, es decir, bajo la forma de una relación pedagógica y de un gobierno de las conductas. Sin embargo, el hombre solamente puede gobernar a los otros en tanto se gobierna a sí mismo, en tanto practica una ética de la dominación de sí, para no caer en la tiranía. Para ello, debe existir un lazo entre la templanza sobre sí mismo y el ejercicio de poder hacia los otros, pues el abstenerse de sus placeres fuera de la relación de matrimonio, responde a una práctica de dominio sobre sí, más que a una obligación institucional. En este sentido, el estatuto de hombre casado trae consigo cierto juego de exigencias que suman o no a su reputación, prestigio y relación con otros, y al asumirlas por voluntad propia, lo hace con el objetivo de llevar una existencia bella y buena. Se trata de una virtud que estiliza su vida, no del cumplimiento ante una prohibición. En consecuencia, se moderará también con el gobierno que ejerce sobre los demás. Así “el hombre es llamado a templar su conducta en función del dominio que está resuelto a ejercer sobre

⁹⁵ *Ibid*, p. 150

sí mismo y de la moderación con la que quiere poner en juego su dominio sobre los demás.”⁹⁶.

Por último, la Erótica, esto es, el arte reflexionado del amor de los muchachos. Durante la época Antigua no había una diferenciación con respecto a los placeres debido a que la naturaleza había dispuesto que se deseara la belleza, y ésta podía provenir tanto de hombres como de mujeres. Sin embargo, a pesar de la admisibilidad de las relaciones entre un hombre y un muchacho, Foucault planteará que éstas traen consigo una serie de inquietudes, debido a que, en especial ésta relación tenía una característica en particular: la diferencia de edad. Solo era una relación valorada estética y moralmente cuando el hombre que ya era maduro (*erasta*) y se encontraba social y sexualmente activo, establecía un vínculo con un muchacho joven (*erómeno*) necesitado de formación, el cual se encontraba en un estado de pasividad social y sexual, teniendo como finalidad el guiarlo y posteriormente convertirse en un buen hombre. Esta característica también definía un tipo de comportamiento que establecía la regulación, el dominio que debían tener los dos para la práctica de cortejo, la cual se basaba en una ética que debía tener en cuenta la libertad del otro, ya sea para rechazar o aceptar determinada propuesta o conducta (contrario a la relación que se tenía con la esposa, ya que, en función de la relación matrimonial, la virtud de la mujer con su esposo “constituía el correlato de una actitud sumisa”⁹⁷, mientras el hombre solo se pertenece a sí mismo).

Ahora bien, esta relación entre hombres en la época Antigua empezó a ser problematizada por no saber en qué momento debía terminarse, puesto que el muchacho que se caracterizaba por tener una actitud pasiva, ya que, era quien necesitaba de la formación, debía, necesariamente, en función de la relación en términos estéticos y morales, convertirse en un hombre libre y activo, en un sujeto ético. Por ello, el acento es puesto en el joven, quien debe poner a prueba el dominio sobre sí

⁹⁶ *Ibid*, p. 199

⁹⁷ *Ibid*, p. 201

mismo en todo momento puesto que su conducta (sea honorable o vergonzosa) será la que delimite su futura posición en la ciudad⁹⁸.

De esta forma, con respecto a la Antigüedad, podría resumirse que ésta no busca anular el placer sino todo lo contrario, busca mantenerlo por la necesidad que causa el deseo. Dicho mantenimiento se basa en la reflexión con respecto al uso que se les debe dar a las *aphrodisia*, el cual se basa en la prudencia, el cálculo, la distribución, el control, la templanza, el autodomínio. Estas características solo podrán desarrollarse en tanto se ejercita al cuerpo y alma para hacerlo, pues “El ejercicio es en conjunto reducción a la naturaleza, victoria sobre sí y economía natural de una vida de verdaderas satisfacciones”. Esta serie de ejercicios entran en una lucha constante por el mantenimiento del gobierno de sí, pues “La conducta moral, en materia de placeres, se basa en una batalla por el poder”⁹⁹, y esta batalla es con uno mismo. Así pues, la relación sujeto-verdad en la época Antigua esta mediada por una estética de la existencia, es decir, una vida como obra de arte, bella, buena y llena de virtudes, la cual deja a su paso una alta reputación. Y ello solo se puede lograr en la medida en que el sujeto se caracteriza por su templanza en el uso de los placeres. A propósito de esto, el filósofo francés:

Ahora bien, si esta relación con la verdad, constitutiva del sujeto temperante, no conduce a una hermenéutica del deseo, como será el caso en la espiritualidad cristiana, abre en cambio sobre una estética de la existencia. Y por ello hay que entender una manera de vivir cuyo valor moral no obedece ni a su conformidad con un código de comportamiento ni a un trabajo de purificación, sino a ciertas formas o más bien a ciertos principios formales generales en el uso de los placeres, en la distribución que de ellos hacemos, en los límites que observamos, en la jerarquía que respetamos. Por el *logos*, por la razón y la relación con lo verdadero que la gobierna, una vida así se inscribe en el mantenimiento o la reproducción de un orden ontológico; recibe por otra parte el resplandor que una

⁹⁸ Cfr. *Ibid*, pp. 222-226

⁹⁹ *Ibid*, p. 73

belleza manifiesta a los ojos de quienes pueden contemplarla o conservar su recuerdo.¹⁰⁰

Retomando al Cristianismo, Foucault afirma que la conducta sexual era constituida de forma diferente en comparación con la Antigüedad, pues la razón de ser de la experiencia de la carne no tenía por objeto dominar a los deseos a propósito de un gobierno de sí como sucedía en las *aphrodisia*. Por el contrario, la verdad sobre la cual actúa el sujeto en esta época, se caracteriza por la renuncia voluntaria del sí mismo, buscando una purificación y salvación a partir de una verdad mediada por la palabra de Dios. El sujeto debe reconocer, entregarse y obedecer a la ley de Dios para que el deseo que está escondido en su ser no lo domine. En consecuencia, el deseo es visto como una caída a la tentación, al mal, y el sujeto deberá buscar en otro, en un interpretador, el significado de sus deseos para poder salvarse:

En la moral cristiana del comportamiento sexual, la sustancia ética será definida no por las *aphrodisia*, sino por un dominio de los deseos que se ocultan en los arcanos del corazón, y por un conjunto de actos cuidadosamente definidos en su forma y sus condiciones; la sujeción tomará la forma no de una habilidad sino de un reconocimiento de la ley y de una obediencia a la autoridad pastoral; no se trata pues del dominio perfecto de uno sobre uno mismo en el ejercicio de una actividad de tipo viril que caracterizara al sujeto moral, sino más bien de la renuncia de uno mismo, y una pureza cuyo modelo es preciso buscarlo del lado de la virginidad. A partir de ahí, puede comprenderse la importancia en la moral cristiana de esas dos prácticas, a la vez opuestas y complementarias: una codificación de los actos sexuales que se precisara cada vez más y el desarrollo de una hermenéutica del deseo y de los procedimientos de desciframiento de sí.¹⁰¹

Ya no se trata de decirse la verdad a sí mismo (con el objetivo de mejorar en torno a una verdad sobre la estética de la existencia), sino de contar cada detalle de las prácticas y pensamientos a un sacerdote para que éste, en el marco de la práctica de la

¹⁰⁰ *Ibid*, p. 100

¹⁰¹ *Ibid*, p. 104

confesión y a partir de la palabra de Dios, dicte la verdad sobre el sujeto, interprete su deseo y le dé una dirección espiritual¹⁰². A propósito de esto, Foucault afirma que “La «carne» tiene que ser comprendida como un modo de experiencia, es decir, como un modo de conocimiento y de transformación de sí por sí, en función de una cierta relación entre anulación del mal y manifestación de la verdad”¹⁰³. Para ello, se hace necesario que, antes de la confesión, el sujeto haga un examen de conciencia para establecer las infracciones cometidas, por las cuales siente culpa y merezcan un castigo, o para buscar una guía por sentirse susceptible de caer en la tentación. De esta forma, la verdad sobre el sujeto es buscada en sí mismo, una verdad que está oculta y responde a una impureza del alma y, el decirla, se constituye como paso para la salvación de ésta en un mundo posterior a la muerte.

Así pues, el examen de conciencia que se realiza en el Cristianismo tiene objetivos diferentes a comparación con el que se realizaba en la Antigüedad. Durante ésta última, esta práctica buscaba prepararse para las actividades que tuvieran lugar durante el día y, posteriormente, para saber si se cumplieron a cabalidad, evidenciando los progresos del cuidado de sí mismo¹⁰⁴.

Para dar cuenta de las prácticas de sí llevadas a cabo durante el Cristianismo, Foucault utiliza como fuente principal (no es la única) el libro de Clemente de Alejandría titulada *El Pedagogo*, pues “Vemos en el ya cierta asociación de la actividad sexual con el mal, la regla de una monogamia procreadora, la condena de las relaciones de personas del mismo sexo, la exaltación de la continencia”¹⁰⁵. A partir del texto, el filósofo francés pudo deducir que el uso de los placeres durante la experiencia de la carne no tenía por sí misma un valor negativo o de asociación con el mal siempre y cuando respondiera a ciertos criterios. El matrimonio entre un hombre y una mujer se constituye como el momento oportuno (*kairós*), por legitimidad, para llevar a cabo los

¹⁰² Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad I*, Op.cit, p. 29.

¹⁰³ Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad IV, Las confesiones de la carne*. <<https://artilleriainmanente.noblogs.org/post/2018/06/04/foucault-ser-virgen/>>, 3 de marzo de 2017.

¹⁰⁴ Cfr. Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad III, La inquietud de sí*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2010, pp. 71-73.

¹⁰⁵ Foucault, Michel. *Uso de los placeres*, Op.cit, p. 20.

actos de placer, los cuales, tienen por objeto la procreación. Solo bajo estos criterios es permitido y valorado tener relaciones sexuales, pues así, cumpliendo la ley de Dios, es posible que el hombre procrea a la semejanza de Él. En conclusión, las relaciones sexuales, durante el Cristianismo, están sometidas a una razón (*logos*): la palabra de Dios¹⁰⁶.

Existían también ciertos códigos de templanza, caracterizados por el dominio de la razón sobre los apetitos del cuerpo durante el matrimonio, tales como: a) Solo mantener relaciones sexuales con la mujer con la que se estableció el vínculo del matrimonio, pues la expulsión del semen en otros lugares sería una falta de honor. En este aspecto, el semen posee un valor en sí mismo, pues a partir de éste, se establece el vínculo entre Dios y el hombre; b) Hay que abstenerse de mantener relaciones sexuales durante la menstruación, pues esta sangre es impura y provoca la disolución del semen y con él, el objetivo de la procreación; c) No se deben tener relaciones sexuales durante el embarazo, pues podría afectar al nuevo hombre que se está formando, además de ser muestra de una evacuación de semen excesiva; d) Excederse en el uso de los placeres conlleva a enfermedades debido a lo violento que puede ser para el cuerpo esta actividad; e) Las relaciones sexuales solo han de ser cometidas durante la noche y en privado; f) Deben respetarse los tiempos en los cuales los cuerpos están preparados para el matrimonio, y por ende, para la fecundación. Por ello no se aceptan matrimonios entre jóvenes o ancianos¹⁰⁷; g) Se prohíbe el aborto.

En su conclusión de Historia de la sexualidad, la inquietud de sí, Foucault enfatiza que el Cristianismo se caracteriza por una:

...sustancia ética a partir de la finitud, de la caída y del mal; una forma de sometimiento en términos de obediencia a una ley general que es, al mismo tiempo, voluntad de un dios personal: un tipo de trabajo sobre uno mismo que

¹⁰⁶ Foucault, Michel. *Las confesiones de la carne*. *Op.cit.*

¹⁰⁷ En este punto, Clemente de Alejandría afirma que el pecado de Adán y Eva no refiere a cometer el acto sexual, sino a no esperar el tiempo oportuno para realizarlo, pues eran niños "precoces e indóciles", Foucault.

implica un desciframiento del alma y una hermenéutica purificadora de los deseos; una ética que tiende a la renuncia de uno mismo.¹⁰⁸

De este modo, podemos ver que no es lo mismo controlar y moderar los propios placeres porque el gobierno que se ejerce sobre sí mismo es un requisito para gobernar a los otros en este mundo, que hacerlo porque se tiene por objetivo alcanzar la vida eterna que ha sido prometida en otro mundo. Por ello, a pesar de una relativa continuidad de problematizaciones, se trata de experiencias diferentes. A propósito de esto, en su cuarto tomo de la historia de la sexualidad, *las confesiones de la carne*, Foucault afirma:

El Pedagogo, como ha sido dicho a menudo, testimonia por tanto una gran continuidad con los textos de la filosofía y de la moral pagana de la misma época, o de un período inmediatamente anterior. Se trata de la misma forma de prescripción: un «régimen» de vida que define el valor de los actos en función de sus fines racionales y de las «ocasiones» que permiten efectuarlos legítimamente. Se trata también de una codificación «clásica», porque en ella se encuentran las mismas prohibiciones (el adulterio, el desenfreno, la inmundicia de los hijos, las relaciones entre hombres), las mismas obligaciones (tener en vista la procreación de los hijos cuando uno se casa y cuando uno tiene relaciones sexuales), con la misma referencia a la naturaleza y a sus lecciones. Pero esta continuidad visible no debe dejar creer que Clemente insertó simplemente un fragmento de moral tradicional, completada por añadidos de origen hebraico, al interior de sus concepciones religiosas. Por un lado, agregó en un mismo conjunto prescriptivo una ética del matrimonio y una economía detallada de las relaciones sexuales, definió un régimen sexual del matrimonio mismo; mientras que los moralistas «paganos», incluso cuando no aceptaban las relaciones sexuales más que en el matrimonio y con miras a la procreación, analizaban separadamente la economía de los placeres necesaria para el sabio y las reglas de prudencia y de conveniencia propias de las relaciones

¹⁰⁸ Foucault, Michel, *La inquietud de sí*, *Op.cit*, p. 260

matrimoniales. Y, por otro lado, dio un significado religioso a este conjunto de prescripciones, repensándolo de un modo global en su concepción del *Logos*.¹⁰⁹

Durante el Cristianismo, uno debía ser gobernado por otros y dejarse gobernar voluntariamente bajo un principio religioso y espiritual, pero posteriormente, en la Modernidad, ya no será bajo este mismo principio, pues ahora se regirá por uno científico: las ciencias humanas. A través de distintos saberes que tienen por objeto el estudio del hombre, como por ejemplo la pedagogía, psicología, psicoanálisis y medicina¹¹⁰, el individuo se constituye como objeto y sujeto de conocimiento. Es durante la constitución de estos saberes que surge la sexualidad como una ciencia.

Cuando la práctica de la confesión se extendió a otros dominios fuera del recinto eclesiástico como la escuela, el hospital o el diván, surgieron discursos alrededor del uso de los placeres en la Modernidad, y con ello, la constitución de un modo de ser de la sexualidad. De esta forma, la relación del sujeto con la verdad durante la experiencia de la sexualidad, se basa en el autoconocimiento que el sujeto haga de sí mismo, el cual debe estar validado legítimamente por un saber, ya sea médico, psicológico, pedagógico o psicoanalítico.

En este punto, existe un interés por empezar a modificar las conductas de los sujetos con respecto al uso de sus placeres y en relación con su salud y la de la población. Así, la educación tendrá una función especial en ello. La educación sexual, como un aprendizaje que se debe enseñar, dictará ciertos códigos de conducta buscando evitar enfermedades, sobrepoblaciones, anormalidades. A propósito de ello, se instauran programas sobre educación sexual dentro de las escuelas, las cuales actúan como una institución de control y disciplinarización con respecto al uso de los placeres de los más jóvenes.

¹⁰⁹ Foucault, Michel. *Las confesiones de la carne*. *Op.cit.*

¹¹⁰ Ésta última, si revisamos con calma, nunca ha dejado de regir los principios por los cuales uno debe conducirse, pues en el corazón de cada precepto en las distintas épocas hay un interés por el mantenimiento de la salud de los individuos.

En este sentido, se constituye como sujeto ético de la sexualidad, a aquel que por cuenta propia se haga “responsable” del uso de sus placeres, pero regido por saberes científicos, como los anteriormente enunciados y no por un interés de estilización de vida y la necesidad de ocuparse de sí mismo, como sucedía en la Antigüedad, sino por el solo interés del conocimiento de sí. De esta forma, el filósofo francés afirma que durante el transcurso de las problematizaciones en las distintas épocas, “El viaje rejuveneció las cosas y envejeció la relación con uno mismo”¹¹¹.

2.2 La escuela como institución disciplinaria y de control.

Si bien, en el pensamiento de Michel Foucault no se plantea un interés directo con respecto a la educación, es posible vislumbrar entre algunos de sus libros ciertas pistas que nos conducen a saber qué pensaba el filósofo francés al respecto. A su vez, el interés de quienes forman parte del ámbito educativo en su pensamiento los ha conducido a problematizar esta práctica y su quehacer en ella, evidenciándose en trabajos de investigación que servirán de apoyo para el presente apartado.

En su conferencia de inauguración en el Collège de France en el año 1970, titulada *El orden del discurso*, Foucault afirma que existen ciertos procedimientos que permitirán el control de los discursos –prácticas discursivas-¹¹². Entre ellos aparece el ámbito educativo como un lugar donde persiste el acomodamiento social de éstos, pues, para el filósofo: “Todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican”¹¹³. Así, la escuela, como uno de los tantos lugares en los que se puede hablar de educación, hará operar, dar forma, a lo que es posible pensar y decir en el marco de su época actual.

¹¹¹ Foucault, Michel. *Uso de los placeres*, *Op.cit*, p. 17

¹¹² En la obra de Foucault, la noción de discurso no se refiere a un tipo de conocimiento que refleje una realidad, sino a un conjunto de prácticas que, al pasar por un juego de veridicción, dicen algo en particular, y esa particularidad, esa singularidad, da paso a la constitución de una formación histórica, “es la descripción más precisa, más exacta de una formación histórica en su desnudez” nos dirá Paul Veyne.

¹¹³ Foucault, Michel. *El orden del discurso*, Buenos Aires, Fábula Tusquets Editores, 2005, p. 44.

Por ejemplo, en un primer momento el tema de la educación sexual, dentro de la escuela, estaba implícito en asignaturas como biología al plantearse el tema de la reproducción de las especies. Posteriormente, la educación sexual parecía exigir su propio espacio por el contexto del país, al ver aumentar las enfermedades de transmisión sexual, en especial el VIH-SIDA. Así, la educación sexual se trata en términos de prevención, una cuestión de salud. Actualmente, la educación sexual no se preocupa solamente por temas de higiene y salubridad, pues su accionar se ha vuelto mayormente una cuestión moral basado en una relación consigo mismo, en donde el eje central será la afectividad (qué tanto me quiero) y la responsabilidad (cuánto me cuido).

La conformación de lo verdadero y lo falso, de lo normal y anormal, incluso de lo pensable e impensable se da en el proceso de enseñanza. Allí se efectuarán juegos de veridicción que establecerán no solo lo verdadero a partir de su producción, sino también a través de su circulación. Así, los regímenes de verdad que nos subjetivan sirven para dar un sentido de legítimo, auténtico, veraz, a nuestras prácticas, hasta el momento en el que otros discursos –prácticas discursivas- dicten “su verdad”, reconfigurando los principios del pensamiento. Es por esto que, de una época a otra, se deja de percibir el uso de los placeres como un asunto de pecado, para pensarlo como un asunto médico y posterior, psicoanalítico, al punto de que, en nuestra actualidad, el uso de los placeres enmarcados en una ciencia llamada sexualidad sea un asunto directamente educable. Cada sociedad construye sus regímenes de verdad, su política general de la verdad y, con base en ello, produce históricamente la normatividad y los mecanismos que permiten aceptar lo verdadero y rechazar lo falso, ya que, como Veyne nos dirá “cada uno de estos discursos sucesivos se encuentra implícito en las leyes penales, gestos, instituciones, poderes, costumbres e incluso edificios que los ponen en práctica”¹¹⁴.

Regresando a su conferencia inaugural, Michel Foucault planteará una pregunta que se responde a sí misma, en la cual evoca el tema de la enseñanza:

¹¹⁴ Veyne, Paul. *Foucault, pensamiento y vida*, México, Paidós, 2015, p. 18

¿Qué es, después de todo, un sistema de enseñanza, sino una ritualización del habla; sino una cualificación y una fijación de las funciones para los sujetos que hablan; sino la constitución de un grupo doctrinal cuando menos difuso; sino una distribución y una adecuación del discurso con sus poderes y saberes?¹¹⁵

De este modo, el tema de la enseñanza, para el filósofo francés, presenta características como la ritualización del habla, cualificación y fijación de funciones, la constitución de un cuerpo doctrinal y, distribución y adecuación del discurso. Así pues, lejos de una mirada que enaltece la educación como un “bien social incuestionable”, planteará cómo, la práctica de enseñanza se constituye como “transacciones discursivas” operadas en momentos históricos específicos en busca de la conservación o desplazamiento de determinada verdad, la cual, produce subjetividades. Así, nos dirá Julio Groppa “la enseñanza termina siendo investida como el medio principal por el cual las nuevas generaciones serán sometidas a los juegos de veridicción del presente”¹¹⁶.

De esta forma, se toma distancia sobre la idea del sujeto que constituye su realidad y se concibe como esencia, para plantear cómo el sujeto es resultado de un conjunto de prácticas que lo subjetivan y constituyen siendo resultado de un proceso histórico.

¿Cuál sería el papel de la escuela en este sentido? El papel de ésta es mucho más grande de lo que comúnmente se cree. Pues, lejos de ser un simple paso que recorre el niño para prepararse y conocer el mundo o el lugar mediador entre la familia y el paso a la adultez, la escuela es productora de subjetividades, reproductora de discursos y jerarquías, es partícipe de la imposición de saberes con presunción de verdad. En un primer momento, la institución escolar se apoyará de ciertos procedimientos e instrumentos disciplinarios que servirán para encauzar el cuerpo de los individuos. Posteriormente, al existir un desplazamiento en los mecanismos de

¹¹⁵ Foucault, Michel. *El orden del discurso*, *Op.cit*, p. 28

¹¹⁶ Groppa, Julio. *La teorización foucaultiana y sus efectos sobre el campo educativo*, en *Pensar de otro modo. Herramientas filosóficas para investigar en educación* / Pulido Cortes, Oscar; Suarez Vaca, María Teresa; Espinel Bernal, Oscar Orlando. (Compiladores), Tunja. UPTC Editorial, 2017, p. 25

poder, la escuela tendrá no sólo una función disciplinaria, sino también controladora. Así, con base en su libro de 1975, *Vigilar y Castigar*, se dará cuenta de cómo operaba la escuela en la producción de subjetividades a través del disciplinamiento de los cuerpos, para luego concentrarnos en la reconfiguración de los mecanismos de poder con las sociedades de control.

La disciplina, en términos de poder¹¹⁷, tendrá como blanco el cuerpo del individuo. Para ello, tendrá como referente discursivo a las disciplinas (en el marco del saber) características de las llamadas ciencias humanas. Así, la pedagogía establece un régimen de verdad que tendrá por referencia al sujeto y operará en la constitución de éste. Lejos de tener una mirada de la pedagogía como la que solo pretende ser la simple mediadora en el desarrollo de los sujetos, se la asume como un saber que opera en la constitución de los individuos. Así afirmará Foucault “Llamemos ‘pedagógica’, si quieren, la transmisión de una verdad que tiene la función de dotar a un sujeto cualquiera de aptitudes, capacidades, saberes, etcétera, que no poseía antes y que deberá poseer al término de esa relación pedagógica”¹¹⁸

Surge así toda una microfísica del poder, la cual, con sus reglamentos, instrumentos y procedimientos pretenden controlar y corregir a los cuerpos, en términos de utilidad económica y docilidad ética, pues:

El momento histórico de las disciplinas es el momento en el que nace un arte del cuerpo humano que no tiende únicamente al aumento de sus habilidades, ni tampoco a hacer más pesada su sujeción, sino a la formación de un vínculo que, en el mismo mecanismo, lo hace tanto más obediente cuanto más útil, y viceversa.¹¹⁹

¹¹⁷ La disciplina se puede entender en términos de saber y de poder dentro de la obra foucaultiana. Véase el tercer apartado del primer capítulo.

¹¹⁸ Foucault, Michel. *Hermenéutica del sujeto*. México, Fondo de Cultura Económica, 2014, p. 388.

¹¹⁹ Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad I, Op.cit*, p. 160

Dentro de los procedimientos de la disciplina, que se buscan recuperar en la presente investigación, están la distribución de los individuos en el espacio, controlar su actividad y la organización de la génesis comprendida como la economización del tiempo.

Atendiendo al primer procedimiento, la disciplina busca distribuir a los individuos y organizarlos en espacios heterogéneos y cerrados. El encierro se expande, ya no se centra en los locos o enfermos solamente, también opera para la formación de sujetos eficaces, siendo un tipo de encierro menos perceptible, más discreto. Así, la escuela retoma el modelo del convento para dividirse por zonas y situarle a cada individuo un lugar determinado, y a partir del lugar donde esté, poder vigilar su circulación y comunicación. Así se busca evitar cualquier conglomeración desorganizada de personas, pues, la circulación sin orden e inutilizable es solucionado por medio de un procedimiento “para conocer, para dominar y para utilizar. La disciplina organiza un espacio analítico”¹²⁰.

Estos lugares determinados en los que se sitúan al individuo deben responder a una utilidad, deben ser funcionales. El espacio no solo satisface la vigilancia al individuo, sino también sirve para sacar el mayor provecho de éste. En consecuencia, cada espacio responde a un tipo de clasificación que hace circular a los individuos en un sistema de relaciones. Así, las escuelas se dividen por salones, a los cuales les corresponde determinada cantidad de estudiantes, los cuales están clasificados por edades y se les ubica dentro del salón en un pupitre específico. Dentro del salón estará un profesor quién debe tener el espacio suficiente para observar y vigilar a todos y cada uno de sus alumnos. Cada salón contará con puerta abierta o ventanas grandes para que el coordinador pueda ejercer una vigilancia general de profesores y alumnos y así, comprobar que ninguno falte. Habrá baños para niños y niñas, para profesores y administrativos. Esta estructura organizacional se reproduce en hospitales y fábricas también.

¹²⁰ Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar. Op.cit*, p. 166.

Cualquier conducta inadecuada como muestras de cariño, caricias “inapropiadas”, entrar al baño que no le corresponde, no estar en clase, reuniones grupales sin previa autorización, serán corregidas en el marco del encauzamiento de la conducta. Ya el castigo físico como espectáculo es cosa del pasado, ahora se busca redireccionar las conductas que se salen del objetivo escolar, y este encauzamiento será apoyado por sesiones terapéuticas que tendrán por base la medicina, la psicología, la pedagogía. Es necesario expandir a otras instituciones estas formas de proceder ante las conductas anormales, para darles un manejo interno y no se propaguen a través de la sociedad, lo cual perjudicaría su bienestar, la pondría en riesgo, en términos biopolíticos.

El segundo procedimiento responde al control de la actividad. Para ello, es necesario establecer ritmos, obligar a ocupaciones determinadas y regular ciclos de repetición¹²¹. Los horarios de clase que marcan horas exactas de inicios y fines de actividades específicas dentro de un área determinada (de 8am a 9am Matemáticas, de 9am a 10am Educación Sexual, etc.) son un claro ejemplo de esto. Los programas o planes de estudio definen un esquema cronológico de comportamiento, el cual va desde lo micro hasta lo macro dentro de la institución escolar. Esto es, la planeación comienza desde las horas a utilizar, las materias en orden jerárquico para estudiar, el grado en el que se debe ver un tema u otro. Así, la Ley General de Educación de Colombia afirma que “La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.”¹²² Es una planeación que atraviesa toda la institución escolar, desde los primeros años hasta los últimos, “es un “programa” que asegura la elaboración del propio acto y controla desde el interior su desarrollo y sus fases, [así] el tiempo penetra el cuerpo y, con él, todos los controles minuciosos del poder”¹²³

¹²¹ *Cfr. Ibid*, p. 175.

¹²² Ministerio de Educación de Colombia. *Ley 115 de Febrero 8 de 1994*, <https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85906_archivo_pdf.pdf>, 10 de diciembre del 2018.

¹²³ Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar, Op.cit*, p. 176.

Dentro de los procesos de enseñanza existe también una relación entre el cuerpo y el *gesto*, es decir, una actividad específica que el cuerpo logra codificar mediante la repetición, por ejemplo, la escritura. “una buena letra supone una gimnasia” nos dirá Foucault. Una postura correcta, la marcha, posición de los brazos, formas de saludar y demás son actividades puestas a repetición y vigilancia. Ahora, con la llegada de la Educación Sexual a las escuelas, las actividades que se integran a ese tipo de gimnasia, tiene que ver con la forma correcta de poner un condón, ejercitarnos en la toma de anticonceptivos diarios (como la pastilla) o que responden a otras temporalidades igualmente reguladas, la limpieza de los genitales. Si bien, no se realizan estas actividades en un espacio público como la escuela, el tema de la enseñanza de éstas dentro de la institución supone su realización en el ámbito privado. Su no realización sería muy evidente, a partir de embarazos tempranos, enfermedades de transmisión sexual, infecciones genitales.

El tercer procedimiento tiene que ver con la economización del tiempo, para lo cual, muy a la par del control de la actividad, clasifica a los individuos según el grado y los ejercicios que le convienen en términos de utilidad:

Es este tiempo disciplinario el que se impone poco a poco frente a la práctica pedagógica, especializando el tiempo de formación y separándolo del tiempo adulto, del tiempo del oficio adquirido; disponiendo diferentes estadios separados los unos de los otros por pruebas graduales; determinando programas que deben desarrollarse cada uno durante una fase determinada y que implican ejercicios de dificultad creciente; calificando a los individuos según la manera en que han recorrido estas series.[...] Se conforma así toda una pedagogía analítica, muy minuciosa en su detalle (descompone hasta en sus elementos más simples la materia de enseñanza, jerarquiza en grados exageradamente próximos cada fase del progreso) y muy precoz también en su historia (anticipa ampliamente los análisis genéticos de los ideólogos, de los que aparece como el modelo técnico).¹²⁴

¹²⁴ *Ibid*, p. 185

El tiempo tiene un carácter evolutivo, pues su administración a partir de la división busca la utilidad y la totalización de un proceso. Con el tiempo, el egresado de la escuela es responsable de su sexualidad en términos disciplinarios y biopolíticos porque desde edad temprana tuvo discursos y prácticas que incentivaban ese resultado.

Ahora bien, si comprendemos que el análisis de Foucault sobre las relaciones entre poder, saber y sujeto son susceptibles de cambio histórico, el estudio que propone el filósofo francés es entonces inacabado. En este sentido, en un intento por continuar con los análisis foucaultianos, surge un texto de Gilles Deleuze titulado “post-scriptum sobre las sociedades de control”, en donde se plantea, como ya habíamos dicho en el capítulo anterior del presente trabajo de investigación, la crisis de las sociedades disciplinarias.

Lejos de suponer una superación y sustitución de las sociedades de control sobre las disciplinarias, Deleuze apunta a una transformación y reconfiguración de los mecanismos de poder. Una de las características de las sociedades de control es que se rigen por un régimen de dominación de carácter empresarial. A diferencia de las sociedades disciplinarias que tenían como modelo la fábrica, las sociedades de control tendrán por modelo la empresa. Los procesos de subjetivación se constituyen a partir de la premisa “sé el empresario de ti mismo”, “fórmate para un mejor estilo de vida”¹²⁵. Este sujeto, empresario de sí mismo, tiene que actualizarse para poder cumplir con los requisitos que el mercado exige, y ese actualizarse requiere incluso que sea fuera de las instituciones de encierro, lo cual afecta a la educación institucionalizada, quien empieza a regirse bajo esta lógica empresarial también. Así, Deleuze afirma que “El principio modular del “salario al mérito” no ha dejado de tentar a la propia educación nacional: en efecto, así como la empresa reemplaza a la fábrica, la formación

¹²⁵ El filósofo sur coreano Byung-Chul Han puede brindar una mirada más profunda de lo que actualmente se denomina como “sujeto del rendimiento”, el cual tiene por base la autoexplotación para una supuesta realización de sí mismo.

permanente tiende a reemplazar a la escuela, y la evaluación continua al examen. Lo cual constituye el medio más seguro para librar la escuela a la empresa.”¹²⁶

Otra de las características será la forma en la que opera el control sobre los sujetos. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación permitieron la reconfiguración de los mecanismos de poder. La vigilancia y el control operan a través de dispositivos más flexibles y menos perceptibles, lo cual extiende su campo de acción y permite utilizarlos incluso fuera de las instituciones de encierro. En términos biopolíticos, la ayuda de dispositivos mucho más flexibles y cambiantes (cámaras, redes sociales, publicidad, celulares) que permiten modular y dirigir las conductas de los sujetos a partir del control, se constituye como mecanismos de gobierno más eficaces que permiten inducir y direccionar cierta forma de vida, ahora, bajo la lógica empresarial.

La lógica empresarial, con sus prácticas y discursos, afecta directamente las instituciones educativas. Éstas se ven obligadas a adoptar las formas administrativas de la empresa y un discurso ético que propone como ejes rectores del accionar la búsqueda de calidad y la excelencia¹²⁷. Si en las sociedades disciplinarias los procesos de subjetivación eran comunes en la fábrica y la escuela, ahora, a raíz de los desarrollos del modelo económico capitalista, el vínculo es entre la empresa y las instituciones educativas. De esta forma, los planes de estudios y las pedagogías imperantes buscan responder a las dinámicas empresariales.

Los procesos de subjetivación, dados en el marco de las sociedades de control, están basados en la autorregulación. El sujeto debe ser “responsable” de sí mismo, rigiéndose por la lógica de los discursos y prácticas que la misma escuela se encarga de reproducir, controlar o transformar. Esto significa que un estudiante útil y dócil atiende a los discursos de la sexualidad moderna, basados principalmente en la

¹²⁶ Deleuze, Gilles. *Posdata sobre las sociedades de control*. *Op.cit*, p. 2.

¹²⁷ Cfr. Anzaldúa, Raúl. *La universidad en las sociedades de control*, en *Sociología y pedagogía, Defender la universidad* / Marco A. Jiménez y Ana María Valle Vázquez, editores. México: UNAM-FES Acatlán: Juan Pablos Editor, 2017, p. 65.

medicina y la psicología, en tanto, usa anticonceptivos, tiene buena higiene, quiere a su cuerpo y tiene cuidado de con quién se relaciona. A su vez, se adopta un discurso moral en torno al uso de los placeres, el cual sigue el ejemplo del Cristianismo y la Antigüedad al tener como imperativo “esperar el momento indicado”, pero ya no con los mismos fines. En el Cristianismo, esperar el momento indicado tenía que ver con una reproducción sana del hombre que fuera semejanza de Dios y en la Antigüedad tenía que ver con el autogobierno de los placeres como muestra de una moderación adecuada para no afectar el cuerpo. Sin embargo, ahora, esperar el momento indicado tiene que ver con una serie de metas que darán cuenta de una sustentabilidad económica. Esto es, “preocúpate primero por terminar la escuela, luego la universidad, luego encontrar trabajo y ahí sí piensas en eso”, lo cual no supone que las prácticas sexuales se pospongan, solamente que se impone un buen uso del tiempo, y eso tiene que ver con un proyecto de vida organizado.

En este sentido, es necesario que los sujetos se encuentren realizando actividades dentro y fuera de la escuela, pues esta formación permanente posibilitaría el aprendizaje de competencias requeridas por el modelo económico. Estas actividades son incentivadas por el sistema educativo a partir de un discurso del emprendimiento y el rol del maestro parecer ser el de promotor de autoaprendizaje mediante el coaching. Esto tiene que ver con también con el manejo del tiempo libre, pues según el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), uno de los “factores intrapersonales” según los “Determinantes Sociales del embarazo en la adolescencia” es el manejo del tiempo libre¹²⁸.

Por lo anterior, este discurso de prevención va anudado a prácticas discursivas que ponen de relieve el tema de la responsabilidad sexual, la cual, en términos biopolíticos, evita una masificación de personas enfermas por transmisiones sexuales, infecciones o embarazos a temprana edad.

¹²⁸ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *Programa Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía*, p. 17, <<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/PESCC%20%20familias%20final.pdf>>, 7 de marzo de 2018.

Actualmente, los discursos sobre la sexualidad en las escuelas también brindan gran importancia a los valores. Por ello, el amor resulta ser uno de los principales pilares dentro de las escuelas. Amar en primera instancia tu propio cuerpo te permitirá amar el de los otros, y será a partir de este vínculo amoroso que se puede llevar a cabo y con total responsabilidad la consumación del acto.

De esta forma, escuela y empresa se anudan para subjetivar individuos en el marco de un discurso responsable, logrando así, que ellos mismos estén dispuestos a tomar las riendas de su propio proyecto de vida, pues, tal como afirma el MEN, “Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. [A su vez], una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.”¹²⁹

Lejos de querer poner juicios de valor sobre el modelo educativo que tiene correlato con un modelo económico y que se transmite a partir del Estado como intermediario, lo que se ha pretendido problematizar es que la educación sexual no es sinónimo de progreso o liberación, sino que conlleva una transfiguración de los mecanismos de poder, sin que esto signifique suponer que sean buenos o malos.

2.3 Discursos sobre Educación Sexual fuera y dentro de la escuela.

En este apartado se analizarán ciertos artículos y tesis vinculados al tema de la sexualidad y la educación. Siento importante responder a la pregunta sobre cuáles son, actualmente, los discursos sobre educación sexual que imperan, y sobretodo, cuáles retoma la institución escolar. Esto permitirá dar un marco general sobre el contexto en el que estamos analizando la sexualidad y su necesidad de educación. Más allá de querer entablar juicios de valor sobre una forma buena o mala, adecuada o no, de analizar la sexualidad, busco pensar de otro modo los discursos que giran alrededor de ésta y sobre los cuales se llevan a cabo determinadas prácticas, en su mayoría

¹²⁹ *Ibid*, p. 24

inclinadas a la necesidad de reformas legislativas o restauración de derechos. Retomaremos algunos trabajos citados en el Estado del Arte y profundizaremos en el análisis, teniendo como marco teórico la obra foucaultiana.

En el 2016, en México, una madre de un estudiante escolar impugnó diversos artículos de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, debido a que “se inconformó con que el Estado, a través de los maestros y libros de texto, imparta educación sexual sin la participación de los padres”, ya que, consideró “que varias disposiciones de la ley violan el interés superior del menor, discriminan a los niños por razón de su género, limitan la potestad de los padres y generan un ambiente nocivo para los menores”. Como respuesta, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) planteó que el Estado mexicano “no puede renunciar a su obligación de dar información y educación sexual a niños y jóvenes en bien de su integridad física y emocional”.¹³⁰

Durante ese mismo año, la Corte Constitucional de Colombia aprueba el matrimonio homosexual. Luego de 4 tutelas de varios activistas de la comunidad LGBTI en las que se exigía que las uniones entre personas del mismo sexo no fueran catalogadas como “unión solemne” sino “matrimonio civil”, la Sala Plena de la Corte votaron a favor de este cambio de nombramiento. Los activistas argumentaban que llamar “unión solemne” a su unión era un asunto de discriminación diplomática y constituiría una figura jurídica inexistente en el país y en el mundo¹³¹.

En agosto del 2018, el Senado de Argentina, con 38 votos en contra, 31 a favor y 2 abstenciones, rechazó el proyecto de ley que establecía la legalidad del aborto en el país. Esta ley, como iniciativa de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, buscaba despenalizar esta práctica debido a que "La interrupción voluntaria del embarazo no se trata de una cuestión moral o ética, es un problema de salud pública, porque muere gente y (los abortos clandestinos) generan gravísimos

¹³⁰ Jorge Carrasco. *Obligación del Estado, dar educación sexual a niños y jóvenes: Corte*, <<https://www.proceso.com.mx/462057/obligacion-del-dar-educacion-sexual-a-ninos-jovenes-corte>>, 3 de junio de 2018.

¹³¹ El Tiempo. *Histórico: Colombia tiene matrimonio homosexual*, <<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16557410>>, 3 de junio de 2018.

daños en mujeres jóvenes y sanas". Sin embargo, aún con la gran movilización de personas, fue denegada¹³².

Estos tres ejemplos, si bien no representan totalmente a América Latina, sí pueden dar cuenta de los discursos que se generan alrededor de lo que actualmente nombramos sexualidad. Éstos se enmarcan aún en hipótesis represivas, ideas de progreso, sublevación y movimientos sociales. Sigue a flor de piel la idea de una sexualidad que ha estado reprimida por un ente que posee el poder y no permite el progreso, pero del cual, se necesita el aval, un permiso, una aceptación que permita la mejora, un avance. Lo cual permitirá distanciarnos de las prácticas de nuestros predecesores y nos brindará una ilusión tranquilizadora de desarrollo con respecto a ellos. Y en el momento en el que ese ente cede con respecto a las exigencias acompañadas de movimientos sociales, se ve como un triunfo, una victoria, una conquista de unos con respecto a otros.

Suponer que a partir de un marco jurídico (Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en México, la Corte Constitucional en Colombia y el Senado en Argentina) se pueden configurar nuevas formas de pensamiento y, por ende, nuevas prácticas y discursos que permitan una evolución, es suponer que: a) El poder pertenece a algún ente o personas externas a nosotros y por eso, b) nos asumimos como víctimas, oprimidos y casi imposibilitados a hacer algo si no es en compañía de colectivos o masas indignadas, c) es creer que a partir de lo que esos entes permiten o imponen se establecen unas prácticas determinadas, esto es, avalar el matrimonio igualitario supondría que por obra y gracia de la legislación que lo permite, las parejas del mismo sexo sean reconocidas o liberadas de discriminación y por ende, fuera de cualquier tipo de control, d) es exigir medidas que siempre tienen que ver con un asunto de educabilidad para que aquellos que siguen teniendo prácticas excluyentes resignifiquen su pensamiento y actúen de acuerdo a los avances morales de la sociedad, e) admitir que la historia es una escalera en la cual avanzamos en la medida en que nuestras

¹³² Tamara Fariñas. *Así está legislado el aborto en Argentina ahora (y al menos hasta dentro de un año)*, <https://www.elconfidencial.com/mundo/2018-08-08/aborto-argentina-claves-legislacion_1602465/>, 3 de junio de 2018.

liberaciones son aceptadas y creer que de esta forma le estamos ganando la batalla a una época anterior sumergida en la opresión y la ignorancia.

Ante esto, la obra de Foucault nos permitirá ver de otro modo la realidad, sin la intención de establecer a este modo como el correcto en contraposición con uno incorrecto. De esta manera, podríamos plantear que, según el filósofo francés y como ya hemos mencionado anteriormente, el poder es un ejercicio enmarcado en un juego estratégico dentro de relaciones. Estas relaciones de poder son comprendidas como acciones de los sujetos que buscan dirigir la conducta de otros sujetos. El poder no es una esencia, no pertenece a alguien, no está localizado en un lugar específico¹³³. En este sentido, el Estado no posee el poder, simplemente es un instrumento de éste y no al revés, el poder no es un instrumento del Estado. En este sentido Foucault afirma que:

No se puede hablar del Estado cosa como si fuera un ser que se desarrolla a partir de sí mismo y se impone a los individuos en virtud de una mecánica espontánea, casi automática. El Estado es una práctica. No puede dissociarse del conjunto de las prácticas que hicieron en concreto que llegara a ser una manera de gobernar, una manera de hacer, una manera, también, de relacionarse con el gobierno¹³⁴.

Así, lo que ha sido importante analizar a lo largo de este proyecto de investigación han sido las formas que esta gubernamentalidad ha tenido, y que en nuestro caso va a responder a objetivos biopolíticos, más que tratar de poner sobre la mesa al Estado como impositor u opresor y mucho menos como liberal o tolerante. Por ejemplo, ¿En qué momento el Estado “decidió” hacer obligatorio la educabilidad de la sexualidad dentro de las escuelas? En términos biopolíticos podríamos responder que en el momento en que hubo un desfase en tasas de nacimientos, al verse las consecuencias de las enfermedades de transmisión sexual, una transformación de los valores morales de la época, las muertes ocasionadas por abortos clandestinos, el aumento en embarazos adolescentes. Una serie de fenómenos que surgen de forma aleatoria. Y en

¹³³ Cfr. Foucault, Michel. *Defender la sociedad*, *Op.cit*, pp. 26-29.

¹³⁴ Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*, *Op.cit*, p. 324.

este sentido, la biopolítica se apoya de un marco jurídico para poder llevar a cabo medidas preventivas y de control, los casos expuestos son ejemplos concretos de ello. La alianza médico-jurídica es la que nos permite cierta forma de vida y, en ésta época, responde a asumir la responsabilidad, con base en discursos médicos, sobre la sexualidad de sí mismo.

Entonces, ¿Cómo verse los sucesos que aparecen como progreso en torno a una liberación de la sexualidad en las sociedades contemporáneas? Según Deleuze, quien intentó continuar con el análisis foucaultiano de los mecanismos de poder (los cuales se retomaron en el apartado anterior), lo que aparece como la aceptabilidad, el reconocimiento, la aprobación de distintas exigencias, son formas sutiles de control, en la que se permite para controlar. En este sentido, los marcos de control se amplían. Lo que anteriormente era rechazado en la sociedad disciplinaria, ahora, en la sociedad de control se permite, se admite, se aprueba para poder regularlo e incluso inducirlo. En las sociedades de control lo importante es conocer el deseo de la población para poder moldearlo. Así, deberíamos cuestionarnos sobre lo que se piensa como batallas ganadas contra el Estado y ver si no responde a los mecanismos de poder característicos de la sociedad de control.

En consecuencia, parece ser que las exigencias a las que se aluden requieren de un tipo de práctica o actividad que la hagan llegar a la mayor cantidad de personas posibles. Es decir, si se exige que no se discrimine la homosexualidad o que se apruebe la legalidad del aborto, es necesaria una práctica que informe sobre las razones por las cuales no se debería actuar como hasta ahora se ha hecho, es necesario empezar a modificar los discursos, legitimar otros, incentivar otras prácticas y el papel de la educación será esencial. Pues tendrá la labor de producir y hacer circular verdades que darán pautas para la conformación de lo verdadero y lo falso, y, por ende, la constitución de procesos de subjetivación.

De este modo, la educación sexual se establece como una buena forma de regular las conductas de los sujetos, a partir de discursos de prevención y responsabilidad. En

este sentido, la educación aparece como un bien social incuestionable que permitirá mejorar las prácticas.

Ahora, ¿Qué tipo de discursos en el marco de la educación sexual hay en la escuela? El artículo titulado *Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda con la escuela*¹³⁵, de Graciela Morgade, se plantea como tesis central la necesidad de una educación sexual en la escuela mediada por la inclusión “encarada desde el profesionalismo docente y no desde la óptica propia”, para lo cual, afirma que es necesario crear un ambiente cálido, de confianza y respeto por las diferentes experiencias de los estudiantes. Este tipo de ambiente supone mecanismos de poder ya no ejercidos desde la disciplina, sino, sobre todo, desde el control. Es decir, ya no impuestos sino incitados, ya que lo que importa son los deseos de los estudiantes y para que los estudiantes accedan a este tipo de ambientes, es importante que ellos mismos lo deseen.

Me interesa rescatar del artículo el recorrido que Morgade traza de los modelos dominantes sobre educación sexual en la escuela: modelo biologicista, modelo biomédico, modelo moralizante y modelo normativo judicial. El primero, se enseña en las clases de Ciencias Naturales o Biología, alude a la anatomía y fisiología del cuerpo, para lo cual, la sexualidad tiene una función reproductora. “Desde esta perspectiva, se considera que en la escuela se abordan las cuestiones de la sexualidad si se estudia la anatomía de la reproducción [...] Para este modelo, hablar de la sexualidad es hablar de la reproducción y por lo tanto de la genitalidad”¹³⁶. El segundo es el modelo biomédico, el cual, expone su discurso sobre la sexualidad en términos de efectos no deseados y amenazas de las prácticas sexuales, para lo cual es necesario la presencia de especialistas en el tema. “Si bien para el enfoque biomédico hablar de sexualidad en la escuela no sería necesariamente hablar de “reproducción”, el énfasis que coloca en la actividad genital lleva a pensar que la educación sexual debe realizarse, centralmente, en los años de escuela media y también en el de biología o de educación

¹³⁵ Morgade, Graciela. *Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela*, Novedades Educativa, 2006, núm. 184, Pp. 40-44.

¹³⁶ *Ibid*, p. 42

para la salud”¹³⁷. El modelo moralizante es el tercero. En él se enfoca un “deber ser” de la sexualidad y pone su énfasis en la abstinencia como modo de control de la sexualidad, “Los espacios curriculares apropiados para este enfoque son las materias relacionadas con la formación ética o educación moral y cívica de la escuela media”¹³⁸. El último, modelo normativo judicial, ubicada en materias de formación ética y ciudadana, busca centrarse en el conocimiento de los derechos humanos, para lo cual, el profesor posibilita la orientación hacia servicios especializados que atienden casos de acoso y violación a menores¹³⁹. Como propuesta, la autora plantea que una educación sexual debe ser enseñada con perspectiva de género, derechos humanos y en todos los niveles educativos¹⁴⁰.

Otro artículo que responde a los discursos sobre educación sexual en la escuela es el titulado *Educación sexual integral: cobertura, homogeneidad, integralidad y continuidad en escuelas de México*¹⁴¹, realizado por el Instituto de Salud Pública. En él, se realiza una “encuesta probabilística” para analizar la cobertura de educación sexual en México. Me interesa recuperar del artículo las formas en las que los discursos de la sexualidad han sido abordados, las cuales responden a tres principios: Salud sexual y reproductiva, Autoeficacia (uso correcto de anticonceptivos, dónde conseguirlos y comunicación con la pareja) y Derechos humanos¹⁴². De esta forma el artículo plantea:

En cuanto a los contenidos específicos dentro de cada dimensión, los tres temas más impartidos fueron el uso de condón, prevención de embarazo y protección contra el VIH, mientras que los dos temas menos impartidos fueron las relaciones y el placer. Esto indica que se imparte información básica (principalmente cognitiva) pero se trabaja poco sobre la autoeficacia y habilidades, es decir, las competencias que requieren los adolescentes para poner estos conocimientos en práctica. Estos hallazgos concuerdan con lo reportado por la UNESCO y reflejan

¹³⁷ *Ídem*, p. 42

¹³⁸ *Ibid*, p. 43

¹³⁹ *Ídem*, p. 43

¹⁴⁰ *Ibid*, p. 44

¹⁴¹ Instituto Nacional de Salud. *Educación sexual integral: cobertura, homogeneidad, integralidad y continuidad en escuelas de México*, p. 21, <<http://www.redalyc.org/pdf/106/10650518009.pdf>

¹⁴² <http://www.redalyc.org/pdf/106/10650518009.pdf>>, 3 de junio de 2018.

que en México la perspectiva de derechos rara vez se incorpora a los programas de educación sexual, ya que la mayoría emplea un enfoque de reducción y prevención de riesgos¹⁴³.

Y de forma específica, el artículo concluye que es necesario garantizar la integralidad, homogeneidad y continuidad de los contenidos de Educación Sexual Integral, siendo importante asegurar que se imparta la totalidad de los temas planteados en recomendaciones nacionales e internacionales¹⁴⁴.

Por último, el artículo titulado *Tratamiento de la educación sexual en escuelas primarias en el sur de Brasil*¹⁴⁵, realizado por el Doctor Denise Quaresma de la Universidade Feevale, plantea que la “la educación sexual se asume como un tema que solo debe abordarse si los/as estudiantes preguntan, lo que coloca a la infancia y a la adolescencia en una situación vulnerable frente a problemas como el embarazo precoz y las enfermedades de transmisión sexual.”¹⁴⁶ Y propone que es necesario “trascender hacia una actuación docente efectivamente comprometida con la educación, prevención, inclusión, pluralidad y democratización de las escuelas para promover una sexualidad responsable y placentera”¹⁴⁷. Los discursos sobre los cuales reposa la idea de educación sexual en las escuelas, según el artículo, son: una educación sexual basada en la prevención y los cuidados del cuerpo, en atender a las curiosidades sobre la sexualidad y en hablar sobre los cuidados morales de ésta, siendo la clase de Ciencias Naturales, Religión y Educación Física las que abarcan la temática en ocasiones.

Los tres artículos citados anteriormente dan cuenta de un marco general sobre los cuales se aborda el tema de la educación sexual dentro de las escuelas. Los que imperan son los discursos relacionados con la salud, la prevención y la responsabilidad.

¹⁴³ *Ibid*, p. 25

¹⁴⁴ *Cfr. Ibid*, p. 19

¹⁴⁵ Denise Quaresma. *Tratamiento de la educación sexual en escuelas primarias en el sur de Brasil*, p. 289, <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662014000400005>, 2 de julio de 2018.

¹⁴⁶ *Ídem*.

¹⁴⁷ *Ídem*.

La relación entre biólogos, médicos, pedagogos y demás profesionales de las ciencias naturales y la salud, se posicionaron como el lugar autorizado para emitir cierto discurso sobre la sexualidad, un discurso legitimado dentro de las escuelas. Existen correlatos entre los discursos de los organismos internacionales, las instituciones escolares y el discurso médico para regir la regulación de lo que se concibe como verdad necesaria para la época: la sexualidad como parte de un proyecto de vida saludable y responsable, el cual permitirá progresar a los sujetos en el marco de la productividad. Es decir, para sacarle mayor provecho a su vida, es necesario que hagan de la sexualidad una práctica responsable, guiada por discursos médicos y morales sobre un deber ser de la misma.

La educación sexual se constituye como un camino mediador sobre los discursos que imperan y las prácticas de los sujetos. Sin embargo, hay que ser críticos con respecto a la pretensión de ésta al asumirse como simple mediadora, pues, lo que está de fondo, siguiendo el marco teórico basado en el pensamiento foucaultiano, es la producción de subjetividades que ésta promueve. Dichas subjetividades ya no se ven solamente afectadas por una sociedad disciplinaria, pues las sociedades de control empiezan a operar con sus mecanismos reconfigurados. Las exigencias sobre adoptar perspectivas de género y derechos humanos, sobre hacer de la educación sexual no solo un asunto de prevención, sino que tenga en cuenta el placer y las relaciones consigo mismo y el otro, empiezan a “ser escuchadas” y se plasman en planes de estudio y programas educativos. A lo que podría considerarse como un avance o un progreso, Foucault dirá que hace parte de la verdad en la que vivimos en nuestra época, lo cual no supone la evolución o superación de un periodo con respecto a otro, sino la configuración de nuevos mecanismos de poder.

Lejos de querer presentar un panorama desolador, un callejón sin salida, es preciso recuperar el planteamiento del filósofo francés con respecto al ejercicio de poder. Pues, aunque, como Paul Veyne aludiría, “cada época tiene su pecera”¹⁴⁸, no significa que no haya nada por hacer, que se supondría que deberíamos

¹⁴⁸ Cfr. Veyne, Paul. *Foucault, pensamiento y vida*, *Op.cit*, p.21

acostumbrarnos y seguir viviendo nuestras vidas hasta que nuevas verdades nos arropen. Por el contrario, el ejercicio de poder será justamente aquel que nos permita movernos de determinadas formas, de formas estratégicas. Si bien, no significa que podamos salirnos de la dinámica de la sociedad y sus mecanismos de poder, si habrá pequeñas líneas de fuga que nos permitirán, por momentos, subjetivarnos de otras formas, las cuales están incitadas por una actitud crítica, por un distanciamiento crítico de nuestro propio tiempo.

A su vez, lejos de suponer, por la mirada de Foucault sobre la escuela y la educación, la necesidad de desescolarizar a la sociedad, es preciso replantear las dinámicas, aludiendo a lo que Julio Groppa nos diría: “El trabajo educativo tendría como objetivo político no transmitir a los más jóvenes a una herencia cultural unívoca y sin contestación, sino, *desmonumentalizarla* mediante su problematización incesante y, por ende, de su reconstitución permanente”¹⁴⁹.

Para recapitular, este segundo capítulo se concentró en tres aspectos principales. El primero tuvo como objetivo dar cuenta de los desplazamientos que las prácticas de sí, enmarcadas en el uso de los placeres, tuvieron en distintas épocas, a saber, la Antigüedad, el Cristianismo y la modernidad. Esto nos sirvió para contrastar diferentes problematizaciones que surgieron en las distintas épocas con respecto a la homosexualidad, el matrimonio y la abstinencia. Si bien, las problematizaciones son las mismas, las racionalidades no lo eran; las formas de pensar estas problematizaciones responden a la relación sujeto-verdad en los distintos momentos y, esta relación era diferente en estos tres momentos. Por lo tanto, en nuestra época, esa relación del sujeto con la verdad se caracteriza por discursos abocados a las ciencias humanas (pedagogía, psicología, psicoanálisis). Estas últimas dictarán una verdad, un deber ser de la sexualidad y, para hacer circular esta verdad, la educación sexual será indispensable.

¹⁴⁹ Julio Groppa, *La teorización foucaultiana [...] Op.cit.*, p. 24

En un segundo momento, se abordó el papel de la escuela. Ésta se caracteriza por producir y hacer circular verdades que subjetivarán a los estudiantes. Ya no solamente enmarcada en la sociedad disciplinaria, la escuela se apropiará de los mecanismos de poder característicos de las sociedades de control. Apropiándose del carácter empresarial representativo de las sociedades de control, la escuela inculcará un discurso de emprendimiento a sus estudiantes, para llevarlos a planear un proyecto de vida productivo. En consecuencia, la educación sexual servirá para dar ciertas pautas de comportamiento situados en la prevención, la responsabilidad, el esperar el momento oportuno y la primacía del desarrollo profesional. A su vez, se abocó a desmitificar a la pedagogía como simple mediadora entre aprendizajes y sujetos, para caracterizarla como productora de subjetividades.

Por último, se abordaron ciertos ejemplos característicos de los discursos y formas de proceder que se establecen dentro y fuera de la escuela sobre la sexualidad. Ello nos sirvió para dar cuenta de la relación médico-jurídica característica de la biopolítica. Esto es, lo que comúnmente se pueden percibir como batallas ganadas al Estado mediante la movilización social o demandas particulares (matrimonio homosexual, temas de aborto, obligatoriedad de la educación sexual en las escuelas), dentro de la obra de Foucault se perciben como la ampliación de los mecanismos de control. La biopolítica se apoyará de un marco jurídico y sobretodo médico, para cumplir con el objetivo de controlar la vida biológica de los individuos, lo cual no supone un juicio de valor positivo o negativo, sino la necesidad de poner sobre la mesa que ésta – la biopolítica- ha de hacer las modificaciones que se requieran para incitar cierta forma de vida.

Así, la educación sexual, apoyada por diferentes instituciones y saberes, produce un tipo de subjetividades que responden a los objetivos biopolíticos.

Capítulo 3:

Análisis del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía de Colombia en término biopolíticos.

El siguiente capítulo tiene como propósito analizar el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía de Colombia a la luz de las categorías que rigieron la presente tesis: educación sexual, biopolítica y procesos de subjetivación. Para ello, en primer lugar, se evidencian las problemáticas que llevaron al Ministerio de Educación Nacional de Colombia a la institucionalización de la educación sexual en la escuela y se muestran las formas en las que estos discursos operaban en los procesos de subjetivación. En un segundo momento, se busca dar cuenta de los regímenes de verdad y mecanismos de poder que dirigen las conductas de los sujetos, a la vez que, se evidencian las formas en las que se piensa y vive la sexualidad actualmente, las cuales establecen una relación entre la sana sexualidad y la buena ciudadanía.

3.1 La institucionalización de la educación sexual en Colombia

En el último apartado del segundo capítulo de esta tesis, se ponía de relieve que los mecanismos de poder que buscan controlar y regular a la población, es decir, la biopolítica, se verán apoyados por los marcos jurídicos que abonen a su objetivo. En consecuencia, el presente apartado busca esbozar un breve recorrido histórico sobre las problemáticas que llevaron a la institucionalización de la Educación Sexual con los discursos y prácticas que giraban alrededor de ella, lo cuales tienen por núcleo el tema de la prevención. Así mismo, dar cuenta de cómo en estos discursos y prácticas existen ciertos desplazamientos que van a ser característicos de los procesos de subjetivación. No se pretende buscar el origen de la Educación Sexual en las escuelas, sino la forma en la que operan estos discursos y prácticas alrededor de ella dentro de los procesos de subjetivación.

La Constitución de 1991 de Colombia es la primera que rescata los Derechos Sexuales y Reproductivos (DHSR), lo cual sucede a raíz de las conferencias

internacionales que tuvieron lugar en la época, por ejemplo, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) en 1994, la cual:

...consideró la salud y la educación como prioridades para el Programa de acción de todos los países y determinó que una solución efectiva debía basarse en información y servicios que ayudaran a los jóvenes a alcanzar un grado de madurez necesario para tomar decisiones responsables, comprender su sexualidad y protegerse contra los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y otros riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva¹⁵⁰.

De esta forma, durante la década de los noventa el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) establece la obligatoriedad de la Educación Sexual en las instituciones educativas¹⁵¹. En este sentido, el Plan Nacional de Educación Sexual¹⁵² (PNES) afirma que:

Dado que es interés prioritario del Gobierno velar por la calidad de vida de los ciudadanos y preservar un clima de armonía social y convivencia que facilite el ejercicio de la democracia, el respeto por los derechos humanos y el desarrollo económico y social de la nación, el Plan Nacional de Educación Sexual, como parte de la política social del actual Gobierno propone LA SALUD Y LA EDUCACIÓN SEXUAL como área de preocupación e interés permanente en los planes de desarrollo¹⁵³.

¹⁵⁰ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía de Colombia PESCC. Guía 1: La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes*. 2008, pág. 9.

¹⁵¹ Ministerio de Educación Nacional. *Programa de Educación para la Sexualidad. Antecedentes*. 2008. <<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-172453.html>>, 3 de julio de 2018.

¹⁵² El Plan Nacional de Educación Sexual que presta mayor interés a la necesidad de educar sexualmente en las escuelas, surge a raíz de una acción de tutela interpuesta por la profesora Lucila Díaz quien fue destituida de su cargo al plantear un tema de sexualidad en tercero de primaria. Esta política educativa (PNES) fue desarrollada por expertos en sexología, psicólogos, comunicadores sociales, terapeutas y educadores. *El Tiempo*. *El sexo pasa su primer examen*, <<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-24466>>, 5 de julio de 2018.

¹⁵³ Plan Nacional de Educación Sexual de La República de Colombia. *Programa presidencial para la juventud, la mujer y la familia*, <<http://bdigital.unal.edu.co/47999/1/plannacionaldeeducacionsexual.pdf>>, 5 de julio de 2018.

Actualmente, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia plantea el tema de la educación sexual como un derecho: “El derecho a la educación sexual integral forma parte de los derechos sexuales y reproductivos, reconocidos por Colombia a través de diversos instrumentos normativos, incluyendo la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.”¹⁵⁴. A su vez, afirma que la educación sexual:

...es un proceso que se inicia con el nacimiento y dura toda la vida. Puede darse de manera consciente y sistemática, con objetivos e intenciones definidas y compartidas por todos y todas (por ejemplo, en las instituciones educativas que han definido una propuesta clara de educación para la sexualidad), o a través de la cultura y las tradiciones (por la vía de la socialización de conocimientos, actitudes y prácticas comunes a un grupo social o a la sociedad en su conjunto).¹⁵⁵

La obligatoriedad de la educación sexual¹⁵⁶ dentro de las instituciones educativas responde a un interés casi mundial por tomar medidas preventivas específicamente contra el VIH: “para la prevención del Sida, se ordena que el Ministerio de Comunicaciones, a través de Inravisión y la Radiodifusora Nacional, emita mensajes de orientación a la comunidad; y a la cartera de Educación, que imparta una adecuada instrucción sexual y capacite a los docentes.”¹⁵⁷. De esta manera, la escuela será un lugar productor de prácticas discursivas y no discursivas que orientarán la sexualidad de los sujetos con un sentido ético, político y cultural basados en una razón gubernamental, donde “tales discursos sobre el sexo no se han multiplicado fuera del

¹⁵⁴ Ministerio de Educación Nacional. *Educación para la sexualidad: derecho de adolescentes y jóvenes, y condición para su desarrollo*. 2008, <<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-173947.html>>, 5 de julio de 2018.

¹⁵⁵ *Ídem*.

¹⁵⁶ El Ministerio de Educación Nacional expidió la resolución 3353 de 1993 “Resolución 03353/93: Por la cual se establece la obligatoriedad de la educación sexual en todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de preescolar, básica, media y media vocacional”. Respecto a la finalidad de la educación sexual, dice que: “debe propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas”.

¹⁵⁷El Tiempo. *Estatuto para atención y prevención del sida*, 1991, <<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-37347>>, 7 de julio de 2018.

poder o contra él, sino en el lugar mismo donde se ejercía y como medio de su ejercicio”¹⁵⁸.

A su vez, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia plantea el tema de la educación sexual como un derecho: “El derecho a la educación sexual integral forma parte de los derechos sexuales y reproductivos, reconocidos por Colombia a través de diversos instrumentos normativos, incluyendo la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.”¹⁵⁹

La educación sexual va a estar fuertemente vinculada a la educación para la salud a partir de políticas públicas que tienen como eje principal la prevención de embarazos en adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH. Los discursos a partir de los cuales se busca producir subjetividades dentro de la escuela están atravesados por temas como la racionalidad, la responsabilidad y lo sano, los cuales se ejemplifican a través de un deber ser de la sexualidad con prácticas de planificación familiar, tener una pareja estable y tener un adecuado núcleo familiar. Con ello se busca rebatir la irresponsabilidad y la falta de dominio de sí tan características de las subjetividades juveniles. Por tal razón, la Ley General de Educación afirma que uno de sus objetivos es “Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable”¹⁶⁰

Contrarrestar los procesos de subjetivación juveniles catalogados como irresponsables, con prácticas discursivas vinculadas al tema de la responsabilidad, la salud y lo racional, es buscar desplazamientos en las subjetividades para que los

¹⁵⁸ Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad I*, *Op.cit*, p, 44.

¹⁵⁹ Ministerio de Educación Nacional (MEN). *Educación para la sexualidad: derecho de adolescentes y jóvenes, y condición para su desarrollo*, <<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-173947.html>>, 12 de junio de 2018.

¹⁶⁰ Congreso de la Republica de Colombia. *Ley 115 de Febrero 8 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación*, < https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf>, 10 de julio de 2018.

sujetos, por cuenta propia, estén comprometidos consigo mismos y actúen acorde al bienestar individual y social bajo las premisas del deber ser de la sexualidad. Esto nos permite hacer evidente el cómo el sujeto es capaz de des-subjetivarse o subjetivarse de otras formas, dando cuenta de que la subjetivación no ha de comprenderse como un producto sino como una manifestación de un proceso de alguien que se constituye como sujeto de, de alguien que deviene sujeto¹⁶¹ y en este caso específicamente, de alguien que se constituye como sujeto de una sexualidad. Así se alude a lo que Foucault denomina por sujeto, para lo cual considera que: “Hay dos significados de la palabra sujeto: sometido a otro a través del control y la dependencia, y sujeto atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga y somete.”¹⁶². En consecuencia, el sujeto interioriza y se subjetiva a partir de los discursos catalogados como verdaderos que marcan la realidad en la que vive y de esta forma, se dictará a sí mismo unas prácticas adecuadas de vivir la sexualidad y la necesidad de educarse bajo ese deber ser que es explícitamente médico y jurídico: sujeto de una sexualidad sana y de derechos.

De esta forma podemos plantear que los procesos de subjetivación responden a lo que en cada época se considera como verdad. Cada época tiene sus verdades y éstas responden a una formación histórica. Ahora, la verdad que rige a las prácticas vinculadas al uso de los placeres en esta época es la que denominamos sexualidad. La verdad sobre el cómo vivir la sexualidad marca ciertos parámetros normativos, es decir, hay ciertos discursos y prácticas que refieren a lo que se debe entender por sexualidad y plantean lo que es normal o no con respecto a ésta. En nuestro caso, lo normal está asociado al tema de la sana y responsable sexualidad, la cual requiere de una práctica educativa que permita su enseñanza bajo saberes legítimos y científicos, como, por ejemplo, la medicina, la biología, la anatomía.

¹⁶¹ Anzaldúa, Raúl. La formación: una mirada desde el sujeto, en X Congreso Nacional de Investigación Educativa, 2009, pág 3.

¹⁶² Foucault, Michel. *El sujeto y el poder*, en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 50, No. 3. (Jul. - Sep., 1988), pág. 7, <<http://terceridad.net/wordpress/wp-content/uploads/2011/10/Foucault-M.-El-sujeto-y-el-poder.pdf>>12 de Julio de 2018.

La obligación de utilizar a la científicidad para abordar los temas relacionados con la sexualidad, tiene que ver con la necesidad de oponerse al tratamiento misterioso y pasivo con el cual se asumía este tema en cuestión. A su vez, de objetar incluso con las mentiras que padres y profesores pudieran sentir conveniente hacer para evadir el tema. En consecuencia, la científicidad se presenta como la manera legítima y jurídica de contrarrestar a los discursos mal hechos sobre la sexualidad, intentado establecer, así mismo, una relación de confianza basada en la veracidad.

Contrario a lo que podría pensarse con respecto a una idea generalizada de la sexualidad como un tema subsumido en la opresión, cerrado al diálogo o tratado como tabú (la hipótesis represiva), lo que se puede evidenciar a raíz de las políticas públicas que sugieren tratar el tema en todos los ámbitos o “planes de desarrollo”, es que existe una idea inadecuada de pensar la sexualidad, más no quiere decir que ésta esté prohibida. Por el contrario, los discursos que anteceden a la institucionalización de la sexualidad, son tratados como una “estimulación al apetito sexual”, lo cual sugiere la incitación a procesos de subjetivación con comportamientos irresponsables e inmorales, los cuales se hacen evidentes a partir de los embarazos a temprana edad y el contagio del VIH:

El joven de hoy está sobresaturado de información especialmente a través de los medios de comunicación, que le hacen ver su sexualidad como un derecho. Desafortunadamente, [...] no reciben la otra parte de la información según la cual ese derecho implica responsabilidades y deberes, y también consecuencias. Precisamente, por la falta de información y educación frente a la sexualidad, prevalece la idea de que esta se resume en la genitalidad y entonces muchos padres piensan ¿cómo vamos a hablar de eso, para qué? Están equivocados, la sexualidad tiene que ver con la toma de decisiones, con los valores, con el respeto, con la moral. A los jóvenes debe dárseles una información abierta, clara, veraz¹⁶³.

¹⁶³ Marisol Ortega. *El SIDA, una bomba de tiempo*, 1999, <<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-866176>>, 12 de julio de 2018.

De acuerdo con esto, Foucault afirma que “No se trata de un llamado al silencio sobre el sexo, se trata más bien de un nuevo régimen de los discursos. No se dice menos, al contrario, se dice de otro modo”¹⁶⁴. Es así como surge la apremiante necesidad de educar sexualmente. La escuela se convierte en un lugar propicio para para producir y hacer circular los discursos y prácticas “normales” constituyentes de la sexualidad, pues la escuela se concibe como un foco de interés de la salud, al fomentar prácticas que tienen por objeto la autorregulación de la conducta del sujeto. La escuela normaliza la sexualidad, la administra y la regula. Para ello, se apoya de los saberes autorizados por su legitimidad, veracidad y cientificidad, basados en la ejemplificación de los riesgos que se corren al iniciar prematuramente la actividad sexual, lo cual sugeriría una desmotivación por la experimentación temprana de la sexualidad en lo jóvenes y lo llamarán *responsabilidad*.

Bajo el discurso de la responsabilidad (una responsabilidad de tipo médico-jurídico), la escuela se presenta como un lugar oportuno para que los procesos de subjetivación busquen autogobernarse, lo cual trae como consecuencia una economía de poder. Ya no será apremiante decirle sí o no a determinadas prácticas, ahora lo conveniente es incitar para que los propios sujetos se autorregulen. Ante esto, en el Plan Nacional de Educación Sexual se afirma que:

...la educación sexual debe ser humanista, vivida como un proceso orientado hacia el cambio creador de sí mismo y de la sociedad, la educación sexual, por tanto debe ser racional, contribuir al desarrollo integral del individuo, propiciar una convivencia armoniosa y positiva en comunidad e incentivar la libertad y la responsabilidad¹⁶⁵.

Para ello, las ETS o los embarazos no deseados se presentan como escenarios estratégicos y trágicos que invaden de miedo a los sujetos, y los medios de comunicación servirán de apoyo para difundir la información que todo sujeto debe leer:

¹⁶⁴ Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad I*, *Op.cit*, p. 37.

¹⁶⁵ Plan Nacional de Educación Sexual de La República de Colombia. *Programa presidencial [...] Op.cit*, p. 46.

“desde hoy los bogotanos comenzarán a ver, en 15 sitios estratégicos de la ciudad, las primeras vallas publicitarias promoviendo el uso del preservativo y la actitud responsable de cada persona frente al SIDA”¹⁶⁶, o “El virus que causa el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) es letal. La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó en julio de 371.802 muertes causadas por la enfermedad, la estadística disponible más reciente.”¹⁶⁷. La estadística cumple con su papel de instrumento de control y administración de la biopolítica, al presentar las cifras como información irrefutable, lo que contribuye a la legitimación de los mecanismos de poder que hacen de la prevención y la educabilidad sexual un asunto necesario e impensable.

En este sentido, los mecanismos de poder operan de forma sutil. Su ejercicio no está basado en una hipótesis represiva de la sexualidad, ya que, no busca prohibirla. El accionar tiene por base a las prácticas sexuales en tanto son objeto de riesgo para la población en general. Por ello, las formas autoritarias para decirle “no” a la sexualidad se dejan de lado, pues ahora, para poder ejercer un tipo de poder legítimo, es conveniente hacerlo de una forma lícita, más aún cuando la misma Constitución de 1991 aboga por el respeto a los derechos humanos sexuales y reproductivos:

...la Constitución de 1991 [...] marca un hito en la educación sexual, toda vez que contemplaba los Derechos Sexuales y Reproductivos (DHSR), tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales (DESC). Así, muchos de los derechos sexuales y reproductivos, propuestos por la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo, celebrada en el Cairo, 1994, fueron incluidos explícitamente en la Constitución Política colombiana¹⁶⁸.

De acuerdo con esto, Foucault afirma que “El gobierno de los hombres por los hombres supone cierta forma de racionalidad y no de la violencia instrumental”¹⁶⁹. Nuestra

¹⁶⁶ El Tiempo. *Bogotá contra el SIDA*, <<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-35224>>, 12 de julio de 2018.

¹⁶⁷ El Tiempo. *Epidemias de miedo*, <<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-16298>>, 12 de julio de 2018.

¹⁶⁸ Ministerio de Educación Nacional. *Programa de Educación para la Sexualidad*. *Op.cit.*

¹⁶⁹ Foucault, Michel. *Tecnologías del yo*, *Op.cit.*, pág. 139

racionalidad aboga por el respeto a los derechos humanos, la vida saludable y el desarrollo de un proyecto de vida de calidad y satisfactorio

En consecuencia, este gobierno a favor de la vida instaura mecanismos de control y vigilancia, más que de prohibición, para administrar y constituir las formas en las que se debe vivir la sexualidad. Los dispositivos de seguridad van a fijar las normas desde las cuales se base este modo de vivir y pensar. Estas normas tienen en cuenta las regularidades de la población y a partir de éstas, se instauran curvas de normalidad. Es decir, no se le dirá de forma autoritaria a la población qué debe hacer y cómo, sino que se le dejará actuar a ésta, para que sea la población misma quien dicte los marcos de normalidad en los que se debe basar su vida. Estos marcos de normalidad no los da la población de forma directa y consciente, serán sus fenómenos los tomados en cuenta. Es por ello, que los ejercicios de poder dentro de la obra foucaultiana demuestran que éste puede ser positivo y productivo, ya que no actúa bajo la imposición o la violencia, sino que se constituyen en los modos de ser y pensar del sujeto por un razón de Estado, es “un poder positivo, un poder que fabrica, que observa, un poder que sabe y se multiplica a partir de sus propios efectos”¹⁷⁰. Los procesos de subjetivación se constituyen a partir de una razón gubernamental, los cuales, en este caso, tienen su razón de ser en la salud y la educación para la vida, en busca de una población con bienestar y productividad.

Es así como las infecciones de transmisión sexual, los embarazos a temprana edad, los contagios de SIDA, crean un escenario razonable para plantear medidas preventivas basadas en la responsabilidad, el autogobierno de los sujetos. Se empiezan a organizar distintas prácticas de salud sexual que tendrán por objeto el bienestar de los sujetos, y, por ende, de la población. Todo esto en el marco de una relación entre educación sexual y salud, lo que conlleva una educación para la vida. Por ello, la imperiosa necesidad de regular a sexualidad de los jóvenes, siendo necesarias distintas

¹⁷⁰ Foucault, Michel. *Los anormales*, *Op.cit*, pág. 55.

políticas educativa para que “la dimensión de la sexualidad haga parte de los proyectos de vida de sus estudiantes”¹⁷¹.

La educación sexual debe impartirse desde los primeros grados de escolaridad, y para ello, se establecen estrategias acordes a la edad, “se están componiendo algunas canciones porque no hay que olvidar que el proyecto se inicia desde preescolar.”¹⁷². La educación sexual es tratada como un proyecto transversal en los grados de media y bachillerato, sin embargo, a raíz de la “irresponsabilidad” de los jóvenes, surge la necesidad de empezar desde preescolar con su educación: “la misma corte estableció que la educación sexual debe ofrecerse de forma transversal en todas las actividades pedagógicas de las instituciones que ofrezcan dichos niveles educativos (preescolar)”¹⁷³.

Como la población objeto de la prevención y salud sexual es la joven, es necesario hacer de la juventud¹⁷⁴ un marco jurídico que presenta ciertas características y por lo mismo, se puede convertir en objeto de poder y por ende, de regulación. En este sentido, se destacan ciertas características que conforman las subjetividades de la población juvenil tales como la irresponsabilidad, la falta de gobierno de sí, la inmadurez, la no racionalidad etc., para las cuales, el saber experto de la sexualidad legitimado por otros saberes científicos, dictará la manera en que se deben conducir las conductas en torno a este tema. Por ello, deberá divulgar su saber y hacerlo educable tanto en las familias como en las escuelas.

¹⁷¹ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *PESCC, guía 1, Op.cit*, p. 5.

¹⁷² El Tiempo. *El sexo pasa su primer examen, Op.cit*.

¹⁷³ Jairo Parra. *Educación sexual en colegios de Colombia ¿A qué edad debe enseñarse?*, <<https://www.las2orillas.co/educacion-sexual-para-ninos-a-que-edad-debe-ensenarse/>>, 15 de agosto de 2018.

¹⁷⁴ Según la ley 375 de 1997 del 4 de julio, el Congreso de Colombia decreta que “Para los fines de participación y derechos sociales de los que trata la presente ley, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos.”, además de que “Para los efectos de la presente ley se entenderán como Juventud [al] cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que puedan asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana” Recuperado de: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6470.pdf>, 14 de agosto de 2018.

Al leer noticias como estas es evidente que la juventud se convierte en un foco de poder que deben ser objeto de regulación, y aún más, se percibe cómo, a partir de la estadística como instrumento biopolítico, presenta a la juventud como un campo de control debido a la información que divulga: a) “¿Qué medidas hay que tomar para que tantos jóvenes decidan asumir su sexualidad con responsabilidad? Empieza el lunes la Semana Andina para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, una epidemia que en Colombia dejó 144.000 nacimientos en 2014.”¹⁷⁵; b) “En el Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe, del PNUD (2010), el país [Colombia] aparece como el quinto de la región con mayores tasas de natalidad de adolescentes y jóvenes, entre los 15 y los 19 años”¹⁷⁶; c) “Según una Encuesta Nacional de Demografía y Salud, divulgada por esa cartera y efectuada por personal de Profamilia, en los últimos 10 años los embarazos no deseados entre adolescentes aumentaron del 11 al 19 por ciento en todo el país.”¹⁷⁷; d) “El riesgo de morir de sida para un muchacho de 15 años supera el 60 por ciento en estos tres países, lo cual indica que la expectativa de vida, en el más golpeado de ellos, no alcanza los 30 años. Uno de cada cinco adultos surafricanos está infectado”; e) “al haberse dedicado la ley [...] a proteger derechos discutibles de la actual juventud, sin hacerle caer en cuenta de que también tiene deberes, se está proyectando, en gran parte, una generación violenta, irresponsable, perezosa, [...] amiga de la fuerza más que de la razón y sin metas definidas para lograr la convivencia pacífica entre los ciudadanos.”¹⁷⁸.

De esta manera, empiezan a circular discursos estratégicos alrededor de la responsabilidad como deber ser de un joven. Esta característica se hace evidente en la toma de decisiones responsables, la relación que se construye con una pareja estable y la postergación del inicio de actividades sexuales. Así, los ejercicios de poder buscan

¹⁷⁵ El Tiempo. *Dar a luz como conejos*, <<https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/claudia-palacios/dar-a-luz-como-conejos-falta-de-planificacion-familiar-en-adolescentes-130470>>, 14 de agosto de 2018.

¹⁷⁶ Cada día, 19 niñas menores de 15 años se convierten en mamás, en El Tiempo, 2010. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4151507>

¹⁷⁷ Embarazos agobian a menores, en El Tiempo, 2004. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1544429>

¹⁷⁸ Generación sin deberes, en El Tiempo, 1998. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-828412>

conducir las conductas y “estructurar su posible campo de acción. Se trata de crear un “medio ambiente” para que esa acción pueda cumplir determinadas metas y seguir determinados rumbos”¹⁷⁹.

Los embarazos no deseados y las consecuencias de las enfermedades de transmisión sexual son vistos como problemas económicos que se deben solucionar. Dichos problemas hacen ver a los sujetos que están inmersos en ellos como personas que no aportan al desarrollo de un Estado, ya que, por “Los riesgos físicos y de salud para las jóvenes madres y sus bebés [o los infectados por SIDA], la inestabilidad escolar y laboral, así como la responsabilidad de la familia frente a esa situación,”¹⁸⁰ se vuelven sujetos dependientes dentro de su contexto y limitan tanto su fuerza productiva como la de los demás a su alrededor. La condición de joven embarazada afecta al bienestar individual y de la población, debido a la dificultad para concretar un mejor proyecto de vida para ella, en términos individuales, y a la reducción de la productividad, en lo que corresponde a su labor dentro de la población.

Un mejor proyecto de vida es la información con la que se presenta el deber ser de la sexualidad. Ese proyecto de vida adecuado será el que responda bien al desarrollo del Estado. Pero ya no es necesario obligar a los sujetos a que asuman un estilo de vida, como sucedía con la esclavitud, por ejemplo, pues como plantea Foucault, “la cuestión pasa por circunscribirlos en límites aceptables en vez de imponerles una ley que les diga no”¹⁸¹. Ahora, los sujetos desean ese proyecto de vida basado en la racionalidad y responsabilidad, pues, ¿a quién no le interesa vivir de forma sana? ¿Quién se niega a un estilo de vida saludable? ¿Cómo negarse ante la idea de vivir más y “mejor”? Estos discursos nos constituyen, los deseamos, los practicamos y reproducimos, pues, “el deseo es el elemento que va a impulsar la acción de todos los individuos”¹⁸². Sobre todo si éstos están avalados científicamente, son

¹⁷⁹ Castro-Gómez, Santiago. *Historia de la gubernamentalidad II. Filosofía, cristianismo y sexualidad en Michel Foucault*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 2016, pág 29

¹⁸⁰ Madres adolescentes, en *El Tiempo*, 1997. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-669863>

¹⁸¹ Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población, Op.cit*, p. 86

¹⁸² *Ibid*, p. 96

comprobables, medibles y son legitimados por instituciones de gran relevancia a nivel nacional o internacional, como la UNESCO, por ejemplo:

Los países reconocen cada vez más la importancia de dotar a los jóvenes de los conocimientos y las habilidades que necesitan para tomar decisiones responsables con sus vidas. La educación integral en sexualidad empodera a los jóvenes al mejorar sus capacidades de análisis, de comunicación y otras capacidades útiles para la vida con miras a garantizar la salud y el bienestar en términos de sexualidad, derechos humanos, valores, relaciones sanas y respetuosas, normas culturales y sociales, igualdad de sexos, no discriminación, conducta sexual, violencia y violencia de género, consentimiento, abuso sexual y prácticas negativas.¹⁸³

Posteriormente, la racionalidad que constituye a la educación sexual pondrá un mayor énfasis en el ejercicio de los derechos humanos y el amor, para anudar a las “buenas prácticas” de la sexualidad con la construcción de ciudadanos democráticos. De esta forma, la educación para la sexualidad basada en la educación para la salud, ahora tendrá nuevos órdenes discursivos, los cuales girarán alrededor de temas como el amor y los derechos humanos, con la finalidad de constituir procesos de subjetivación democráticos y que ejercen sus derechos. Esto se refleja en el actual Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) de Colombia, el cual busca formar “Personas que, mediante el ejercicio pleno de la sexualidad, se desarrollen como ciudadanos y, de esta forma, crezcan como seres humanos”¹⁸⁴.

3.2 Educación Sexual y Biopolítica: análisis del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía de Colombia

Este apartado tiene por objetivo analizar el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía de Colombia¹⁸⁵, a la luz de las categorías que se

¹⁸³ Por qué es importante la educación integral en sexualidad. UNESCO, 2018. Recuperado de: <https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educacion-integral-sexualidad>

¹⁸⁴ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *PESCC, guía 1, Op.cit*, p. 5

¹⁸⁵ En lo consecutivo me referiré a éste como PESCC

trabajaron a lo largo de esta tesis, a saber: biopolítica, educación sexual y procesos de subjetivación. Esto permitirá evidenciar la relación entre sujeto-verdad, es decir, la relación entre un individuo que se considera sujeto de una sexualidad y los regímenes de verdad que operan en torno a un deber ser de ésta. De esta forma, se constata que los procesos de subjetivación siempre estarán atravesados por los regímenes de verdad que se instauren dentro de una época determinada.

Dicho programa lejos de verlo como un texto mudo o hacer un análisis discursivo para proponerle posteriormente correcciones o rutas a seguir, busco recuperarlo como un documento que da cuenta de unas prácticas y una formación discursiva que evidencia los modos en los que se debe pensar y practicar la sexualidad en nuestra época. A su vez, retomar los desplazamientos que esta verdad sobre la sexualidad y su educabilidad han tenido en los últimos años, con respecto a los enfoques que se dirigen al deber ser del sujeto sexualizado. Es decir, el tema de la sexualidad y su educabilidad tiene por objetivo instaurar prácticas preventivas a favor del bienestar social, para así, controlar la forma de vida de la población (biopolítica); los desplazamientos de la verdad que circula y se produce con respecto a la educación sexual tienen que ver con los discursos que se manejan alrededor de la prevención, en un primer momento con la educación para la salud y posteriormente, con la educación para el amor y el ejercicio de derechos humanos. No se busca cambiar de objetivo (la prevención y la responsabilidad como las características de los modos de ser respecto a la sexualidad), sino las formas prácticas y discursivas para llegar a ese objetivo, con las cuales producir subjetividades.

A continuación, se presenta una breve descripción correspondiente al Programa que nos convoca. El PESCC surge entre los años 2006 y 2007, como una propuesta más actualizada sobre las formas en las que se debe educar la sexualidad dentro de las escuelas y como respuesta ante la necesidad de las instituciones educativas de generar programas transversales para educar la sexualidad de los niños y jóvenes. Esta

iniciativa está avalada por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)¹⁸⁶.

Dentro del programa, la educación para la sexualidad tiene como reto:

...la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y el logro de la salud sexual y reproductiva, a partir de personas autónomas que establecen relaciones cada vez más pacíficas, democráticas y pluralistas¹⁸⁷.

El programa está dividido en tres guías: 1) La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes; 2) El proyecto pedagógico y sus hilos conductores y; 3) Ruta para la implementación de un proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía. El PESCC tiene como objetivo:

...que las instituciones educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas. [...] Esta propuesta pretende asegurar que las escuelas favorezcan la vida saludable, el ejercicio de la ciudadanía y los aprendizajes básicos para la vida¹⁸⁸.

Este objetivo da cuenta de un desplazamiento con respecto a los discursos que venían rigiendo los procesos de subjetivación en torno a la sexualidad. Anteriormente, el objetivo era prevenir a partir de una educación para la salud basada en la enseñanza de la buena higiene y la salubridad, sin embargo, ahora, la prevención va a estar regida

¹⁸⁶ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *PESCC, guía 1, Op.cit*, p. 7

¹⁸⁷ *Ibid*, p. 18

¹⁸⁸ *Ibid*, p. 7

bajo un discurso que pone el acento en la democratización. En consecuencia, empieza a cobrar sentido una educación para el amor, donde todos pueden dar su opinión, pueden expresarse, ser tolerantes, inclusivos, y el diálogo siempre es la vía para solucionar los problemas. En este sentido, podemos evidenciar que el objetivo de los discursos sobre la sexualidad, en términos biopolíticos (la prevención y la responsabilidad como pilares en los procesos de subjetivación para una regulación de la población) sigue presente, lo que varía es la forma de llegar a estos. En un primer momento, como se decía anteriormente, fue a través de la educación para la salud, donde la prevención y la responsabilidad eran un asunto de higiene y salubridad, sin embargo, ahora, los pilares de los modos de ser y pensar la sexualidad, son asunto de democratización, de proyectos de vida de calidad, del ejercicio de derechos humanos, los cuales empiezan a efectuarse a partir de una educación para el amor y la sana convivencia.

Para lograrlo, se requiere de sujetos con competencias ciudadanas, que hagan de la democracia una forma de vida y, en virtud de ello, la sexualidad servirá como uno de los ejes que trabajará por la equidad y la desigualdad, pues, “trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es fortalecer la democracia en el país, es formar ciudadanas y ciudadanos comprometidos, respetuosos de las diferencias y defensores del bien común”¹⁸⁹. En este sentido, se instauran discursos de índole humanitario y de ejercicios de derechos para dar un nuevo sentido a la autorregulación de los sujetos, lo cual, amplía los mecanismos de control para regular la forma de vida de las personas. Ello no quiere decir que la educación para la salud se haya dejado de lado, por el contrario, encontrará nuevas maneras de maniobrar, puesto que, las ciencias como la medicina no dejan de anudarse a las ciencias humanas, como la pedagogía, con el objetivo de dirigir las conductas de los sujetos a partir de la producción y circulación de discursos. Saber científico y saber humanista se vinculan al tener como objeto de saber a la sexualidad.

¹⁸⁹ *Ibid*, p. 14

Las formas de operar de los discursos y prácticas sobre la sexualidad, empiezan a hacer énfasis en la necesidad de crear un ambiente de comprensión, confianza y afecto para tratar estos temas. Es preciso entablar un diálogo sincero y tierno para fijar los modos de ser y pensar basados en la prevención y la responsabilidad, ya que éstas son características necesarias para el desarrollo de un proyecto de vida bueno y, bajo esta premisa, se configura la verdad que subjetiva a los niños y jóvenes. Ante esto, el PESCC afirma:

La propuesta del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se diferencia de la que había sido, tradicionalmente, la educación sexual en el país, que en muchos casos se limitaba a los aspectos biológicos y a los riesgos asociados a lo sexual; la nueva propuesta concibe la sexualidad como una dimensión humana, con diversas funciones, componentes y contextos y su tratamiento en la escuela bajo el marco del desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos activos de derechos.¹⁹⁰

Es necesario prevenir mediante una educación para el amor, para lo cual, el PESCC se basa en un “marco de competencias básicas, en especial las científicas y las ciudadanas, con las que comparte la perspectiva de los derechos humanos”¹⁹¹. Para ello, la prevención y la responsabilidad ampliarán sus ámbitos para incorporar nociones como: formación integral, competencias ciudadanas, calidad de vida, derechos sexuales y reproductivos. Puesto que, de lo que se trata es de “consolidar propuestas en educación para la sexualidad que den prioridad a los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos.”¹⁹².

El ambiente de confianza y afecto, los enunciados sobre sexualidad basados en un proyecto de vida de calidad, el llamado a reconocerse como sujeto de derechos

¹⁹⁰ *Ibid*, p. 7

¹⁹¹ *Ibid*, p. 8

¹⁹² *Ibid*, p. 10

reproductivos y sexuales, la idea de una sociedad democrática, equitativa e igualitaria, serán la base de las formaciones discursivas que instauran los modos en los que se debe hablar y practicar la sexualidad, y con ello, se constituyen los procesos de subjetivación. Ser un buen ciudadano está vinculado con ser un buen sujeto sexualizado. Pero, ¿qué se entiende por ciudadanía según el programa? La ciudadanía es vista como un ejercicio que:

Se asume cuando la persona se reconoce como integrante de un ordenamiento social y parte de las instituciones propias de ese ordenamiento, mediante la comprensión de los valores, las costumbres, las tradiciones, las normas, las formas de interacción y comunicación del contexto (familia, localidad, sociedad) en que habita. Se ejerce al participar en la construcción, la transformación y el mejoramiento de tales contextos.¹⁹³

De esta forma, la educación sexual sana y responsable ya no solamente se concibe como un compromiso con uno mismo por un mejor proyecto de vida, ni como un compromiso con la población por el bienestar de la misma, sino también, como un compromiso ciudadano que enarbola la bandera de la democracia de un Estado y sigue haciendo de la prevención una práctica de control.

A lo largo del PESCC se hace especial hincapié en la formación de sujetos activos de derechos: “Se trata de potenciar la participación de actores y actrices en su calidad de ciudadanos y ciudadanas con derechos civiles, sociales, políticos, económicos, ambientales, sexuales y reproductivos, y no como meros beneficiarios pasivos de las políticas asistenciales”¹⁹⁴, lo cual sugiere, que en el momento en que un sujeto ejerce sus derechos, se hace evidente lo democrático que puede ser o no un Estado. Así, los derechos sexuales y reproductivos se incluyen en la Constitución Política de Colombia de 1991, algunos de estos son:

¹⁹³ *Ibid*, p. 14

¹⁹⁴ *Ibid*, p. 12

El derecho a decidir libre y responsablemente tener o no hijos; a recibir servicios de atención en salud sexual y reproductiva integrales y de calidad sin importar la edad, sexo, orientación sexual o estado civil; a recibir información y educación sobre la sexualidad; a la intimidad, la libertad, la integridad y la dignidad; y a no sufrir violencia o coerción de ningún tipo¹⁹⁵.

Estos procesos de subjetivación responden al marco de la biopolítica al querer regular a la población, ya que son personas que se autorregulan a sí mismas bajo las premisas del deber ser de la sexualidad y la buena ciudadanía. Por una economía de poder, ya no es necesario obligar a las personas o imponerles de manera directa determinada forma de vida, pues ellas mismas se gobiernan a partir de las formaciones discursivas que los subjetiva y ¿a quién no le interesa educarse sexualmente por un proyecto de vida de calidad que promueva el desarrollo individual? Por ello plantea Foucault con respecto a los dispositivos de seguridad que:

...se perfila una técnica distinta: no obtener la obediencia de los súbditos a la voluntad del soberano, sino influir sobre cosas aparentemente alejadas de la población [como el desarrollo personal mediante un proyecto de vida], pero que, según hace saber el cálculo, el análisis y la reflexión, pueden actuar en concreto sobre ella¹⁹⁶.

Los mecanismos de poder operan de forma sigilosa, pues ¿Quién se opondría a ser sujeto de derechos sexuales y reproductivos en nuestra época? Lo que se debe hacer con estos derechos es ejercerlos o reclamarlos. Por el simple hecho de nacer ya se es merecedor de éstos, porque se es “ser humano”. Esto lo enfatiza el PESCC al afirmar que:

Al hablar de ser humano necesariamente debemos referirnos a sus derechos [...] Son los derechos que poseen todas las personas en virtud de su común humanidad; son derechos relativos a vivir con libertad y con dignidad. Estos

¹⁹⁵ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *Educación para la sexualidad: derecho de adolescentes y jóvenes, y condición para su desarrollo*, 2008. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-173947.html>

¹⁹⁶ Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población, Op.cit*, pág. 95

derechos otorgan a todos exigencias morales frente a la conducta de individuos y frente al diseño de las prácticas sociales vigentes. Los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles. Expresan nuestros más profundos compromisos por garantizar a todas las personas la seguridad en el disfrute de los bienes y libertades necesarias para vivir dignamente.¹⁹⁷

Ante esto, cabe preguntarnos ¿Cómo se articula la sexualidad y la ciudadanía, para hacerlas entrar en una relación que democratiza a una sociedad? ¿Qué significa ser sujeto sexualizado-democrático a la luz de la biopolítica? La educación sexual dentro de la escuela se va a caracterizar no sólo por discursos de higiene y salubridad, también, debido al énfasis en la educación con amor y comprensión, al tema de la identidad, la inclusión, la tolerancia, todo ello por una sociedad democrática. Por ejemplo, el PESCC afirma:

Con la participación constructiva se pretende incluir también a las mujeres, las jóvenes y las niñas, según su proporción en la comunidad, en la toma de las decisiones que las afectan. [...] este Programa aborda el asunto desde los derechos humanos, la ciudadanía y el cambio cultural, y concibe a las mujeres, las niñas y las jóvenes como actoras sociales protagonistas de sus procesos [...] Desde esta perspectiva de género, el desarrollo de competencias ciudadanas en el plano de la educación para la sexualidad asume a las mujeres, las niñas y las jóvenes en su calidad de ciudadanas plenas: las reconoce como actoras válidas para identificar sus necesidades e intereses y busca crear canales de comunicación auténtica con ellas y promover condiciones que les posibiliten el ejercicio de sus derechos, principalmente los sexuales y reproductivos. De la misma manera, reconoce la capacidad de los hombres para reflexionar críticamente sobre comportamientos culturales heredados y plantear relaciones alternativas y actitudes incluyentes y respetuosas de la diferencia. Promueve, así, la posibilidad de desarrollar la masculinidad desde valores y principios democráticos.¹⁹⁸

¹⁹⁷ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *PESCC, guía 1, Op.cit*, p. 12

¹⁹⁸ *Ibid*, p. 13

Si bien, dentro de todo el programa no se hace alusión a la comunidad LGBTI, sí se hace énfasis en el respeto que se debe tener con todas las personas, independiente de su orientación, sexo o cualquier otro tipo de condición, y del papel de la escuela en:

...la construcción de ambientes pluralistas, donde todos los integrantes de la comunidad puedan elegir y vivir una orientación sexo-erótica y sexo-afectiva determinada, de forma autónoma y libre de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones o violencia para vivir sin humillaciones y tener integridad física y moral¹⁹⁹.

Ante esto, la relación del sujeto sexualizado de nuestra época con la verdad que lo constituye, tiene presente que debe tener prácticas inclusivas, en donde él no sea discriminado ni discrimine a los otros, deber ser tolerante, debe ejercer sus derechos o exigirlos, respeta la diferencia, tiene un proyecto de vida de calidad, es sano y está limpio y, sobre todo, produce y hace circular estos discursos. Contrario a una hipótesis represiva como modo de análisis de la sexualidad, existe una intensificación de los discursos alrededor de la sexualidad, donde la apropiación del cuerpo por parte del individuo empieza a cuestionar muchas más cosas que las concernientes a la masturbación o el matrimonio, y empiezan a ampliarse en términos de género, identidad, orientación sexual, constitución de familias diversas, pues, “la sexualidad, convirtiéndose así en un objeto de preocupación y de análisis, en blanco de vigilancia y de control, engendraba al mismo tiempo la intensificación de los deseos de cada uno por, en y sobre su propio cuerpo”²⁰⁰, lo que conlleva nuevas formaciones discursivas y por tanto, desplazamientos en los mecanismos de poder que buscan regular las formas de vida de las poblaciones.

Así, dentro del discurso actual que plantea la relación entre sexualidad y democracia, un buen ciudadano es aquel que se responsabiliza de su sexualidad bajo

¹⁹⁹ *Ibid*, p. 18

²⁰⁰ Foucault, Michel. *Microfísica del poder. Poder-cuerpo*, México, Editorial Banderas Negras, 2017, pág. 104.

las premisas expuestas, por el bien de la sociedad democrática de la cual participa activamente, tal como lo sugiere el PESCC:

...los ciudadanos, y en especial los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, son sujetos sociales activos de derechos, personas en proceso de desarrollo, con capacidades evolutivas que deben ser respetadas, protegidas y potencializadas para su desempeño como miembros actuantes de una sociedad incluyente, cuyo quehacer debe estar orientado a garantizar a todas y cada una de ellas las condiciones para el disfrute y el ejercicio legítimo y pleno de sus derechos fundamentales. No basta con la titularidad de los derechos civiles y políticos: estos deben constituir la base para que las personas puedan ejercer sus derechos económicos, sociales, culturales, sexuales y reproductivos.²⁰¹

De acuerdo con el programa, hay cuatro funciones fundamentales de la sexualidad dentro de la sociedad: 1) Función comunicativa relacional, 2) Reproductiva, 3) Erótica y 4) Afectiva. No se rescatan todas las características de las cuatro funciones de la sexualidad, sino solamente las necesarias para propósitos del análisis. De éstas es necesario destacar la primera función de la sexualidad, la cual apuesta por la “Constitución de un sistema de valores, creencias, sociales y sexuales que afectan la toma de decisiones acerca de la sexualidad”²⁰². Ello refiere, desde la biopolítica, a la necesidad de unos discursos que respondan a objetivos concretos: un ciudadano que ejerza sus derechos sexuales y reproductivos de manera adecuada, no solo por el bienestar de la sociedad y el individuo, sino también para dar cuenta de la constitución de un Estado democrático del cual es partícipe: “Establezco relaciones de pareja, familiares y sociales democráticas, en las que todos los miembros participan de las decisiones y sus aportes y necesidades son valoradas e incluidas”²⁰³.

²⁰¹ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *PESCC, guía 1, Op.cit*, p.14

²⁰² *Ibid*, p. 17

²⁰³ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía de Colombia. Guía 2: El proyecto pedagógico y sus hilos conductores*. 2008, pág. 15.

La toma de decisiones acerca de la sexualidad es consecuencia de un proceso de subjetivación que, dentro de una economía de poder, intenta gobernarse a sí mismo bajo la premisa de la responsabilidad y la prevención. Ante esto, los procesos de subjetivación que han de producirse según los objetivos del PESCC, son aquellos que tengan claro que:

Tomo decisiones autónomas frente a mi vida sexual, basadas en principio éticos universales que se sustentan en el respeto a la dignidad humana y considerando el bienestar de todos los posibles involucrados. Para ello, empleo el conocimiento científico que tengo, como, por ejemplo, los conocimientos en métodos de planificación, sobre las consecuencias del abuso de sustancias psicoactivas, y acerca de las formas para la prevención de ITS y VIH/sida²⁰⁴.

Dentro de la segunda función de la sexualidad según el PESCC, encontramos la reproductiva, la cual tiene por objetivo la difusión de la información que se debe dar a la sociedad sobre los fenómenos demográficos, la significación de la reproducción y su concepción dentro del ciclo vital, y la institucionalización de políticas reproductivas²⁰⁵. A su vez, dentro de los discursos que abogan por el bienestar de la salud, el PESCC afirma que el estudiante debe comprender “la importancia de la salud sexual y reproductiva, entendida como el bienestar físico, psicológico y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo”²⁰⁶, a la vez que, emplea “estrategias para mantenerse sano”, para lo cual, debe conocer “los servicios de salud sexual y reproductiva a los que todas/os tenemos derecho, y [emprender] estrategias para acceder a servicios de salud y métodos de planificación seguros, eficaces y aceptables”²⁰⁷. Tener conocimiento de todo esto le servirá para vivir una sexualidad “satisfactoria y saludable” para él y los demás, apunta el proyecto.

La tercera función es la erótica. Ésta afirma que la sexualidad es “una fuente primordial de placer y goce, en la que intervienen factores biológicos, psicológicos y

²⁰⁴ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *PESCC, guía 2, Op.cit*, p. 14

²⁰⁵ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *PESCC, guía 1, Op.cit*, p. 17

²⁰⁶ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *PESCC, guía 2, Op.cit*, p. 14

²⁰⁷ *Ibid*, p. 14

sociales; y cada ser humano tiene el derecho de vivir una sexualidad plena.” Enfatiza en la importancia de la intimidad y el rechazo a la violencia: “Comprendo que tengo pleno derecho sobre mi cuerpo y que nadie puede acceder a él sin mi consentimiento. Acudo a personas e instituciones especializadas cuando este derecho es vulnerado en mí o en otros”²⁰⁸. Y por último, la función afectiva de la sexualidad se expone como una “capacidad humana de desarrollar afectos intensos”, en donde el sujeto hace del amor una “forma de vida afectiva ideal”²⁰⁹, en donde el sujeto sea capaz de la identificación, expresión y el manejo de emociones propias y ajenas:

Identifico mis emociones y las de los demás, y las expreso de forma asertiva. Siento empatía con las emociones de las personas y esto me permite, por ejemplo, alegrarme con los triunfos ajenos, sentirme mal cuando se hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieran²¹⁰.

Al concluir el punto sobre las funciones de la sexualidad, el PESCC afirma que:

La interrelación de estos aspectos es obligatoria, de ahí que la sexualidad sea un universo simbólico frente a la realidad biológica del sexo, con repercusiones políticas, sociales y económicas; que como universo es un sistema de conocimientos y creencias, interpretaciones, imaginarios, preconceptos, principios, normas, patrones de comportamiento, aspectos para los cuales es necesario ofrecer un proceso formativo que permita a las personas discernir, valorar y establecer juicios críticos para ser sujetos activos de derechos humanos, sexuales y reproductivos²¹¹.

Esta descripción de algunas de las funciones de la sexualidad dentro del PESCC y de la conclusión que brinda al afirmar que la sexualidad es un universo, nos sirve como botón de muestra sobre las formas en las que se piensa y actúa actualmente con

²⁰⁸ *Ibid*, p. 13

²⁰⁹ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *PESCC, guía 1, Op.cit*, p. 17

²¹⁰ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *PESCC, guía 2, Op.cit*, p. 13

²¹¹ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *PESCC, guía 1, Op.cit*, p. 18

respecto a la sexualidad, la cual, últimamente se encamina al ejercicio de derechos, sin dejar de lado el asunto preventivo y de responsabilidad en términos de salud. Las funciones de la sexualidad se basan en la producción y circulación de un sistema de valores que promueve el uso de ésta de manera responsable y preventiva para un proyecto de vida de calidad; la sexualidad brinda información sobre los fenómenos demográficos de la sociedad con la intención de divulgar información sobre las prácticas anticonceptivas, o el riesgo de la práctica sexual en términos de mortandad, enfermedad o productividad, siempre haciendo ver al sujeto como un actor importante para el progreso de la sociedad y las consecuencias negativas de un uso indebido de su sexualidad. Otra de las funciones afirma que el placer sexual es un derecho que le es otorgado al sujeto, sin embargo, cabe preguntar ¿Qué significa plantear a la sexualidad como un derecho? Por último, se retoma el amor como una “forma de vida ideal”, lo cual, se promueve a través de discursos de emprendimiento que hacen que el sujeto se vuelva jefe de sí mismo por el amor que se tiene y de esa forma, debe relacionarse con los otros, donde sean:

...personas seguras de sí mismas y que confían en las demás, que prefieren el acuerdo y el pacto a la no violencia y la intimidación para resolver los conflictos, conscientes de que su papel en la sociedad no es el de espectadores, sino el de sujetos con derechos humanos sexuales y reproductivos, capaces de crear vínculos constructivos con los demás, en los que se tengan en cuenta los intereses de las partes y se busque beneficiar a todos los involucrados.²¹²

La verdad de nuestra época sobre la sexualidad parece ser muy liberada, donde ser sujeto de derechos sexuales y reproductivos pareciera dar un tipo de poder para que el individuo se desinhiba y se comporte de forma espontánea con respecto a sus experiencias sexuales. Donde no cabe espacio para el miedo a expresarse porque todos tienen la obligación de responder respetuosa y tolerantemente. Incluso pareciera afirmar un tipo de evolución con respecto a épocas anteriores en donde la sexualidad era oprimida, negada, escondida:

²¹² *Ibid*, p. 14

...el legado de contenidos emocionales y mentales que traemos en nuestra historia frente a la sexualidad y la convivencia es el resultado de lo que generación tras generación se viene transmitiendo en forma de normas, valores y creencias. La carga afectiva es tan fuerte que, a pesar de que en la mayoría de ocasiones no tenemos sustento para generalizar, consideramos verdades, a veces absolutas, lo que socialmente se nos ha inculcado frente a la vivencia de nuestro cuerpo, las relaciones de pareja o la consideración de las formas posibles de ser hombres o mujeres. En la medida en que revisemos reflexiva, profunda y críticamente nuestros juicios sobre la forma en que vivimos la sexualidad, tendremos más oportunidad de acompañar a las niñas, los niños y los jóvenes a vivir una vida libre de miedos y prejuicios²¹³.

El sujeto sexualizado actualmente ya no tiene que lidiar con esconderse para hablar sobre sexo, como se suponía según la historia, sino con la necesidad de preguntarse por su identidad. Ante la liberación sexual lo que se empieza a cuestionar son aspectos como la identidad, el género o el rol social. Se busca por todos los medios que el individuo se reconozca como un sujeto activo, el cual ejerce sus derechos, los defiende o los exige, tiene un proyecto de vida de calidad basado en formas responsables y sanas de vivir su sexualidad, demostrando así cuanto amor propio se tiene y tiene para los demás, pues, como dice Foucault:

No se trata, entonces, del límite de la concupiscencia o del amor propio entendido como amor a sí mismo, sino al contrario, de todo lo que va a estimular favorecer ese amor propio, ese deseo, a fin de que éste pueda producir los efectos benéficos que debe necesariamente producir. Tenemos aquí, por lo tanto, la matriz de toda una filosofía utilitarista, por decirlo de algún modo²¹⁴.

Ahora, ¿cómo comprender estos nuevos discursos como mecanismos de control que regulan las formas de vida de las poblaciones?, es decir, ¿cómo el ser sujeto de derechos, el derecho a la educación sexual, un buen ciudadano y la sociedad

²¹³ *Ibid*, p. 21

²¹⁴ Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población, Op.cit*, p. 97

democrática en relación con la sexualidad responde a nuevos mecanismos biopolíticos? ¿Los derechos sexuales y reproductivos pueden verse como un nuevo mecanismo de poder o como un punto de resistencia? ¿Se relacionan estos nuevos discursos con los objetivos de la biopolítica? Dentro de esta tesis, problematizar los derechos sexuales y reproductivos (los cuales se encuentran inscritos en los derechos humanos) no tiene como propósito dar una posición en contra o favor de ellos, sino dar cuenta de cómo éstos pueden funcionar como un mecanismo de control biopolítico, es decir, las formas en las que se controlan los modos de vida de los sujetos, lo cual permitirá ampliar los marcos en los que hoy nos constituimos como sujetos sexualizados. En este sentido, estos derechos pueden plantearse como nuevos caminos que permitirán el reconocimiento social de quienes han sido excluidos o tratados como anormales. Cuando estos derechos se incumplen, este reconocimiento social puede ser exigido de forma individual o colectiva a partir de distintas instancias como protestas sociales o demandas judiciales²¹⁵. Sin embargo, estas protestas o exigencias se dan en el marco de una educabilidad en competencias ciudadanas. Por ello, existe la insistencia dentro del PESCC de la formación de sujetos activos de derechos:

La Educación para la Sexualidad es la formación del ciudadano y la ciudadana para la democracia sexual y como tal debe estar enmarcada en un contexto de profundo conocimiento de los derechos humanos y de máxima valoración del respeto a los derechos de los demás, como regla máxima de convivencia humana. Esto implica profundo respeto por los estilos de vida sexual, de pareja y del género²¹⁶.

El papel de la escuela será hacer circular este tipo de discurso que busca “El fortalecimiento de la identidad de cada uno de los miembros, lo que incluye hacer más fuerte la autoestima, y la creación de un proyecto de vida propio. [...] El análisis crítico de los roles y la construcción de comportamientos culturales de género flexibles e igualitarios que permitan a hombres y mujeres tener condiciones materiales y sociales

²¹⁵ Recordemos la noticia citada en el primer capítulo sobre la niña transexual que quería vestir la ropa con que se identificaba (demanda individual), las protestas por la legalización del aborto (protesta social), el matrimonio LGBTI y demás ejemplos expuestos.

²¹⁶ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *PESCC, guía 1, Op.cit*, p. 18

dignas.”²¹⁷. La educación sexual se constituye en un eje central para la democratización de una sociedad, pues a través de la formación en competencias ciudadanas, los sujetos se constituyen a sí mismos como quienes ejercen y exigen los derechos sexuales que les corresponden y les son necesarios para sus intereses según su proyecto de vida de calidad. Todo ello bajo el postulado de libertad y reconocimiento social. Pero, recordemos que, los marcos jurídicos, el ejercicio de derechos, un proyecto de vida de calidad, son vistos como legítimos y valorados en términos médicos, de salud. Esto es, la forma de vida por la que se debe optar es por la vida sana. El *hacer vivir* de la biopolítica refiere una cuestión médica, “por eso cuando Foucault dice “hacer vivir” se refiere a un hacer vivir regulado, cuantificado, calculado y medible, tanto como el “dejar morir”²¹⁸.

Así, las demandas de exigencia en torno al incumplimiento de los derechos sexuales suelen verse en principio como puntos de resistencia, sin embargo, estas sirven también para ampliar el campo de acción de los mecanismos de control que regulan las formas de vida, pues estas demandas llegan para dar el camino a donde estos mecanismos no han entrado para captar y regular. Los derechos aparecen como un amparo, salvaguarda y ayuda para la población a partir de un discurso humanista que posee en sí mismo un valor de verdad y universal, en donde todo se está permitido y esto es visto como algo positivo, y, por ende, que se debe exigir. Al conceder o dar soluciones a las demandas se amplía el campo de conocimientos, información o registros que la misma población pueda brindar para integrar nuevos mecanismos de control, lo cual permitiría la regulación y administración de la población. En consecuencia, el tema de los derechos puede verse como un punto de fuga, un dar oxígeno en ese momento en el que las relaciones de poder están a punto de cristalizarse. Recordemos que no puede haber relaciones de poder si no hay libertad, sin embargo, habría que enfatizar en que los derechos responden a una estrategia de poder dentro de los dispositivos de seguridad, pues, como nos dice Foucault, “la impresión de que el poder se tambalea es falsa porque puede operar un repliegue,

²¹⁷ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *PESCC, guía 1, Op.cit*, p. 18

²¹⁸ Jiménez, Marco. Valle, Ana María. *Biopolítica y Biopoder*. Reflexiones Marginales, Número 43, <<https://2018.reflexionesmarginales.com/biopolitica-y-biopoder/>>, 13 octubre del 2018.

desplazarse, investirse en otra parte y la batalla continúa”²¹⁹. Podemos evidenciarlo en los discursos que se manejan alrededor del tema de los derechos, los cuales siempre abogan por la libertad y, según el PESCC, la escuela no dejará de ser un espacio en el que la ésta se desarrolle:

Con respecto a las funciones propias de la sexualidad (afectiva, comunicativa, erótica y reproductiva), la escuela es ámbito privilegiado para el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que permitan a los sujetos el ejercicio de las mismas, con calidad, libertad y autonomía, con base en la convivencia pacífica, el establecimiento de acuerdos consensuados y la inclusión a partir de la pluralidad.²²⁰

Con el planteamiento del PESCC y su énfasis en que la “educación para la sexualidad” se trate a partir de “la generación de espacios para el desarrollo de competencias y conocimientos, mediante las cuales los sujetos aprendan y velen por el cumplimiento de sus derechos sexuales y reproductivos y los de todos los miembros de la comunidad”²²¹, parece ser que lo que se quiere resaltar es la importancia de formar sujetos activos políticamente, comprendiendo lo político como una exigencia, reclamo o demanda. Es decir, establecer la relación entre sexualidad y democracia a partir de su educabilidad para formar sujetos activos políticamente, capaces de emprender acciones en caso de que su derecho o el de otros sea vulnerado²²².

Los mismos movimientos y fenómenos de la población se encargarán de dar los marcos de normalización que permitirán la posterior regulación y administración de la vida, tal como afirma Foucault:

...ya no fijar y marcar el territorio, sino dejar fluir las circulaciones, controlarlas, seleccionar las buenas y las malas, permitir que la cosa se mueva siempre, se desplace sin cesar, vaya perpetuamente de un punto a otro, pero de manera tal

²¹⁹ Foucault, Michel. *Microfísica del poder*. *Op.cit*, p. 104

²²⁰ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *PESCC, guía 1*, *Op.cit*, p. 18

²²¹ *Ibid*, p. 19

²²² *Cfr.* Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *PESCC, guía 2*, *Op.cit*, p. 15

que esa circulación queden anulados. Ya no la seguridad del príncipe y su territorio, sino la seguridad de la población y, por consiguiente, de quienes la gobiernan²²³.

En consecuencia, hablamos de procesos de subjetivación que, basados en el imperativo de la libertad y sus derechos, pueden generar saberes y discursos que posteriormente puedan ser capturados, regulados y administrados. Esto se puede ejemplificar con las temáticas que giran actualmente alrededor de los proyectos que buscan educar sexualmente dentro de la escuela, incluido el PESCC, los cuales se basan en temas de identidad, orientación y género. Lo importante ahora es preguntarnos cómo nos identificamos, cuál es nuestro género y orientación sexual, sin que eso signifique que no se sigan tratando temas de prevención, higiene y salubridad. La salud que ahora se espera proteger es la interior, no solamente en el sentido biológico, también en los aspectos emocionales. Ante esto el PESCC afirma:

Así, la educación para la sexualidad comprende el desarrollo de competencias, entre las que se distinguen las ciudadanas, con sus respectivos conocimientos: Conocimientos específicos de la sexualidad (propios de los componentes, funciones y contextos), por ejemplo: los derechos sexuales y reproductivos, los métodos de planificación familiar, los tipos de enfermedades sexuales y reproductivas y las formas de prevenirlas o manejarlas, o los aspectos biológicos de la sexualidad. [...] Competencias emocionales, de igual forma, la escuela desarrolla capacidades para la identificación, la expresión y el control adecuados de las emociones propias y ajenas, así como la empatía.²²⁴

En conclusión, la educación sexual que propone el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía de Colombia plantea una ampliación con los discursos y prácticas que venían rigiendo, centrados en la salud y la higiene. Ahora, la sexualidad y su educabilidad se establecen como una dimensión humana que tiene como correlato la buena ciudadanía. De esta forma, se hace más evidente la relación

²²³ Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*, *Op.cit*, p. 86

²²⁴ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *PESCC, guía 1*, *Op.cit*, p. 19

sexualidad-democracia, la cual tendrá como base el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos.

La actividad política del sujeto se verá propiciado por la formación en competencias ciudadanas y la información de sus derechos. Manifestaciones sociales y demandas individuales serán vistas como denuncias que llevan a cabo los sujetos activos de derechos. En el marco social, estas exigencias pueden ser vistas como un punto de fuga, como resistencias llevadas a cabo por sujetos libres, debido a los derechos que le corresponden como ser humano, sin embargo, siempre hay correlato entre la libertad y los mecanismos de poder. Es por ello que la simulación de libertad que brinda un Estado que se considera a sí mismo democrático, sirve para recorrer caminos por los cuales no se han constituido mecanismos de control y los cuales permitirán su posterior administración y regulación.

La escuela será ese lugar de formación en competencias ciudadanas y derechos sexuales y reproductivos. El lugar propicio para expresarse, pues allí encontrará siempre profesores con los cuales entablar una relación de confianza para tratar los temas vinculados a la sexualidad y no será discriminado por ningún aspecto. Un espacio de tolerancia, respeto y calidez. Dentro de la escuela se producen y circulan los discursos enfocados a un proyecto de vida de calidad, los cuales se deben forjar a partir del desarrollo personal de los sujetos.

Los procesos de subjetivación tendrán como base de su actuar a la responsabilidad, la prevención y el amor a sí mismo. En este sentido, las prácticas responden a una economía de poder que hacen mucho más factible administrar y regular a los sujetos en tanto ellos mismo desean este estilo de vida sano, puesto que, lo importante es comprender que “mi cuerpo es una fuente de bienestar, lo cuido, me siento a gusto con él y opto por estilos de vida saludable”²²⁵.

²²⁵ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *PESCC, guía 2, Op.cit*, p. 13

Para sintetizar, este último capítulo se concentró, en un primer momento, en dar cuenta de las problemáticas que llevaron a la institucionalización de la educación sexual. No para dar cuenta del origen de la educación sexual dentro de la escuela sino para evidenciar las formas en las que estos discursos operan en los procesos de subjetivación. El aumento de enfermedades de transmisión sexual como el VIH/sida y de embarazos en adolescentes, harán de la prevención y la responsabilidad los discursos precisos para tratar los temas de sexualidad dentro de la escuela. Eran necesarios procesos de subjetivación capaces de hacerse responsables de su sexualidad y contribuir al bienestar de la sociedad, y la escuela sería el lugar adecuado para producir y hacer circular los regímenes de verdad acordes a las necesidades de la población.

En un segundo momento, se analiza el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía de Colombia. El texto no se retoma para plantearle correcciones, sino para dar cuenta de las formas en las que se piensa y actúa con respecto a la sexualidad actualmente. Vemos en el PESCC, una ampliación de los discursos que se manejan alrededor de la educación sexual, ya no solamente centrados en temas de salud sexual sino de proyectos de vida de calidad basados en el amor propio. Para esto, se plantea una relación entre sexualidad y ciudadanía, donde lo principal es la formación de sujetos activos de derechos sexuales y reproductivos. En consecuencia, un buen ciudadano será aquel que viva una sexualidad sana y responsable, demostrando así el amor a sí mismo.

REFLEXIONES FINALES

El estudio de una parte fundamental de la obra del filósofo francés Michel Foucault contribuyó al análisis del presente problema de investigación, el cual tuvo por objeto señalar la relación entre educación sexual y biopolítica, a la vez que, analizar la manifestación de esta relación en los procesos de subjetivación. Para lo cual se utilizó como referente empírico el PESCC, como un documento que da cuenta de las formas en las que se piensa y practica la sexualidad en nuestros días. De esta forma, se enuncian las tres categorías que rigieron a lo largo de la investigación: educación sexual, biopolítica y procesos de subjetivación.

- La sexualidad: una verdad de nuestra época.

“El objetivo último de la historia humana, más allá incluso del poder, de la economía, etc., es la verdad”²²⁶. Con esta cita del historiador Paul Veyne que hace en su libro dedicado a su gran amigo Foucault, quiero recalcar lo que nuestro autor anunciaba ya en su segundo tomo de historia de la sexualidad, y es advertir sobre el tema de la verdad y los juegos que se producen de ésta a lo largo de la historia. Cada época, cada formación histórica, tiene sus verdades, y es a partir de éstas que se producen sujetos y se hacen válidas o no sus prácticas y enunciados. La verdad siempre estará ligada a un sistema de poder que la produce y la hace circular a partir de un campo de saberes catalogados como científicos:

...por ‘verdad’ hay que entender un conjunto de procedimientos reglados para la producción, la ley, la distribución, la puesta en circulación y el funcionamiento de los enunciados [...], la ‘verdad’ está ligada circularmente a los sistemas de poder que la producen y la sostienen, y a los efectos de poder que ella induce y que la acompañan²²⁷.

²²⁶ Veyne, Paul. *Foucault, pensamiento y vida*, *Op.cit*, p. 14

²²⁷ Castro, Edgardo. *Diccionario Foucault, Temas, conceptos y autores*, *Op.cit*, p. 391

En consecuencia, la sexualidad es el nombre que damos a las prácticas concernientes al uso de los placeres en la actualidad, esto es, la sexualidad corresponde a una verdad de nuestra época.

La anterior afirmación abre la interrogación sobre el cómo se estableció la sexualidad como una verdad, como un saber legítimo. Así, retomando nuestro objeto de estudio, para dar cuenta de la relación entre educación sexual y biopolítica fue necesario, en primera instancia, indagar cómo la sexualidad se constituyó en un saber científico y legítimo, el cual, posteriormente, tuvo que ser educable. En este sentido, abocando a la educación sexual como primera categoría, se analizaron las formas en las que la sexualidad fue caracterizada como una ciencia, como una verdad, la cual, instaura una forma razonable de vivirla y pensarla, y por ello, debe ser educada.

La sexualidad como saber científico y legítimo surgió a raíz de la extensión de la práctica de la confesión en diferentes ámbitos de la vida, ya no solamente religiosos, sino médicos, psiquiátricos, educativos, psicoanalíticos y psicológicos. Esta práctica salió del confesionario para adentrarse en las escuelas, los consultorios médicos y las terapias, sin embargo, su operatividad no cambió. El sujeto, en el momento en que enuncia sus prácticas y pensamientos, se convierte en objeto de saber que espera escuchar la interpretación de su receptor, quien dictará las medidas correctivas y dará un direccionamiento de la conducta, instaurando así un modo de ser válido, en este caso con respecto a la sexualidad. En este sentido, una de las características fundamentales de la sexualidad es la práctica de la confesión, es decir, no se concibe sexualidad sin confesión. Cada sujeto se ve obligado a confesar sus prácticas y formas de pensar sobre su sexualidad con el médico, el pedagogo, el psicólogo, el psicoanalista, el demógrafo, quienes interpretarán la conducta del individuo y buscarán corregirla, rectificarla, inducirlo a actuar bajo cierta forma de vida catalogada como la adecuada, es decir, sana medicamente y responsable jurídicamente.

Contrario al lugar de las hipótesis represivas en las que comúnmente se sitúa a la sexualidad, desde el siglo XVIII se puede observar una incitación constante a emitir

discursos sobre el sexo, a hablar de ello y no a prohibirlo o reprimirlo. De esta forma, se analiza a la sexualidad como un saber caracterizado por regímenes de verdad y relaciones de poder, es decir, por campos de saber que establecerán la veracidad de los enunciados y las prácticas que le dan sentido a la sexualidad y, por tipos de normatividad que regulan las conductas de los sujetos, estableciendo lo permitido o no, haciendo de la sexualidad una experiencia que produce subjetividades caracterizadas por tener una introyección de los discursos válidos y tener prácticas legítimas sobre la forma en la que viven y piensan, constituyéndose así en sujetos sexualizados.

- Biopolítica y sexualidad.

Ahora, ¿Cómo surge la necesidad de hacer de la sexualidad, de esa verdad, un asunto educable? Es aquí donde analizamos a la sexualidad en relación con nuestra segunda categoría: la biopolítica. Esta noción foucaultiana remite a una tecnología de poder sobre la vida biológica del hombre, esto es, una forma de poder en la que el Estado busca intervenir en el modo de vida de los sujetos. En contraposición al ejercicio de poder soberano que buscaba *dejar vivir o hacer morir*, la biopolítica busca *hacer vivir y dejar morir*. Ese *hacer vivir* de la biopolítica tendrá como centro de acción a la población, así, las políticas que instauran formas de vida adecuadas para hacer vivir más y mejor, buscan regular y controlar a la población en términos macropolíticos. Esto significa que hay que corregir y direccionar las conductas de los sujetos, sobre todo de aquellos que en su forma de vivir la sexualidad afectan el bienestar de la población.

Embarazos a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual, mala higiene, prácticas pervertidas, masturbación precoz y constante, son las consecuencias de una sexualidad que no se vive de forma saludable. Estas consecuencias afectan fenómenos de natalidad, morbilidad y mortalidad en la población, según la demografía, quien se circunscribe a un campo de saber que demostrará que la sexualidad es un asunto que se requiere educar para que se viva de forma sana por el bien de la sociedad. Es por ello que, el control de las formas de vida de la población, en el marco de la biopolítica, se da a partir de discursos médicos. La forma de vida a la que se conduce, el *hacer vivir* al que refiere Foucault, se da en términos de salud. Un modo de

vida adecuado es aquel que se basa en prácticas saludables, tanto para el sujeto como para la población.

Políticas o estrategias que hacen de la educación sexual un asunto necesario para mejorar la vida de los sujetos y, en consecuencia, para la población, serán las formas en las que operará este mecanismo de poder biopolítico. Lo podemos evidenciar en estrategias como la del: a) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el cual busca prevenir el embarazo y reducir los embarazos subsecuentes en los adolescentes mediante procesos educativos que “empoderen” a los niños, niñas y adolescentes²²⁸; b) Ministerio de Salud de Colombia (MINSALUD) que promueve prácticas anticonceptivas para prevenir el embarazo, las enfermedades de transmisión sexual y la disminución de abortos inseguros evitando incrementos en la mortalidad y morbilidad de la población²²⁹; c) Policía Nacional de Colombia con su Subsistema de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Policial reparten gratuitamente preservativos y advierten sobre la importancia de prepararse para la maternidad y paternidad²³⁰; d) Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), el cual promueve un Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) donde establece la necesidad de la educación en derechos sexuales y reproductivos para la formación de sujetos responsables de su sexualidad y por ende, buenos ciudadanos²³¹. Este último programa (PESCC) fue el referente empírico analizado en el último capítulo del presente proyecto.

Este saber legítimo sobre la sexualidad y las estrategias biopolíticas que de ésta se desprenden, siempre se encuentran apoyadas por el discurso médico. En consecuencia, diferentes organismos internacionales también apuntan a la necesidad

²²⁸ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. *Prevención Embarazo en la Adolescencia*, <<https://www.icbf.gov.co/bienestar/ninez-adolescencia/prevencion-embarazo-adolescente>>, 2 de noviembre de 2018.

²²⁹ Ministerio de Salud y Protección Social (MINSALUD). *Sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos*, <<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/home-salud-sexual.aspx>>, 4 de noviembre de 2018.

²³⁰ Policía Nacional de Colombia. *Educación en salud sobre actividad física para Policías en Servicio activo, por la Policía Nacional, Op. cit.*

²³¹ Ministerio de Educación Nacional (MEN), *¿Qué es el PESCC?, Op.cit.*

de educar sexualmente a la población en pro de su bienestar, dentro de los cuales está la Organización Mundial de la Salud:

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), es fundamental que la ESI [Educación Sexual Integral] se inicie en los primeros años de la educación básica. La OMS también ha proporcionado orientación específica sobre cómo la educación sexual debería ser incorporada en los programas escolares y recomienda que la ESI se enseñe como una materia independiente, en lugar de incorporarse a otras asignaturas.²³²

La biopolítica, como tecnología de poder que busca controlar la vida biológica de la población, utilizará a la educación sexual para regular procesos de natalidad, morbilidad y mortalidad, mediante estrategias y políticas que direccionen la conducta de los individuos y se evidencien en las prácticas y enunciados que los subjetiva. En consecuencia, la relación entre biopolítica y educación sexual es una cuestión médica, de salud. Los sujetos tomarán precauciones y medidas basadas en la responsabilidad y la prevención sobre la forma en la que viven y piensan su sexualidad, de este modo, se normaliza la sexualidad. La biopolítica establece normas de comportamiento sexual sustentadas en una forma adecuada de vivir y pensar la sexualidad. Una sexualidad normalizada es aquella que se vive sin pasar ciertos límites establecidos. Ahora, cabe preguntarnos cómo se establecen estos límites.

En el marco de la biopolítica se configuran los dispositivos de seguridad, los cuales no se establecen mediante la imposición de una ley o mecanismos de prohibición. Estos dispositivos buscan ajustarse a unos límites aceptables para darle continuidad y consolidar al Estado. Esto no quiere decir que se busque una superación, progreso o evolución de éste, sino que se mantenga en su ser mismo. En este sentido, en consonancia con el *hacer vivir*, el Estado busca un arte de gobernar ya no mediante la imposición o prohibición, como sucedía con el poder soberano, sino mediante el apoyo

²³² UNESCO, *Educación Integral de la Sexualidad*, *Op.cit.*, p. 16.

de un marco jurídico y, principalmente, una gubernamentalidad basada en la libertad, es decir, un arte de gobernar que tenga presente la libertad de los hombres²³³.

La biopolítica, con sus dispositivos de seguridad, buscará controlar y regular a la población en un marco de libertad, comprendiendo a ésta como “la posibilidad de movimiento, desplazamiento, proceso de circulación de la gente y las cosas”²³⁴. Implícito en el marco de libertad, lo que mueve a la población es el deseo, y será éste un objetivo a administrar. La población tiene como modo de acción el deseo, es por esto que éste debe ser regulado, controlado, reconducido en términos de utilidad para el Estado. La propia población, mediante los fenómenos que la constituyen (natalidad, morbilidad, mortalidad) muestra los caminos que deben ser controlados y regulados.

Ello no quiere decir que se asume a la población como un ente que decide por cuáles caminos andar o que tiene capacidad de elección, sino que los fenómenos brindan la información necesaria para administrar la vida de la población. Por ejemplo, ¿quién se negaría a educarse sexualmente si esto significa tener un sano proyecto de vida o apoyar el desarrollo de la población? La misma población hace de la educación sexual una necesidad, y en términos biopolíticos, esto se asume como una puerta para validar cierta forma de vida. De esta forma, los fenómenos propios de la población establecerán los límites dentro de los cuales está legitimada o no determinada conducta respecto a la experiencia sexual.

Los matrimonios de personas del mismo sexo, el aborto, temas de orientación y género en las clases de educación sexual, derechos sexuales y reproductivos, son estrategias que dan cuenta de la ampliación de los mecanismos de poder basados en la libertad y el deseo, comprendidos como la libre circulación. En estos lugares en los que uno creería que los mecanismos de poder serían autoritarios o estrictos poniendo la prohibición por delante, vemos la permisividad, un *dejar hacer* que sirve para regular la conducta, para dirigirla.

²³³ Cfr. Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*, *Op.cit.*, p. 71.

²³⁴ *Ídem.*

- Escuela y educación sexual.

Una de las instituciones que se caracteriza por darle forma a lo que es posible pensar y decir en el marco de nuestra época es la escuela. Allí se producen subjetividades constituidas por los regímenes de verdad, los cuales, le dan sentido a lo que hacemos y pensamos. Como mencionamos anteriormente y a lo largo del proyecto de investigación, cada época construye sus regímenes de verdad, y con ellos, la normatividad y los mecanismos de poder que validan o no ciertos saberes y prácticas, y, como Veyne nos dirá “cada uno de estos discursos sucesivos se encuentra implícito en las leyes penales, gestos, instituciones, poderes, costumbres e incluso edificios que los ponen en práctica”²³⁵; así mismo, la escuela se configura como ese lugar que permite no solo la producción de lo verdadero, sino también su circulación.

La educación sexual dentro de la escuela es tratada como una verdad que requiere de enseñanza y que desplaza sus discursos para constituir el tipo de sujetos necesarios para la sociedad, caracterizados por su utilidad político-económica y su docilidad ética, esto significa que la fuerza del cuerpo debe encaminarse a la productividad económica, y la docilidad ética refiere a seguir un conducto de valores normalizados dentro de la sociedad.

En principio, como lo vimos en el análisis del referente empírico, el PESCC, los discursos alrededor de la educación sexual estuvieron centrados en la salud, lo que significa: vivir una sexualidad responsable te convierte en un sujeto saludable, el cual ayudará al progreso de la población. Por el contrario, entregarse a la experiencia sexual sin responsabilidad, es evidenciar cierta inmadurez racional que se corrobora en embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, abortos inseguros, infecciones y demás, convirtiéndose en una carga para la población, ya que no aporta la fuerza de trabajo que se requiere para progresar. En este sentido, la educación sexual tiene dos premisas: responsabilidad y prevención. Posteriormente, vimos cómo estos discursos alrededor de la educación sexual basados en la higiene y la salubridad,

²³⁵ Veyne, Paul. *Foucault, pensamiento y vida*, *Op.cit*, p. 18

es decir, en la salud, se amplían para plantear la necesidad de educarse sexualmente no solo para estar sano, sino, para tener un proyecto de vida de calidad, el cual denota el amor por sí mismo. En consecuencia, nos educamos sexualmente por amor propio, para un mejor desarrollo personal. Por último, el actual discurso alrededor de la educación sexual se basa en la enseñanza y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos. En estos últimos tiempos, la educación sexual se plantea en relación a la democratización del Estado. Esto significa que se vive sana y responsablemente la sexualidad y eso correspondería a ser un buen ciudadano y un sujeto razonable que se quiere a sí mismo.

Lejos de establecer a la educación en el marco escolar como un bien social que no puede ser cuestionado y que se caracteriza por ser una práctica bienhechora, se pone en evidencia que ésta produce subjetividades a partir de “transacciones discursivas” que operan en momentos históricos determinados y buscan dar continuidad o desplazar verdades. La anterior premisa sugiere que la pedagogía, esta disciplina de las ciencias humanas, va a establecer un régimen de verdad que operará en la constitución del sujeto y no se asume como la simple mediadora en el desarrollo de éste. Las ciencias humanas objetivan a los individuos convirtiéndolos en sujetos. El sujeto se produce en las redes del poder y el saber atravesadas por las disciplinas (anatomopolítica), la biopolítica y las ciencias humanas. En consecuencia, poder y saber producen sujetos marcados por una sexualidad normalizada, apoyada por disciplinas, como la pedagogía y la medicina, e instituciones como la escuela y el hospital.

En conclusión, la escuela como institución es foco de interés médico. Dentro de los procesos de enseñanza están presentes prácticas de higiene, que abonan a la salubridad y cuidado de los sujetos, y dicha enseñanza se encuentra articulada con ciertos saberes catalogados como legítimos y necesarios para un proyecto de vida de calidad. Ejemplo de esto es la educación sexual, que requiere de la pedagogía en la escuela para ser enseñada y se basa en la medicina para ser legítima, científica, verdadera.

- Procesos de subjetivación y formas de gobierno

Ahora, ¿Qué procesos de subjetivación surgen a partir de la relación entre educación sexual y biopolítica? Nuestra última categoría es la que aquí nos convoca: los procesos de subjetivación. Éstos remiten a una concepción de sujeto característica de la obra foucaultiana: “Hay dos significados de la palabra sujeto: sometido a otro a través del control y la dependencia, y sujeto atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga y somete.”²³⁶. De esta forma, un sujeto es el resultado de un proceso histórico. Los procesos de subjetivación responden a formaciones históricas.

Los discursos y prácticas vinculados a la educación sexual (una verdad de nuestra época) y la biopolítica son interiorizados por los individuos para nombrarse a sí mismos como sujetos sexualizados. Es a partir de la puesta en práctica de cierta forma de vida respecto a la sexualidad, según unos parámetros normalizados, que nos reconocemos como sujetos de una sexualidad. El amor, los derechos humanos, responsabilidad, prevención, proyecto de vida de calidad, salud, higiene, son las palabras claves que conforman las formas en las que actualmente pensamos y vivimos la sexualidad, siendo el PESCC un claro ejemplo de ello.

Estos procesos de subjetivación se dan en correspondencia con una forma de gobierno que tiene por objeto la reafirmación de la vida en términos de salud y transforma a los individuos en sujetos, para así, dirigir sus conductas, gobernarlas. Dicha dirección se da en el marco de un arte de gobernar del Estado en la que, más allá de querer ir en contra o favor del individuo, busca el gobierno de la individualización. Es decir, se regulan las formas en las que un individuo se subjetiva y se reconoce como sujeto de, en este caso, sexualidad.

²³⁶ Foucault, Michel. *El sujeto y el poder*. Revista Mexicana de sociología. Vol. 50, N. 3, 1988, p. 7, <<http://terceridad.net/wordpress/wp-content/uploads/2011/10/Foucault-M.-El-sujeto-y-el-poder.pdf>>, 8 de noviembre de 2018.

Según Foucault, el Estado moderno puede verse como una nueva forma de poder pastoral. La característica del poder pastoral consistía en una forma de gobierno individualizadora y totalizadora, es decir, gobernar a todos y cada uno de los individuos, *omnes et singulatim*²³⁷. El Estado recupera la intención de gobernar a cada uno de los sujetos y con ello, a la población, ya no con un interés por la salvación del hombre para el otro mundo, como sucedía en la pastoral cristiana, sino para salvaguardar, asegurar y reafirmar la vida aquí y ahora. En este sentido, la biopolítica, como una tecnología de gobierno de los individuos, se apoyará de estrategias políticas de prevención y educación, para gobernar esa totalidad de sujetos que es la población. En el marco individualizador encontramos a la disciplina, la cual tiene por objeto el cuerpo del individuo y, a través de una anatomopolítica del detalle, es capaz de dirigir y conducir sus prácticas, gestos, movimientos, lenguaje, etc. La escuela se caracteriza como una institución disciplinaria capaz de corregir o aislar. De esta forma, existe todo un conjunto de elementos diferentes, como discursos, prácticas, reglamentos, estrategias, espacios y demás, que fomentan los procesos de subjetivación en los que estamos inmersos actualmente, pues, de lo que se trata es de “la fabricación de los sujetos más que la génesis del soberano”²³⁸.

- Inquietud de sí: para próximos proyectos.

Si bien, el panorama de la normalización puede verse cerrado, sin salida, sin solución, el punto clave está en las formas de gobierno. Dentro de la obra foucaultiana se aluden a dos de estas formas: las tecnologías políticas de los individuos y las tecnologías del yo o prácticas de sí.

Durante el desarrollo del presente proyecto de investigación aludimos a las formas de gobierno de los sujetos, a las tecnologías políticas de los individuos, las cuales se basan en una racionalidad política que busca la conducción de las conductas

²³⁷ Foucault, Michel. *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Bueno Aires, Paidós, 2008, p. 95, <https://monoskop.org/images/7/70/Foucault_Michel_Tecnolog%C3%ADas_del_yo_y_otros_textos_afines_1990_2008.pdf>, 8 de noviembre de 2018.

²³⁸ Foucault, Michel. *Defender la sociedad*, Op. Cit, p. 54

de los otros a través de saberes y de mecanismos de poder. De esta forma, vimos cómo el tema de la educación sexual se encuentra articulada por: a) saberes, como la pedagogía y la medicina, a la vez que, se apoya de, b) mecanismos de poder, como la práctica de la confesión, la cual sugiere la necesidad de interpretación del otro, para, c) la configuración de sujetos que se identifican como sexualizados.

La educación sexual vista a la luz de la biopolítica, es decir, a la tecnología de poder que tiene por objeto la vida biológica de la población, se asume como un tema necesario en términos de salud para controlar y regular a los sujetos en tanto especie. A la vez que, cada sujeto se subjetiva y está sujeto a una forma de vida que tiene la necesidad de autorregulación de sí mismo bajo el panorama biopolítico, a través de discursos que apoyan un proyecto de vida de calidad, sano y benéfico.

En este sentido, una puerta que queda abierta para plantear póstumos problemas de investigación, es el que tiene que ver con las tecnologías del yo o prácticas de sí. Ante lo que pareciera un panorama cerrado respecto a las formas en las que nos hemos subjetivado, la noción de sujeto y poder de Foucault plantean una posible forma de resistencia: “No he querido decir; por tanto, que estamos siempre entrampados, antes bien, al contrario, que somos siempre libres. En fin, y dicho brevemente, que siempre cabe la posibilidad de transformar las cosas.”²³⁹

Dentro de la obra de Foucault, el sujeto es concebido como una forma en proceso, “y esta forma no es sobre todo ni siempre idéntica a sí misma”²⁴⁰, es decir, tiene la posibilidad de transformarse. En el segundo capítulo del presente proyecto, señalábamos cómo, según el filósofo francés, en la modernidad se había producido una transformación entre la relación sujeto-verdad, en comparación con la Antigüedad²⁴¹. En la antigua Grecia, el sujeto solo podía tener acceso a la verdad a partir de las operaciones de ciertas transformaciones sobre sí mismo. Con la llegada de la

²³⁹ Foucault, M. *Estética, Ética y Hermenéutica. Obras Esenciales: vol. III, Op. Cit.*, p 423

²⁴⁰ Foucault, M. *Dichos y Escritos, vol. IV 1980-1988*, París, Gallimard, 1994, p.718.

²⁴¹ Cfr. Foucault, Michel. *Hermenéutica del sujeto, Op Cit*, pp. 32-38

modernidad, el sujeto moderno no se plantea transformaciones sobre sí mismo para acceder a la verdad.

La relación con la verdad, no tiene que ver con problemas de conocimientos, sino con la vida, con la interrogación por el presente, con la relación con uno mismo y con los otros, en tanto devenimos sujetos éticos y políticos, esto es, con la inquietud de sí²⁴². Es en este sentido que una apuesta como resistencia a las formas en las que nos hemos subjetivo en la actualidad, es a partir de la inquietud de sí. No con la intención de regresar a las prácticas de la Antigüedad, pues, en ningún momento Foucault enarboló una bandera revolucionara, o dio dentro de sus obras recetas para una solución, sino con la intención de preguntarnos quiénes somos actualmente, cómo nos hemos constituido.

Plantear la pregunta sobre la constitución del sujeto no sugiere tampoco que el filósofo francés aluda a un tipo de sujeto verdadero o auténtico, pues esto significaría asumir la concepción del poder bajo una mirada de represión. Foucault plantea que donde hay poder, hay resistencia²⁴³, pues las relaciones de poder solo se dan entre sujetos de acciones, esto es, entre sujetos libres. La libertad no se asume como lo opuesto o lo contrario a las relaciones de poder, por el contrario, tiene que ver con una actitud que ponga en tensión dichas relaciones, es decir, que pueda plantear unos límites a esas relaciones de poder que buscan dirigir sus conductas.

Para que haya libertad, debe haber inquietud de sí. No se pueden plantear límites a una relación de poder si no nos hemos dado a la tarea de pensarnos a nosotros mismos y darnos ciertas normas para gobernarnos. Libertad no refiere a un estado del libre albedrío sino, a una actitud de suma responsabilidad y gobierno de sí mismo y con los otros, es una “actitud del individuo respecto de sí mismo, la forma en que asegura su propia libertad respecto de sus deseos, la forma de soberanía que

²⁴² Cfr. Foucault, Michel. *Hermenéutica del sujeto*, Op Cit, pp. 28-29

²⁴³ Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad I*, Op.cit, p. 116

ejerce sobre sí»²⁴⁴. No practicar la libertad nos lleva a «la esclavitud de uno por uno mismo»²⁴⁵. A su vez, no se trata de un ejercicio de pasividad sino, de «un poder que ejercemos sobre nosotros mismos en el poder que ejercemos sobre los demás.»²⁴⁶

En consecuencia, conducirnos a nosotros mismos, la forma de gobierno de sí, es poner en tensión los modos, discursos, lugares que nos han conducido. Lo anterior no tiene que ver con buscar la anulación o extinción de las relaciones de poder, sino con el modo de conducirnos dentro de ellas, “Eso quiere decir que siempre tenemos la posibilidad de cambiar la situación, que tal posibilidad existe siempre No podemos colocarnos al margen de la situación, y en ninguna parte estamos libres de toda relación de poder. Pero siempre podemos transformar la situación.”²⁴⁷.

La inquietud de sí como una apuesta para resistir a los modos en los que nos hemos constituido y como una forma de interrogar nuestro presente, requiere de un cambio en las estructuras de pensamiento, pensar de otro modo, poner en tensión toda verdad catalogada como legítima, eterna, universal, toda situación que se considere concreta, toda certeza. También requiere ser de otro modo, pensarnos a nosotros mismos para darle forma a nuestra existencia mediante prácticas, para hacer de nuestra vida, una obra de arte. La inquietud de sí busca que nos relacionemos de otras formas, de poner límites y saber decir “no”, “Hay que decir «no» y hacer de ese «no» una forma de resistencia decisiva.”²⁴⁸, desequilibrar esas relaciones de fuerza que pueden convertirse en dominio.

En conclusión, se trata de hacer de nuestra propia vida un modo de resistencia, no por una idea de trascendencia hacia otro mundo u otra vida, sino para hacer de esto que somos y tenemos, algo distinto, aquí y ahora. “Pero, para terminar, querría insistir en esto: no hay instauración de la verdad sin una postulación esencial de la alteridad; la

²⁴⁴ Foucault, Michel. *Uso de los placeres*, *Op.cit*, p. 77

²⁴⁵ *Ídem*.

²⁴⁶ *Ibid*, p.78

²⁴⁷ Foucault, M. *Estética, Ética y Hermenéutica. Obras Esenciales: vol. III, Op. Cit.*, p. 423

²⁴⁸ *Ídem*

verdad nunca es lo mismo; sólo puede haber verdad en la forma del otro mundo y la vida otra"²⁴⁹.

²⁴⁹ Foucault, M. *El coraje de la verdad. (1983-1984)*, Paris, Gallimard, 2009, p. 350

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anzaldúa, Raúl. *La universidad en las sociedades de control*, en *Sociología y pedagogía, Defender la universidad* / Marco A. Jiménez y –Ana María Valle Vázquez, editores. México: UNAM-FES Acatlán: Juan Pablos Editor, 2017.
- Castro-Gómez, Santiago. *Historia de la gubernamentalidad II. Filosofía, cristianismo y sexualidad en Michel Foucault*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 2016.
- Castro, Edgardo. *Diccionario Foucault, Temas, conceptos y autores*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, pp. 282
- Chavarriaga, Luis. OCHOA, Natalia, *Efectos del disciplinamiento en la escuela en la configuración de la subjetividad* Tesis de Maestría en Educación y Desarrollo Humano, Universidad de Manizales, 2015. Recuperado de:
<http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/handle/6789/2215>
- DANE. Boletín Técnico, Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en niñas, niños y adolescentes escolarizados- ECAS 2016. Recuperado de:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ecas/bol_ecas_2016.pdf
- Presentación de la Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en niñas, niños y adolescentes escolarizados- ECAS 2016. Principales resultados. Recuperado de:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ecas/presentacion_ecas_2016.pdf
- Deleuze, Gilles. Posdata sobre las sociedades de control. en Christian Ferrer (Comp.) *El lenguaje literario*, Tº 2, Montevideo, Editorial Nordan, 1991. Recuperado de:
<http://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/articulos/Posdata-sobre-las-sociedades-de-control.pdf>
-*Foucault*. Ciudad de México, Ediciones Culturales Paidós, 2016.
-*¿Qué es un dispositivo?*, en Deleuze, G. *Dos regímenes de locos. Textos y entrevistas (1975-1995)*, trad. José Pardo, Valencia, Pre-Textos, 2007

- El Espectador. *La polémica encuesta del DANE*. Recuperado de:
<https://www.elespectador.com/noticias/educacion/polemica-encuesta-del-dane-articulo-655875>
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad I La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1997.
- *Estética, Ética y Hermenéutica. Obras Esenciales: vol. III*, Barcelona, Paidós, 1999.
- *Nacimiento de la Medicina Social*. En Estrategias de Poder, Obras esenciales, Volumen II. Buenos Aires, Paidós, 1999.
- *Defender la sociedad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- *Los anormales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad II, El uso de los placeres*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2003.
- *El orden del discurso*, Buenos Aires, Fábula Tusquets Editores, 2005.
- *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Buenos Aires, Paidós, 2008.
- *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. México, Siglo XXI Editores, 2009.
- *Historia de la sexualidad III, La inquietud de sí*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2010.
- *La inquietud por la verdad: Escritos sobre la sexualidad y el sujeto*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2013.
- *Seguridad, territorio, población*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014.

- *Hermenéutica del sujeto*. México, Fondo de Cultura Económica, 2014.
- *Microfísica del poder. Poder-cuerpo*, México, Editorial Banderas Negras, 2017.
- *Historia de la sexualidad IV, Las confesiones de la carne*. Recuperado de <https://artilleriainmanente.noblogs.org/post/2018/06/04/foucault-ser-virgen/>
- *El sujeto y el poder*, en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 50, No. 3. (Jul. - Sep., 1988), pp. 3-20. Recuperado de: <http://terceridad.net/wordpress/wp-content/uploads/2011/10/Foucault-M.-El-sujeto-y-el-poder.pdf>
- Groppa, Julio. *La teorización foucaultiana y sus efectos sobre el campo educativo*, en Pensar de otro modo. Herramientas filosóficas para investigar en educación / Pulido Cortes, Oscar; Suarez Vaca, Maria Teresa; Espinel Beranl, Oscar Orlando. (Compiladores), Tunja. UPTC Editorial, 2017.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Prevención Embarazo en la Adolescencia. Recuperado de: <https://www.icbf.gov.co/bienestar/ninez-adolescencia/prevencion-embarazo-adolescente>
- Jiménez, Marco. Valle, Ana María. *Biopolítica y Biopoder*. Reflexiones Marginales, Número 43, <<https://2018.reflexionesmarginales.com/biopolitica-y-biopoder/>>
- Ministerio de Educación Nacional. *Proyecto de Educación Sexual. Para la vida y el amor*. Bogotá: MEN. 1994
- Ministerio de Salud y Protección Social (MINSALUD). Sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/home-salud-sexual.aspx>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN), Colombia Aprende, la red del conocimiento. ¿Qué es el PESCC? Recuperado de: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/w3-article-345811.html>

- Policía Nacional de Colombia. Educación en salud sobre actividad física para Policías en Servicio activo, por la Policía Nacional. Recuperado de: <https://www.policia.gov.co/educacion/policia-activo/salud-sexual>
- Programa Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Ministerio de Educación Nacional de Colombia, p. 17, recuperado de: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/PESCC%20%20familias%20final.pdf>
- Rubio, Javier. *Juego de la verdad*. Entrevista publicada en la revista Ornicar, núm. 10, julio 1977. Fue traducida al castellano por Javier Rubio para la Revista Diwan, Nro. 2 y 3, 1978, págs. 171-202. Recuperado de <http://hellowax.com/farp/wp-content/uploads/2017/06/EIJuegoDeMichelFoucault.pdf>
- Semana, “El joven que se habría suicidado por discriminación sexual”, <http://www.semana.com/nacion/articulo/sergio-urrego-se-habria-suicidado-por-la-discriminacion-sexual-en-su-colegio/402016-3> , 16 de octubre de 2016.
- TOSCANO, Daniel, *Un estudio del Biopoder en Michel Foucault*. Tesis de Maestría en Filosofía, Universidad Javeriana, 2008.
- TIUSABA, Alejandro. *Prevenir y Educar: sobre la historia de la educación sexual en Colombia*. Praxis y Saber, Revista de Investigación y Pedagogía. 2017. Vol. 8, Núm. 17.
- VEIGA-NETO, Alfredo, *La actualidad de Foucault para la educación* en “Foucault, la Pedagogía y la Educación. Pensar de otro modo”. Colección Pedagogía e Historia. Ed. Magisterio, 2005, págs. 229-250.
- Veyne, Paul. *Foucault, pensamiento y vida*, México, Paidós, 2015.